

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	13
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	33
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	37
AVISOS COMERCIALES.....	38
REMATES COMERCIALES	65

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	66
SUCESIONES.....	69
.....	71

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	72
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	79
AVISOS COMERCIALES.....	80

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	83
---	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROPECUARIA ALTO VALLE S.A.

Constitución Social: Esc. 404 del 27/11/2025 Registro 94.- CABA. 1) Jorge MACRI, nacido el 5/3/1965, casado, DNI 17366881, empresario, domiciliado en avenida del Libertador 2201, Piso 20° CABA; María Belén LUDUEÑA, nacida el 19/4/1986, casada, DNI 32126992, abogada, domiciliada en avenida del Libertador 2201, Piso 20° CABA; Antonio Augusto MACRI, nacido el 13/5/1998, soltero, DNI 41205829, Licenciado en relaciones internacionales, domiciliado en la calle Juan Francisco Seguí 4653, 9° Piso, Departamento "D" CABA; Martina MACRI, nacida el 3/8/2000, soltera, DNI 42658878, Licenciada en Recursos Humanos, domiciliada en avenida Uruguay 3241, Las Victorias, San Fernando, Pcia Bs As y Giorgio MACRI, nacido el 1/3/ 2004, soltero, DNI 45478032, empresario, domiciliado en avenida Uruguay 3241, Las Victorias, San Fernando, Pcia Bs As, todos argentinos; 2) Sede Social: Esmeralda 1061, oficina 704 caba; 3) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, construcción, remodelación, refacción, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales incluyendo campos, establecimientos agropecuarios y rurales en general. Y la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias; b) Agropecuarias y Ganaderas: La Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernada, mestización, venta, crusa de ganado, hacienda de todo tipo, faena de semovientes, compraventa, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo; ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta y distribución de todas las materias primas y productos elaborados derivados de la explotación agrícola y ganadera, cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos y frutos que se relacionen con la actividad; generación de energía a partir de derivados agropecuarios. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria para la compraventa de los productos mencionados, de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente y podrá participar en licitaciones públicas o privadas, celebrando toda clase de contratos, convenios y acuerdos comerciales; c) Exportación e Importación: La exportación e importación de insumos, productos y frutos agrícolas y ganaderos, y los productos, subproductos y derivados de la industria agrícola, ganadera, alimenticia, herbicidas, agroquímicos, combustibles, fungicidas, productos veterinarios, maquinarias pesadas y livianas y demás accesorios de la industria y explotación agrícola- ganadera; d) Comerciales: la compra, venta, consignación, venta directa o por cuenta y orden de terceros, la comercialización en general de maquinaria agrícola, vehículos pesados y livianos y en general cualquier vehículo o maquinaria necesaria para prestar servicios al agro, así como también sus insumos, implementos y repuestos. Asimismo, podrá realizar la reparación de tales maquinarias agrícolas, vehículos pesados, livianos y en general cualquiera maquinaria necesaria para prestar servicios al agro. La comercialización y distribución de semillas, fertilizantes, agroquímicos, energía generada a partir de la industria agropecuaria; intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y/o ganadera y de cereales y oleaginosos; producción y multiplicación de semillas y venta de las mismas; realización de operaciones de canje; depósito de mercaderías de todo tipo; adquisición y venta de bienes muebles y fondos de comercio, distribución, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos; todas las operaciones emergentes de la comercialización, acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, secado y otros servicios sobre cereales y oleaginosos. e) Realizar servicios de consultoría y asesoramiento en todo lo relacionado con la organización, instalación, atención, desarrollo, promoción y administración de empresas y negocios relacionados con el objeto agropecuario y ganadero, los que serán prestados, cuando la índole de la materia así lo requiera, por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. f) Logística. La prestación de todo tipo de servicios relacionados con las actividades de logística, transporte, almacenamiento, embalaje y distribución de cargas, mercaderías en general, tales como fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, agropecuarias, ganaderas, alimenticias, equipajes y cargas en general, sean estas de carácter nacional o internacional g) Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones de empresas constituidas o a constituirse, constitución o participación en fideicomisos, hipotecas, prendas, otros derechos reales o personales, tomar y otorgar créditos, actuar como fiduciario, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores, realizar toda clase de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. La sociedad podrá establecer sucursales, constituir sociedades, subsidiarias, agencias, consorcios, uniones transitorias de empresas, y/o constituir cualquier tipo de

contrato asociativos, en cualquier lugar, ya sea dentro o fuera de la República Argentina, recurrir al mercado de capitales, sea nacional o extranjero, obteniendo préstamos o financiamientos de cualquier naturaleza, modalidad o denominación, aceptar, constituir y transferir garantías –ya sean reales o personales- y todo tipo de derecho real permitido en ley. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualesquiera otros actos y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto; 4) 99 años; 5) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Cada accionista suscribió 6.000.000; 6) Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Se designó Presidente: Antonio MACRI; Vicepresidente Martina MACRI y Director suplente Giorgio MACRI, todos con domicilio especial en la sede social Esmeralda 1061, oficina 704 caba 7) Cierre de ejercicio 30/6 de cada año.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 404 de fecha 27/11/2025 Reg. N° 94

EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92491/25 v. 09/12/2025

AROMAS LA MADERITA S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO del edicto de fecha 27/10/2025 (TI N° 80209/25) y Conforme a las vistas cursadas por la Inspección General de Justicia de fechas 5/11/2025 y 20/11/2025 se procede a su cumplimiento y se informa que: Por Escritura complementaria de constitución N° 318, de 01.12.2025, Folio 871, Registro Notarial 764 del escribano Jorge Ignacio Enriquez, se dispuso: a) modificar la denominación social de LA MADERITA S.A. a AROMAS LA MADERITA S.A.; y, en consecuencia, b) modificar el artículo 1º del estatuto social. Denominación Original anteriormente publicada en fecha 27/10/2025 N° 80209/25. Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 21/10/2025 Reg. N° 764

Leandro Exequiel Massini - T°: 95 F°: 697 C.P.A.C.F.

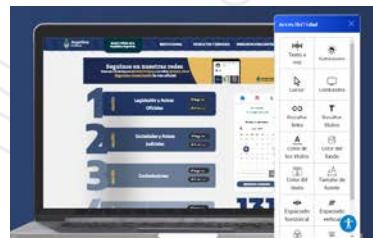
e. 09/12/2025 N° 92683/25 v. 09/12/2025

AUTOMOTORES JR S.A.

El 04/12/2025 por esc. pub. Reg. 2088-CABA, se constituyó "AUTOMOTORES JR S.A.".Socios: Martin RUDASZEWSKI, CUIT 20-25100066-3, nacido el 26/12/1975, DNI 25.100.066, y domiciliado en Jorge Newbery 1619, piso 12°, depto "B" de CABA; Gustavo RUDASZEWSKI, CUIT 20-26000672-0, nacido el 7/06/1977, DNI 26.000.672, y domiciliado en Eva Perón 2490, Ciudad de Concordia, Prov. de Entre Ríos, ambos argentinos, empresarios y casados.- Objeto social: 1) Compra, venta, consignación, permuta, comisión, distribución, importación y exportación de automotores de todo tipo, ya sean nuevos o usados, repuestos, accesorios, neumáticos, partes de carrocería, maquinarias y todos sus componentes de la industria automotriz, representación, agencia, leasing u otros métodos de comercialización vinculados a la industria automotriz.- 2) Servicio integral de mecánica: Comercialización de autopartes, lubricantes, baterías, gomería, y productos afines ya sea nuevo o usado y/o renovado para todo tipo de automotores y la prestación del servicio integral de mecánica .- 3) Servicio de concesión de marcas, asesoramiento y consultoría en desarrollo comercial de venta de automotores y afines.- .- Plazo: 99 años.- Capital Social: \$ 30.000.000 compuesto por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor cada una.- Suscripción: Martin RUDASZEWSKI y Gustavo RUDASZEWSKI 15.000.000 acciones cada uno.- Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 titulares.- Fiscalización: no corresponde.- Presidente: Juan RUDASZEWSKI, y Director Suplente: Martin RUDASZEWSKI, quienes aceptan los cargos y fijan sus domicilios especiales en sede social.- Duración del cargo: 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Cierre: 30 de septiembre de cada año.- Sede social: Constituyentes 5640, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 2088

Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92551/25 v. 09/12/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clíckea en el logo  y descubrilas.

CLEAN MANAGERS S.A.

Constitución: 04/12/2025. Socios: JONATHAN ANDRES ALBORNOZ, argentino, soltero, nacido el 31/01/1998, DNI 46.266.446, CUIT 20-46266446-0, comerciante, domiciliado en Franklin D.Roosevelt 5418, CABA, suscribe 28.500.000 acciones Y VIRGINIA PAOLA RODRIGUEZ, Argentina, soltera, nacida el 14/07/1983, DNI 30.231.375, CUIT 27-30231375-5, Comerciante, domiciliada en Moreno 550, piso 3, departamento 230, CABA.suscribe 1.500.000 acciones.Capital: TREINTA MILLONES(\$ 30.000.000),representado por treinta millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un Peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción .Duración: 99 años; Sede social: Franklin D.Roosevelt 5418, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto.??Venta de insumos de limpieza, servicios de limpieza de edificios y servicios empresariales.A tal fin, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.Presidente: JONATHAN ANDRES ALBORNOZ y DIRECTOR SUPLENTE: VIRGINIA PAOLA RODRIGUEZ, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 1526 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 149

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92534/25 v. 09/12/2025

DI PAOLA Y ASOCIADOS S.A.

(CUIT 30-66344740-4). En Asamblea Extraordinaria y Ordinaria del 01/09/2025 se resolvió: Modificar artículo 9º: Directorio 1 a 7 titulares por 3 ejercicios, la representación corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; aceptar la renuncia de los directores Alejandro di Paola, Francisco di Paola, Andrés Martín Smitcofsky, Ignacio di Paola, Lucas Calatayud, María de las Mercedes Küker; Carlos Grüneisen y Guillermina Solari Adot quienes habian sido designados en Asamblea del 30/04/2025 y cesan en sus funciones por renuncia; y designar: Presidente a Francisco di Paola, Vicepresidente a Pedro Rafael Morrone, Directores suplentes a Andres Martín Smitcofsky y Maximo Rainuzzo, todos con domicilio especial en La Pampa 1351 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/09/2025

Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92577/25 v. 09/12/2025

FEVIC S.A.

Escritura del 4/12/25. Constitución: 1) Esteban Samuel SAUCEDO, 22/11/79, DNI 30211283, soltero, Giambiaggi 2349, Bella Vista, San Miguel, Pcia. Bs. As., PRESIDENTE, suscribe 15000 acciones de \$ 1000 cada una; y Ruth Noemí SAUCEDO, 22/8/73, DNI 24191870, casada, Flaubert 950, San Miguel, Pcia. Bs. As., DIRECTOR SUPLENTE, suscribe 15000 acciones de \$ 1000 cada una; ambos argentinos, empresarios. Los Directores aceptan cargos y fijan Domicilio Especial en Sede Social: Blanco Encalada 5344, 3º piso, Dto. "G", CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: instalación y reparación de redes de acceso domiciliarias y sus derivados relativos a todas las tareas conducentes a la concreción de la instalación, reinstalación, reparación, desconexión y retiro de equipos, más todo aquel trabajo complementario que resulte necesario para el correcto funcionamiento de las prestaciones en cuestión. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales. 4) Capital \$ 30.000.000. 5) Cierre de Ejercicio: 30-11. Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 923

MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92879/25 v. 09/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

GLOBAL CROSS S.A.

CUIT. 30-71253621-3, Por acta de Asamblea Ordinaria del 26/01/2023 se designó Presidente el Sr. Fernando Miguel Guerra y en el cargo de Director Suplente el Sr. Walter Damian Kowalczuk, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Sarmiento 1820, CABA. Por asamblea extraordinaria de 09/06/2025 se reformó el artículo 3. Se modificó el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: Objeto.- La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Negociación y compra de espacio y/o medios publicitarios para explotación propia y/o por cuenta y orden del cliente. - Planificación estratégica de medios - Análisis de competencia e inversiones publicitarias. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades, lugares geográficos nacionales o extranjeros. Implementación y ejecución de campañas promocionales, mediante promotores, supervisores, preventivas, reposidores y/o la impresión o construcción de distintos elementos de comunicación, como folletos, displays, uniformes, elementos de merchandising, u otros, para los puntos de venta, ya sea para el personal involucrado o para el público en general. Creación y diseño de material de comunicación promocional, incluyendo logotipos, envases, etiquetas, stands, materiales para puntos de venta y/o páginas web, etcétera. Realización de todo tipo de publicidad y propaganda a través de cualquiera de los medios de difusión, radio, televisión, cine, videos, carteles, carteleras, letreros y en general todo medio apto para tal fin. Compra, venta, permuta, alquiler, transporte, distribución, exportación e importación, intermediación de productos relacionados con el presente objeto o para su cumplimiento, a fin de que puedan ser aplicados a la propaganda, publicidad o marketing en general. Creación, elaboración, intermediación de avisos publicitarios para todo y cualquier tipo de medio ya sea gráfico, radial, televisivo, online, electrónico y/o telefónicos, entre otros. Adicionalmente, la Sociedad podrá importar y exportar la prestación de los servicios descriptos en el presente artículo. El detalle de los medios y productos no es taxativo sino meramente enunciativa. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este Contrato Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 658 Rosalia Susana Sbarbatti - Matrícula: 5220 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92739/25 v. 09/12/2025

HORNEANDO S.A.

Constituida por Escritura N° 303 del 04/12/2025, Registro N° 420 de CABA. SOCIOS: Miguel Ángel MIGUEZ, argentino, 09/02/1971, casado, empleado, DNI 21.983.348, CUIL 20-21983348-3, Güemes 4691, piso 4, depto A, CABA, suscribe 15.000.000 acciones de \$ 1 y 1 voto; y Ezequiel SOLIGO, argentino, 28/12/1976, casado, comerciante, DNI 25.677.022, CUIL 23-25677022-9, calle 63 número 2260, Finca 2, Lote Q4, Juan María Gutiérrez 1890, Berazategui, Prov. Buenos Aires, suscribe 15.000.000 acciones de \$ 1 y 1 voto. DOMICILIO: Virrey Ceballos 145, piso 5, depto D, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: Comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, panificados, tanto frescos como congelados, artículos para el hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados, gastronomía y/o hotelería. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. CAPITAL: \$ 30.000.000. DIRECTORIO: Presidente: Miguel Ángel MIGUEZ y Director Suplente: Ezequiel SOLIGO, ambos con domicilio especial en la sede social. MANDATO: 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso. SINDICATURA: Prescindencia. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 303 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 420 Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92711/25 v. 09/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

INPACO S.A.I.C. E I.

33-50480803-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 19/09/2025, se resolvió: (i) aumentar el capital social en \$ 1.020.585.112, es decir, de \$ 3.286.443.404 a \$ 4.307.028.516, integrado mediante capitalización de créditos; siendo este aumento representado por 1.020.585.112 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y (ii) reformar en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Las tenencias accionarias quedaron: VCC VENEZOLANA DE CARTONES CORRUGADOS C.A. es titular de 3.327.404.723 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, CARTONES AMÉRICA S.A. es titular de 626.294.686 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y CHILEMPACK S.A. es titular de 353.329.107 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/09/2025
MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92895/25 v. 09/12/2025

LA FUENTE DE ORO S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD POR ESCRITURA 395 DE FECHA 23/10/2025 REGISTRO 869: SOCIOS: Facundo Natalio BRAVERMAN, argentino, nacido el 12/11/1989, DNI 35.203.640, CUIT 20-35203640-5, domicilio en Vera 138, piso 5, depto A, CABA, comerciante, CASADO. Suscribe 150.000 acciones nominativas ordinarias no endosables de v/n \$ 10 c/u y con derecho a un voto por acción; Kevin Emmanuel ZALCWAS, argentino, nacido el 23/12/1988, DNI 34.270.464, CUIT 20-34270464-7, domicilio en Av. Corrientes 5663, piso 3°, depto B, CABA, empresario, soltero. Suscribe 150.000 acciones nominativas ordinarias no endosables de v/n \$ 10 c/u y con derecho a un voto por acción; Ezequiel Martin KIECZKIER, argentino, nacido el 16/08/1985, DNI 31.727.481, CUIT 20-31727481-6, con domicilio real en Billinghurst 2343, piso 4°, depto C, CABA, empresario, casado. Suscribe 300.000 acciones nominativas ordinarias no endosables de v/n \$ 10 c/u y con derecho a un voto por acción; Analía GRUCKI, argentina, nacida el 6/02/1984, DNI 30.859.201, CUIT 23-30859201-4, domicilio en Demaría 4647, piso 5° depto B, CABA, diseñadora, soltera. Suscribe 150.000 acciones nominativas ordinarias no endosables de v/n \$ 10 c/u y con derecho a un voto por acción; Lionel CUKIERMAN, argentino, nacido el 10/07/1980, DNI 28.322.731, CUIT 20-28322731-7, domicilio en Jufré 6, piso 9, depto "A", CABA, comerciante, soltero. Suscribe 150.000 acciones nominativas ordinarias no endosables de v/n \$ 10 c/u y con derecho a un voto por acción; Bruno JORTACK, argentino, nacido el 7/09/1990, DNI 35.325.085, CUIT 20-35325085-0, domicilio en Galicia 729, piso 1°, depto D, CABA, comerciante, divorciado. Suscribe 450.000 acciones nominativas ordinarias no endosables de v/n \$ 10 c/u y con derecho a un voto por acción; Sebastián David PALATNIK, argentino, nacido el 8/07/1990, DNI 35.265.201, CUIT 20-35265201-7, domicilio en José Juan Biedma 918, piso "PB", depto 1, CABA, lic. en administración, casado. Suscribe 150.000 acciones nominativas ordinarias no endosables de v/n \$ 10 c/u y con derecho a un voto por acción; José Mariano JOAQUIN, argentino, nacido el 28/04/1987, soltero, comerciante, DNI 33.028.485 C.U.I.T. 20-33028485-5, domicilio en Leandro N. Alem 274, piso 18, Lomas de Zamora, Provincia, Bs As. Suscribe 4.275.000 acciones nominativas, no endosables de v/n \$ 10 c/u y con derecho a un voto por acción; Nicolás POLISKY, argentino, nacido el 18/12/1983, DNI 30.654.810, CUIT 20-30654810-8, domicilio en Guayra 1840, depto 402, CABA, médico, casado. Suscribe 450.000 acciones nominativas ordinarias no endosables de v/n \$ 10 c/u y con derecho a 1 voto por acción; Gabriel Lionel YUDCHAK, argentino, nacido el 26/07/1982, DNI 29.599.821, CUIT 20-29599821-1, domicilio en Gurruchaga 1724, CABA, comerciante, soltero. Suscribe 300.000 acciones nominativas ordinarias no endosables de v/n \$ 10 c/u y con derecho a 1 voto por acción; Ezequiel BRAIER, argentino, nacido el 23/11/1978, DNI 26.932.241, CUIT 20-26932241-2, domicilio en Lavalleja 728, piso 7, CABA, publicista, casado. Suscribe 300.000 acciones nominativas ordinarias no endosables de v/n \$ 10 c/u y con derecho a 1 voto por acción; Diego Martín KOSOWER, argentino, nacido el 6/11/1975, DNI 24.913.869, CUIT 20-24913869-0, domicilio en Freire 1070, piso 3, depto 302, CABA, comerciante, casado. Suscribe 300.000 acciones nominativas ordinarias no endosables de v/n \$ 10 c/u y con derecho a 1 voto por acción; Guido Julián DUBINSKI, argentino, nacido el 18/01/1978, DNI 26.421.769, CUIT 20-26421769-6, domicilio en Jorge Luis Borges 2260, piso 3°, depto F, CABA, abogado, casado. Suscribe 225.000 acciones nominativas ordinarias no endosables de v/n \$ 10 c/u y con derecho a 1 voto por acción; Miguel ZEIGUER, argentino, nacido el 4/07/1989, DNI 34.540.596, CUIT 20-34540596-9, domicilio en Sánchez de Bustamante 2351, CABA arquitecto, soltero. Suscribe 450.000 acciones nominativas ordinarias no endosables de v/n \$ 10 c/u y con derecho a 1 voto por acción; Andrés Martín DUBINSKI, argentino, nacido el 20/01/1987, DNI 32.952.929, CUIT 20-32952929-1, domicilio en Av. Santa Fe 3910, piso 8°, CABA, abogado, casado. Suscribe 337.500 acciones nominativas ordinarias no endosables de v/n \$ 10 c/u y con derecho a 1 voto por acción; Nicolás Martín COHEN, argentino, nacido el 10/10/1984, DNI 31.252.197, CUIT 20-31252197-1, domicilio en Presidente José Evaristo Uriburu 1392, 4°, CABA, ing. en informática, casado. Suscribe 300.000 acciones nominativas ordinarias no endosables de v/n \$ 10 c/u y con derecho a 1 voto por acción; Jonathan Leonel

BENJAMIN, argentino, nacido el 5/01/1990, DNI 35.203.616, CUIT 20-35203616-2, domicilio en Avenida Luis María Campos 1041, CABA, abogado, casado.suscribe 450.000 acciones nominativas ordinarias no endosables de v/n \$ 10 c/u y con derecho a un voto por acción; Ezequiel GLINBERG, argentino, nacido el 29/04/1984, DNI 30.912.525, CUIT 20-30912525-9, domicilio en Jorge Luis Borges 2134, piso 3°, depto A, CABA, médico, casado. Suscribe 450.000 acciones nominativas ordinarias no endosables de v/n \$ 10 c/u y con derecho a 1 voto por acción; Alejandro Fabián MAJNEMER, argentino, nacido el 28/03/1964, DNI 16.891.138, CUIT 20-16891138-7, domicilio en Hipólito Yrigoyen 5787, Lanús, Prov. de Bs As, comerciante, divorciado. Suscribe 150.000 acciones nominativas ordinarias no endosables de v/n \$ 10) c/u y con derecho a 1 voto por acción; Federico Javier PIKHOLC, argentino, nacido el 6/05/1987, DNI 33.017.069, CUIT 20-33017069-8, con domicilio real en Humboldt 749, piso 8°, depto A, CABA, lic. en marketing, casado. Suscribe 337.500 acciones nominativas ordinarias no endosables de v/n \$ 10 c/u y con derecho a 1 voto por acción; Ariel Gustavo GRUCKI, argentino, nacido el 7/03/1981, DNI 28.751.980, CUIT 20-28751980-0, domicilio en Demaría 4647, CABA, comerciante, casado. Suscribe 300.000 acciones nominativas ordinarias no endosables de v/n \$ 10 c/u y con derecho a 1 voto por acción; Nicolás Martín WISNIA, argentino, nacido el 29/09/1976, DNI 25.556.814, CUIT 20-25556814-1, domicilio en Sarmiento 3969, CABA, comerciante, casado. Suscribe 150.000 acciones nominativas ordinarias no endosables de v/n \$ 10 c/u y con derecho a un voto por acción; Sebastián VEKSELMAN, DNI 36.617.312, CUIT 23-36617312-9, argentino, nacido el 06/04/1992, empresario, domicilio en Charlone 555 piso 11 depto 3, CABA Suscribe 275.000 acciones nominativas ordinarias no endosables de v/n \$ 10 c/u y con derecho a un voto por acción. Augusto BONIFACIO, argentino, nacido el 9/05/1995, DNI 38.863.081, CUIT 20-38863081-8, domicilio en Calle 474 Número 984, City Bell, Prov. de Bs As, ing. en computación, soltero Suscribe 450.000 acciones nominativas ordinarias no endosables de v/n \$ 10 c/u y con derecho a un voto por acción. Plazo 99 Años. Capital social: \$ 150.000.000 dividido en 15.000.000 acciones, nominativas y no endosables de v/n \$ 10 c/u. Objeto: A) La administración y explotación de establecimientos y lugares de recreo, esparcimiento, eventos, camping, piletas de natación, juegos para niños y/o adultos, alquiler de canchas de fútbol, tenis, pádel, gimnasio y entretenimientos y deportes de toda clase. B) Prestación de servicios de recreación, colonia de vacaciones, juegos y prácticas deportivas. C) Prestación de servicios gastronómicos en buffet y bar del establecimiento para consumo y/o abastecimiento de los usuarios de las actividades descriptas en los incisos A) y B). D) Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas nacionales o en el extranjero, a cuyo fin podrá afectar la totalidad de su patrimonio, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas, y siempre que sea su objeto actividades descriptas en los incisos A) y B) de las sociedades participadas o controladas, tales como compañías de servicios deportivos de cualquier naturaleza, compañías prestadoras de servicio de entrenamiento deportivo y cuya actividad sea afín, conexa y complementaria a los mismos. Sede social: Santa Magdalena 747 CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. DIRECTORIO: Presidente: Sebastián VEKSELMAN y Director Suplente a José Mariano JOAQUIN, aceptan el cargo y constituyen domicilio en Santa Magdalena 747 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 395 de fecha 23/10/2025 Reg. N° 869 Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92667/25 v. 09/12/2025

LA PAMPA CHABAS I S.A.U.

CUIT 30-71679048-3.- Por Esc. 291 del 28/11/2025, Registro 1206 se protocolizó el Acta de Asamblea General General Ordinaria y Extraordinaria del 24/10/2025: 1) Se reformó el estatuto Social: ““ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina “LA PAMPA CHABAS I S.A.”, continuadora de “LA PAMPA CHABAS I SAU”. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El directorio puede resolver el establecimiento de agencias, sucursales o cualquier clase de representación dentro y fuera del país”; “ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: El Directorio tiene todas las facultades de administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso las que requieren poderes especiales, a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y Artículo 9° del Decreto Ley 5965-63. Sin perjuicio de lo expuesto, todos los actos de adquisición y enajenación de los bienes inmuebles que se encuentren actualmente en el patrimonio de la sociedad o que a él ingresen en un futuro, deberán ser resueltos por la Asamblea convocada al efecto previo al otorgamiento de los instrumentos que fueren menester al efecto. El director podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras, entidades crediticias, sociedades de valores, oficiales y privadas, en nuestro país o en el extranjero; dar y revocar poderes especiales, generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar y desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal y uso de la firma social, corresponde al Presidente, o al Vicepresidente en caso de fallecimiento, renuncia, ausencia o cualquier otro impedimento del primero.”; “ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de Sindicatura de acuerdo con lo establecido en el artículo 284 in fine, de la Ley 19.550 (t.o.) estando la fiscalización de la sociedad, a cargo de los socios. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 299 de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente”;

"ARTICULO DECIMO TERCERO: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la ley 19.550 (t.o.), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. El quorum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley de Sociedades, según las clases de asambleas, convocatorias y materia de que se trate. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.". 2) Se aceptó la renuncia presentada por: Presidente: Ricardo Cruz OBLIGADO, Síndico Titular: Jorge Alejandro Nuñez y Síndica Suplente: María Valeria De Rosa, y 3) Se designó nuevas autoridades: Presidente: Charles Claude Marie LECHERE y Directora Suplente: Laurence Caroline Marie LECHERE, quienes aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en Av del Libertador 498, Piso 20, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 28/11/2025 Reg. N° 1206

MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92873/25 v. 09/12/2025

LA VICTORIA POLO COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-71216503-7 Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 27/06/22 se aprobó la reforma del artículo 12 para incluir las asambleas y reuniones de directorio a distancia. Por Asamblea Extraordinaria del 28/08/25 se reelegió el Directorio: Presidente Julio Adrian RIVAS y Director Suplente Basson Van Der Westhuizen, quienes en Acta de Directorio del 9/10/25 fijan domicilio especial en Domingo Faustino Sarmiento 1721 piso 2 D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 1104
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92727/25 v. 09/12/2025

LOGISTICA TOTAL LT S.A.

30-71053215-6. Por resolución de Asamblea del 10/04/2025, la sociedad Resolvió: 1º) Aceptar las renuncias de Kurt Santiago Schild y Omar Orlando Zambrano, al cargo de Presidente y Director Suplente, respectivamente. 2º) Dejar el Directorio así integrado: Presidente, Walter Pérez, y Director Suplente, Mario Sotelo; ambos con domicilio especial en Charcas 4947, piso 2º, Departamento A, CABA. 3º) Trasladar la sede social a la calle Charcas 4947 piso 2º departamento "A", CABA. 4º) Modificar la denominación social y Ampliar el objeto social, reformando los artículos 1º y 3º del estatuto, los que quedan así redactados: Artículo Primero: La sociedad se denomina "MARWE S.A.", la que es continuadora de la que se denominara Logística Total LT S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencia, sucursales y representaciones, en cualquier lugar del país o del extranjero. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: LOGÍSTICA DISTRIBUCIÓN, FLETE, DISTRIBUCIÓN GUARDA Y CORREO de todo tipo de bienes e información incluyendo la cadetería, el servicio de motos y bicicletas, la distribución de encomiendas como así la guarda de objetos, realizando esta actividad en todas las etapas de los procesos, realizando la actividad a través de todo tipo de medios transporte mecánico físico o electrónico. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, toda clase de obras y montajes civiles e industriales de carácter privado y la realización de obras públicas y servicio de mantenimiento de las mismas, contratados por organismos nacionales y/o provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas INMOBILIARIA:- Mediante la compra venta y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil y Comercial de la Nación relacionada a dichos emprendimientos, en los artículos 2037 a 2069 y concordantes de dicho plexo normativo, y la administración de bienes inmuebles de terceros. FINANCIERA:- Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y crédito en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales.- Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto.- Todas aquellas actividades en las que deban participar profesionales con título habilitante, no podrán ser realizadas, sin la intervención de los mismos. Autorizado según instrumento privado dictamen de fecha 04/12/2025 Autorizado según instrumento privado DICTAMEN de fecha 04/12/2025 FERNANDO GABRIEL ROMERO - T°: 333 F°: 3 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92492/25 v. 09/12/2025

M.C. PINTURAS S.A.

30-71428499-8. Por reunión de directorio del 18/11/2025 se trasladó la sede social a Esmeralda 1066, piso 8, departamento "I", C.A.B.A. Por asamblea del 18/11/2025, se cambió la denominación de "M.C. PINTURAS S.A." a "GRUPO MC COMPAÑÍA COMERCIAL INDUSTRIAL S.A." (reforma de artículo 1 de estatuto), y se amplió el objeto social (reforma de artículo 3 de estatuto), de la siguiente manera: (1) Fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, alquiler, leasing, adquisición por cualquier título, en el mercado interno y/o externo, al por mayor y menor, de elementos de ferretería industrial, pinturas, y de maquinarias y repuestos para la industria de la construcción, equipamiento vial y ambiental; (2) Mantenimiento integral de edificios y pintura de obras públicas y privadas, incluyendo la fabricación y construcción de revestimientos; (3) Capacitación y asesoramiento vinculados a los rubros mencionados; (4) Compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización de los materiales y elementos necesarios para ejercer las actividades detalladas; (5) compra, venta, alquiler, permuto, importación, exportación, representación, consignación de automotores, camiones, colectivos, motocicletas, triciclos, cuatriciclos, tráilers, tractores, embarcaciones, aeronaves, sean esos nuevos, usados o de colección, accesorios, repuestos, equipamiento, maquinaria, combustibles y lubricantes; (6) explotación de talleres de reparación de automotores; (7) Participación en sociedades, asociaciones y/o agrupaciones de todo tipo, que tengan objetos relacionados a aquellos desarrollados en los puntos anteriores. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/11/2025
Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92709/25 v. 09/12/2025

PINTON S.A.

30708083093 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 28/10/25 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 20.900.000 y reformar el artículo quinto del estatuto social Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/10/2025

Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92546/25 v. 09/12/2025

POWERCASE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71198391-7 Por acta de asamblea del 25/09/2025: i) el directorio quedó así constituido: Presidente: Hovsep Martín Bazarian, argentino, comerciante, 03/02/1988, casado, 33.655.316, CUIT 20-33655316-5, Ciudad de la Paz 1965 Piso 15 Deptartamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Daniel Oscar Alvarez, 09/05/1983, argentino, comerciante, casado, 30.201722, CUIT N° 20-30201722-1, Costa Rica 250 Piso 1, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social, y ii) se resolvió Reformar artículo 10 del Estatuto: "ARTICULO DECIMO: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno a un máximo de cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. La asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Los directores en su primera reunión designarán un Presidente, y en caso de pluralidad de miembros un Vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia impedimento o excusación. El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, y resolverá por mayoría de votos presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. Sus deliberaciones se transcribirán en un libro de actas llevado al efecto. La Asamblea fija la remuneración del Directorio." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/09/2025
María Inés Pustilnik - T°: 87 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92803/25 v. 09/12/2025

REVALUAR INMOBILIARIA S.A.U.

CUIT 30-71771374-1.- Por Esc. 292 del 28/11/2025, Registro 1206, se protocolizó el Acta de Asamblea General General Ordinaria y Extraordinaria del 25/10/2025: 1) Se reformó el estatuto Social: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "REVALUAR INMOBILIARIA S.A", continuadora de "REVALUAR INMOBILIARIA S.A.U.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El directorio puede resolver el establecimiento de agencias, sucursales o cualquier clase de representación dentro y fuera del país." "ARTICULO DECIMO SEGUNDO: FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de Sindicatura de acuerdo con lo establecido en el artículo 284 in fine, de la Ley 19.550 (t.o.) estando la fiscalización de la sociedad, a cargo de los socios. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 299 de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente"; "ARTICULO DECIMO TERCERO: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la ley 19.550 (t.o.), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. El quorum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley de Sociedades, según las clases de asambleas, convocatorias y materia de que se trate. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto." 2) Se aceptó la renuncia presentada por: Presidente: Ricardo Cruz OBLIGADO, Síndico Titular: Jorge Alejandro Nuñez y Síndica Suplente: María Valeria De Rosa. y 3) Se designó nuevas autoridades: Presidente: Charles Claude Marie LECHERE y Directora Suplente: Laurence Caroline Marie LECHERE, quienes aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en Av del Libertador 498, Piso 20, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 28/11/2025 Reg. N° 1206
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92871/25 v. 09/12/2025

SPREAD INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71686196-8. Rectificatoria de publicación del 20/11/25 T.I. 88419/25. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 7/7/25 se resolvió aceptar la renuncia a los cargos de Presidente Alexis Tschubarov y Directores Suplentes Gabriel Gustavo Molle Bavio y Eduardo Américo Arcieri. Autorizado según instrumento público Esc. N° 474 de fecha 06/11/2025 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92845/25 v. 09/12/2025

TALENTUM TECHNOLOGIES S.A.

Se publica edicto complementario al publicado el 27/11/2025 N° 89719/25.- La sociedad se constituyó como TALENTUM S.A. y dicho nombre fue observado por hominimia, motivo por el que modificó su artículo 1 en relación a su denominación y se llama en consecuencia, TALENTUM TECHNOLOGIES S.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 988
María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92497/25 v. 09/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

THE WATCH GALLERY S.A.

CUIT 30-70194559-6. Se comunica que, por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/11/2025, se resolvió ratificar lo resuelto en las Asambleas anteriores, aprobar por unanimidad todas las variaciones de capital social que surgen de los balances de ejercicios anteriores y modificación del Artículo Quinto del estatuto social de la Sociedad, a fin de inscribir las variaciones del capital social efectuadas por la Sociedad y la reforma del estatuto social ante el Inspección General de Justicia. Por ello, la Asamblea aprueba: Año 1998: La sociedad tiene un Capital social inicial de \$ 50.000 conforme estatuto social otorgado por escritura pública de fecha 15/12/1998 al folio 465 autorizada ante la escribana Luisa Elena Baumer titular del registro notarial 1053 de CABA. Año 2006: La Asamblea General Ordinaria de fecha 09/06/2006 resuelve un aumento de Capital Social por capitalización de aportes irrevocables, por la suma \$ 305.062,00, es decir, eleva el capital social a la suma de \$ 355.062,00. Asimismo, con fecha 14/11/2006, la Asamblea General Ordinaria que aprobó los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2006, resuelve reducir el capital social de la Sociedad, por un importe igual a la pérdida del ejercicio anterior, es decir por la suma de \$ 26.607,12; reduciéndose el capital social a la suma de \$ 328.454,88. Año 2007: La Asamblea General Ordinaria de fecha 05/11/2007 que aprueba los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2007, resuelve, nuevamente, reducir el capital social de la Sociedad, por un importe igual a la pérdida del ejercicio anterior, es decir por la suma de \$ 42.860,43; reduciéndose el capital social a la suma de \$ 285.594,45. Año 2008: con fecha 06/11/2008, se resuelve capitalizar la suma de \$ 50.000 proveniente de aportes irrevocables, y al mismo tiempo se dispone absorber la pérdida originada en el ejercicio anterior por la suma de \$ 133.408,99, reduciéndose el capital total a la suma de \$ 202.185,46. Año 2009: La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/11/2009 resuelve un aumento del Capital Social por la capitalización de aportes irrevocables por la suma de \$ 200.000, mientras que al mismo tiempo se decide absorber la pérdida originada en el ejercicio cerrado al 30/06/2009 por la suma de \$ 91.990,44, elevando el capital social a la suma de \$ 310.195,02. Año 2012: con fecha 30/06/2012, se resuelve capitalizar el resultado positivo obtenido en el ejercicio terminado al 30.06.2011, por la suma de \$ 294.866,98, elevando el capital social a la suma \$ 605.062. Año 2013 a 2025: La Sociedad no tuvo variaciones patrimoniales, manteniendo un capital de \$ 605.062. Se modifica el artículo referido al capital social. Nueva redacción: "ARTICULO QUINTO: El capital social es de PESOS SEISCIENTOS CINCO MIL SESENTA Y DOS (\$ 605.062) y se representa en SEISCIENTOS CINCO MIL SESENTA Y DOS (605.062) acciones nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por cada una y de valor nominal UN peso cada acción".- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/11/2025

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92847/25 v. 09/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Boletín Oficial de la República Argentina  Secretaría Legal y Técnica 

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

CHICAS DE OBRA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/11/2025. 1.- NOELIA ELISABET ACUÑA LOPEZ, 07/04/1991, Soltero/a, Argentina, Comerciante, CAMINO GRAL. BELGRANO 3521 piso BERAZATEGUI, DNI N° 36899149, CUIL/CUIT/CDI N° 27368991495, . 2.- "Chicas de obra SAS". 3.- MANSILLA GENERAL 3967 piso 2 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversionistas, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: NOELIA ELISABET ACUÑA LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSILLA GENERAL 3967 piso 2 C, CPA 1425 , Administrador suplente: JUSTINA LOPEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSILLA GENERAL 3967 piso 2 C, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/12/2025 N° 92536/25 v. 09/12/2025

ELECTRO HOGAR MYC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/11/2025. 1.- MELANI FERNANDA SANTOMINGO, 28/12/1987, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS, ARTEFACTOS PARA EL HOGAR Y EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO, CALLE 13 2459 piso E/ 124 Y 125 BERAZATEGUI, DNI N° 18865002, CUIL/CUIT/CDI N° 27188650029, . 2.- "Electro hogar MyC SAS". 3.- MANUELA SAENZ 351 piso 5 509, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversionistas, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MELANI FERNANDA SANTOMINGO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANUELA SAENZ 351 piso 5 509, CPA 1107 , Administrador suplente: CRISTIAN NICOLAS MEDINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANUELA SAENZ 351 piso 5 509, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/12/2025 N° 92749/25 v. 09/12/2025

GRSTORE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/11/2025. 1.- GUIDO LIONEL GRASSANO, 25/04/1992, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, 25 DE MAYO 5345 piso MERLO, DNI N° 36902277, CUIL/CUIT/CDI N° 20369022777, GONZALO NICOLAS GRASSANO, 30/01/1997, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, GARMENDIA 2526 piso MERLO, DNI N° 40145323, CUIL/CUIT/CDI N° 20401453238, GINA CAROLINA GRASSANO, 16/09/1999, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, GARMENDIA 2526 piso b° matra MERLO, DNI N° 42088895, CUIL/CUIT/CDI N° 27420888959, GASTON NAHUEL GRASSANO, 22/11/1988, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, 25 DE MAYO 5345 piso MERLO, DNI N° 34252856, CUIL/CUIT/CDI N° 20342528563, CLAUDIO RUBEN GRASSANO, 19/04/1960, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, COLECTORA NORTE 7117 piso MORENO, DNI N° 13736218, CUIL/CUIT/CDI N° 20137362180, . 2.- "GRSTORE SAS". 3.- SALTA 2146 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambores y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: GUIDO LIONEL GRASSANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALTA 2146 piso 2 B, CPA 1137 , Administrador suplente: GASTON NAHUEL GRASSANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALTA 2146 piso 2 B, CPA 1137; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/12/2025 N° 92746/25 v. 09/12/2025

IMPORTADORA Y EXPORTADORA VIDA BELLA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/12/2025. 1.- ANIL MAHADEV SEWANI, 28/04/1966, Soltero/a, Chile, Comerciante, Catamarca 1259 piso 1 CABA, CI N° 530906598, CUIL/CUIT/CDI N° 27604906968, . 2.- "IMPORTADORA Y EXPORTADORA VIDA BELLA SAS". 3.- CATAMARCA 1259 piso PB 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambores y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: CATALINA ELISA DA LUZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CATAMARCA 1259 piso PB 1, CPA 1246 , Administrador suplente: MARCELO MIGUEL PRAY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CATAMARCA 1259 piso PB 1, CPA 1246; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/12/2025 N° 92741/25 v. 09/12/2025

JC PROPIEDADES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/12/2025. 1.- JORGE EDUARDO CAREW, 16/05/1972, Soltero/a, ARGENTINA, EMPRESARIO, DIAZ COLODRERO 2784 piso PLANTA BAJA CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22738711, CUIL/CUIT/CDI N° 20227387115, . 2.- "JC PROPIEDADES SAS". 3.- DIAZ COLODRERO 2784 piso PB, CABA. 4.- La sociedad Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Ejercicio de las incumbencias relativas a la actividad de corredor inmobiliario que autoriza la ley. Para el cumplimiento de tales fines podrá realizar todo tipo de corretaje inmobiliario e intermediación en la adquisición, refacción, remodelación, venta, permuta, tasadora, intervención como comisionista, mandataria y gestor de operaciones inmobiliarias y comerciales de cualquier naturaleza; incluyendo aquellas financieras. Todo ello respecto a inmuebles urbanos o rurales, individuales, incluyendo pero sin limitarse a aquellos sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, leyes y reglamentos correspondientes, viviendas colectivas, centros comerciales o no, guardacoches, depósitos, complejos edilicios, urbanizaciones, fraccionamientos, loteos, barrios privados, countries, cementerios, emprendimientos financiados a través de fideicomisos, leasing y, en general, de todo inmueble y proyecto inmobiliario, cualquiera sea su destino, pudiendo ejercer libre e irrestrictamente todas las facultades y actividades de la administración de tales proyectos.. 5.- 99 años. 6.- \$ 4000000. 7.- Administrador titular: JORGE EDUARDO CAREW con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ COLODRERO 2784 piso PB, CPA 1431 , Administrador suplente: GISELLE MARINA TASSARA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ COLODRERO 2784 piso PB, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/12/2025 N° 92744/25 v. 09/12/2025

PERNÍA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/11/2025. 1.- CRUZ PERNIA, 28/02/2006, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., O'Higgins 2178 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 47627319, CUIL/CUIT/CDI N° 20476273197, ADEN PERNIA, 23/10/2002, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., O'Higgins 2178 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 44147518, CUIL/CUIT/CDI N° 20441475188, . 2.- "Pernía SAS". 3.- O'HIGGINS 2178 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ADEN PERNIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O'HIGGINS 2178 piso PB, CPA 1428 , Administrador suplente: CRUZ PERNIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O'HIGGINS 2178 piso PB, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/12/2025 N° 92776/25 v. 09/12/2025

TEEDEL1 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/12/2025. 1.- MARTIN ALEJANDRO BASILE, 09/01/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, DIAZ VELEZ 1341 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 27508687, CUIL/CUIT/CDI N° 20275086879, LEANDRO BATTISTA, 31/03/1975, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CABOTO 459 piso 343 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24516068, CUIL/CUIT/CDI N° 20245160683, RODOLFO CESAR ROSSI, 28/10/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., DEL PRETAL 855 piso ITUZAINGÁ³, DNI N° 21809262, CUIL/CUIT/CDI N° 20218092625, . 2.- "TEEDEL1 SAS". 3.- CABOTO 450 piso 343, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MARTIN ALEJANDRO BASILE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABOTO 450 piso 343, CPA 1157 , Administrador suplente: LEANDRO BATTISTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABOTO 450 piso 343, CPA 1157; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/12/2025 N° 92748/25 v. 09/12/2025

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A&M SOLUTION S.R.L.

CUIT 30717059367 1) Por instrumento privado de fecha 28/11/2025 Los Sres. Alejandro Risso Patrón, Julio Alejandro Madaloni y Juan José Salfos ceden y transfieren a los Sres. Damián Elias Jazwinski y Gisela Vanina de Lara la cantidad de 100.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 a cada uno. Suscripción del capital luego de la cesión de cuotas: queda fijado en \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Damián Elias Jazwinski 50.000 cuotas y Gisela Vanina de Lara 50.000 cuotas. 2) Por reunión de socios del 28/11/2025 se traslada la sede social a Mosconi 4312 CABA. 3) Por reunión de socios del 28/11/2025 se acepta la renuncia de los gerentes Alejandro Risso Patrón, Julio Alejandro Madaloni y Juan José Salfos de fecha 28/11/2025 y se designa nuevo gerente a Damián Elias Jazwinski quien constituye domicilio especial en Mosconi 4312 CABA. 4) Por Acta de Reunión de Socios del 28/11/2025, se resolvió reformar el artículo tercero del Estatuto social que contiene la designación del objeto y el cuarto, de la siguiente manera: Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1. La fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, cualquier forma de comercialización y soporte e instalación de todo tipo de productos electrónicos, informáticos y periféricos. 2. La importación, exportación, compra, venta, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización, tanto mayorista como minorista, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de bienes, mercaderías, artículos, insumos, materias primas, maquinarias, herramientas, equipamiento y productos de consumo o de capital, sin limitación respecto de su tipo, naturaleza o procedencia, siempre que no se encuentren sujetos a forma societaria especial o prohibición legal. 3. La prestación de servicios de logística, depósito, almacenaje, empaque, etiquetado, armado, mantenimiento, instalación, soporte técnico y actividades complementarias vinculadas con las operaciones descriptas en los puntos anteriores. 4. La representación comercial y actuación como agente, comisionista o distribuidor de firmas nacionales o extranjeras relacionadas con los rubros mencionados. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo la sociedad celebrar por medio de sus representantes todos los actos y contratos que considere conveniente para su desarrollo y se relacione a los fines sociales. Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil) divididos en 100.000 cuotas partes de \$ 1 valor nominal cada una, totalmente integrado por cada uno de los socios. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/11/2025

Jennifer Anahi Ponte - T°: 146 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92686/25 v. 09/12/2025

AGILESIGHT DEVELOPMENT S.R.L.

Constitución: Por instrumento privado del 28/11/2025 Denominación: AGILESIGHT DEVELOPMENT SRL Socios: Victor Hugo González, argentino, nacido el 12/10/1946, DNI 8.260.503, CUIT 20-08260503-8, con domicilio en Las Delicias 3821, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, divorciado, Jubilado y Jorge Luis Martínez, argentino, nacido el 6/04/1940, DNI 4.309.296, CUIT 20-04309296-1, con domicilio en Italia 1339, San Miguel, Pcia de Buenos Aires, Casado, Jubilado. Objeto: Diseño, desarrollo, implementación y puesta a punto a terceros de productos de software destinados al mercado local e internacional; servicios informáticos y consultoría orientados a mejorar la seguridad y calidad de los sistemas de software y la administración de la información; servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento en general, entre otros, todos ellos a ser prestados a productos de software y con destino tanto al mercado local como a mercados externos. Comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informáticos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios.. Capital: \$ 300.000. Duración: 99 años. Sede Social: Carlos Pelegri 485 piso 3 departamento F CABA. Se designa gerente a Victor Hugo González, quien constituye domicilio especial en la sede social. Victor Hugo González, suscribe 95 cuotas partes por la suma de \$ 285.000, Jorge Luis Martínez, suscribe 5 cuotas partes por la suma de \$ 15.000 Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 30 de Noviembre. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 28/11/2025

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92812/25 v. 09/12/2025

AGRO MINERÍA INDUSTRIA LOGÍSTICA S.R.L.

Contrato de Constitución de sociedad de 01/12/2025: SOCIOS: Ignacio Ezequiel ALBANESE, argentino, nacido el 06/01/1988, soltero, comerciante, DNI 33.556.050, CUIT 20-33556050-8, domiciliado en Pasaje Bueras 136 CABA. suscribe 9.380 cuotas de v/n \$ 1.000 c/u y con derecho a 1 voto por cuota; y, Nahuel Emiliano AURTENECHÉ, argentino, nacido el 26/02/1988, soltero, comerciante, DNI 33.669.518, CUIT 20-33669518-0, domiciliado en la Av. Libertador 2891, Olivos, Vicente López, Prov. de Bs As. suscribe 4620 cuotas de v/n \$ 1.000 c/u y con derecho a 1 voto por cuota, PLAZO 99 AÑOS. CAPITAL SOCIAL: \$ 14.000.000 dividido en 14.000 Acciones de \$ 1.000, v/n c/u. OBJETO: a) La comercialización en todas sus formas, compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de sistemas, equipos, instrumentos, dispositivos, componentes y repuestos vinculados con la medición, control, automatización, telemetría y procesos industriales, así como de cualquier bien mueble relacionado con su actividad principal. b) La instalación, montaje, puesta en funcionamiento, mantenimiento, reparación, construcción y/o modificación de sistemas, equipos, obras e instalaciones industriales y comerciales vinculadas al objeto social, pudiendo ejecutar obras y proyectos completos o parciales por cuenta propia o de terceros. c) La explotación, administración y operación de estaciones de servicio y expendio de combustibles líquidos, gaseosos o alternativos, lubricantes y productos afines, en caso de que la sociedad en el futuro resulte titular de dichas instalaciones o participe en su gestión. d) El otorgamiento de créditos y la realización de operaciones financieras permitidas no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras para la financiación de bienes relacionados con su objeto, incluyendo la posibilidad de otorgar aportes o préstamos a clientes, proveedores o sociedades vinculadas. e) La sociedad podrá actuar como Sociedad holding, pudiendo al efecto realizar actividades de inversión mediante la toma de participación o de intereses en empresas o sociedades de cualquier naturaleza por vía de creación, compraventa y/o cualquier otra forma de adquisición, administración de una cartera de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios y, en general, todos los actos jurídicos que tengan relación directa o indirecta con su objeto. La sociedad podrá suscribir, adquirir o transmitir por cualquier título acciones u otro tipo de participaciones o títulos valores, formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, transformaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades domiciliadas dentro o fuera de la República Argentina. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que consideren convenientes para su desarrollo y se relacionen con los fines sociales. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sea prohibidos por las leyes o por este Estatuto; f) La realización de toda otra actividad comercial, industrial o de servicios que contribuya directa o indirectamente al desarrollo del objeto social. Todas las actividades cuyo ejercicio lo requiera serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. g) La prestación de servicios logísticos, de transporte y almacenamiento de mercaderías, insumos, equipos o productos derivados del objeto social o de terceros; incluyendo transporte automotor, distribución, operatoria de centros logísticos, depósitos, servicios de carga y descarga, fletes y actividades complementarias. CIERRE DE EJERCICIO: 31/10; GERENTE Ignacio Ezequiel ALBASÉS, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Nazarre 3732 CABA. SEDE SOCIAL: Nazarre 3732 CABA Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 01/12/2025
Luz María Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92555/25 v. 09/12/2025

AGRO TORRES S.R.L.

Constitución 1) Tomás Bautista TORREGROSA, argentino, nacido el 21 de mayo de 1978, divorciado de sus primeras nupcias de Paula Tassara, con Documento Nacional de Identidad número, 26.632.413, CUIT 20-26632413-9, empresario, con domicilio en la calle Juncal 1396, Tercer Piso, Departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Juan Martín Torregrosa, argentino, nacido el 26 de abril de 1977, casado en primeras nupcias con Lucia Noseda, con Documento Nacional de Identidad número 25.983.012, CUIT 20-25983012-6, empresario, con domicilio en la calle Parera número 47, Quinto Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Constituida por instrumento privado de fecha 13 de noviembre de 2025; 3) Razón social: AGRO TORRES S.R.L. 4) Sede social: Juncal 1396, Tercer Piso, Departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) La explotación agrícola, fruti-hortícola, floricultura, forestal, vitivinícola, ganadera, avícola y demás explotaciones agrícolas ganaderas en establecimientos propios o de terceros. B) Compraventa, importación, exportación, representación y cualquier forma de comercialización de hacienda, cereales, oleaginosas, semillas, productos de lechería, frutos y todo tipo de productos agrícola ganaderos o relacionados con los mismos, pudiendo efectuar depósitos y/o consignación de los mismos. C) Industrialización de productos agrícola ganaderos. D) Investigación, desarrollo y producción de especies vegetales, en todas sus formas, ya sea como semillas, plantas, flores o frutos, y de productos y sistemas relacionados con las mismas. E) Prestación de

servicios, asesoramiento, relacionados con la actividad agrícola ganadera. F) Mediante el aporte de capitales, en dinero y/o especie, a sociedades por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, constituidas o a constituirse o a particulares para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse así como la compraventa de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores y papeles de comercio, en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros prestamos, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. G) Mediante la representación de empresas nacionales o del exterior que se dediquen a las actividades de referencia, realizando por cuenta de las mismas toda clase de operaciones, precedentemente citadas, y cualquier otra forma de gestión. 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 de cuotas de valor nominal \$ 1. Suscripción: Tomás Bautista TORREGROSA suscribe 500.000 cuotas y Juan Martín TORREGROSA, suscribe 500.000 cuotas; 8) Gerencia: un gerente titular y un suplente. Mandato indeterminado. Gerente Titular: Tomás Bautista TORREGROSA. Gerente Suplente: Juan Martín TORREGROSA. Ambos constituyen domicilio en la sede social. 9) Representación Legal: Gerente Titular; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Enero. 11) Sindicatura: Se prescinde. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 13/11/2025
Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92687/25 v. 09/12/2025

AJN GROUP S.R.L.

Por contrato del 28/11/2025 se constituyó AJN GROUP S.R.L. Socios: Ramiro Mauricio Dayan, 28.508.899, CUIT 20-28508899-3, argentino, divorciado, comerciante, 25/11/1980, La Pampa 971, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 4.750.000 CUOTAS, y Joaquin Horacio Ponzano, 26542433, CUIT 23-26542433-3 argentino, casado, Ingeniero industrial 31/03/78, Uriarte 2335, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 250.000 cuotas. Plazo: noventa y nueve años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, producción, confección, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución, y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, al mayor y al por menor, de todo tipo de materias primas, fibras textiles, hilados, y tejidos naturales y/o artificiales, cueros, productos textiles manufacturados o elaborados, telas, botonerías, mercería, artículos de punto y lencería, ropa, prendas de vestir, de la indumentaria y del calzado, sus accesorios y derivados y/o cualquier otros productos relacionados con la industria textil.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto, que se relacionen con el objeto social por intermedio de profesionales habilitados al efecto. Capital social: \$ 5.000.000.- (pesos cinco millones) divididos en 5.000.000 cuotas partes de \$ 1 cada una, totalmente suscriptas por los socios. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por el término de duración de la sociedad. Las cuotas son libremente trasmisibles. El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. Sede social: Arribeños 3230, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente titular Ramiro Mauricio Dayan por el término duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 28/11/2025

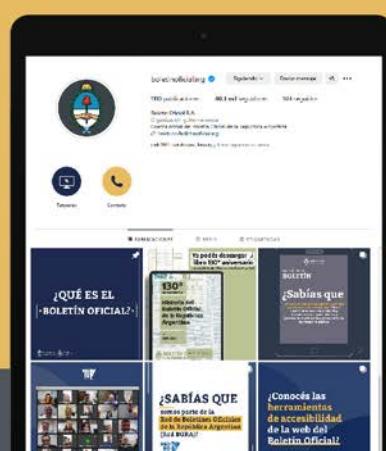
María Inés Pustilnik - T°: 87 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92884/25 v. 09/12/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



BIOCARBON GREEN COMPANY S.R.L.

Constituida por escritura 151, 01/12/25 folio 408, Registro 611, 2) Socios: Fernando Alfredo PETRELLA, 24/08/1979, DNI 27627449, CUIT 24276274496, abogado, casado, domicilio Cerrito 782, piso 6, caba; Alejandro Esteban SEGARRA, 17/09/1979, DNI 27658365, CUIT 20276583655, abogado, soltero, domicilio Cerrito 782, piso 6, caba; Diego Agustín ENRÍQUEZ, 26/08/1979, DNI 27627228, CUIT 20276272285, Lic adm empresas, casado, domicilio Ruiz Huidobro 3231, Piso 1, Departamento D, caba; José Ignacio CAMPO, 26/10/1978, DNI 26876887, CUIT 20268768875, Contador, casado, domicilio Conesa 2036, Piso 6, departamento A, caba, todos argentinos. Sede social: Cerrito 782, Piso 6, caba. Objeto: 1) Producción, Industrialización y Fabricación: (i) La producción, elaboración, industrialización, transformación, refinación, y manufactura de todo tipo de carbón vegetal o mineral, carbón ecológico, biocarbón (biochar), biocombustibles sólidos (incluyendo briquetas, pellets de biomasa, chips energéticos, leña y madera industrial), así como cualquier otro derivado o subproducto proveniente de la valorización de biomasa, residuos forestales, agroindustriales, agrícolas, o maderas de origen sustentable, con fines energéticos, industriales o agrícolas.. (ii) El diseño, desarrollo, instalación, mantenimiento, operación y explotación de plantas, hornos, reactores y sistemas de pirólisis, carbonización (lenta, rápida o intermedia), gasificación, activación, destilación seca y cualquier otro proceso termoquímico, físico-químico o mecánico destinado a la obtención y mejora de los productos mencionados. (iii) La investigación, el desarrollo (I+D) y la aplicación de tecnologías y procesos innovadores tendientes a la optimización energética, la circularidad de los materiales, la reducción del impacto ambiental, la mejora de la eficiencia operativa y el aumento de la calidad y la trazabilidad de la producción de carbón, biocarbón y otros productos basados en biomasa. (iv) La prestación de servicios de gestión integral de biomasa para terceros, incluyendo el acondicionamiento, molienda, secado y pretratamiento de residuos y materias primas para su uso energético o industrial. 2) Comercialización, Distribución e Internacionalización: (i) La compra, venta, comercialización, distribución, consignación, permuta, representación, intermediación y trading de productos sólidos carbonizados, líquidos pirolíticos, gasificados y energéticos propios o de terceros. Este espectro incluye, de manera enunciativa y no taxativa: Carbón y Derivados: Carbón vegetal, carbón mineral, carbón activado, carbón ecológico, biocarbón(biochar) y materiales de enmienda de suelos; Biocombustibles y Biomasa: Biocombustibles sólidos (briquetas, pellets), leña, madera industrial, chips de madera, aserrín, y materia prima de biomasa en general y Subproductos: Aceites pirolíticos, bio-aceites, vinagres de madera, humos condensados, y cenizas industriales susceptibles de ser comercializados. (ii) La exportación e importación de los productos finales, subproductos, servicios técnicos, licencias, know-how, materias primas, insumos, aditivos, ligantes, maquinarias, equipos y herramientas necesarios para el desarrollo de las actividades productivas y comerciales de la Sociedad, incluyendo la importación de tecnología de punta y materiales especializados para la activación y refinación del carbón. (iii) La prestación de servicios logísticos, de almacenamiento, depósito, packaging (incluyendo bolsas, big-bags y contenedores), transporte y distribución de los productos en cualquier punto del país o del exterior. (IV) La participación en licitaciones públicas y/o privadas, ferias y mercados para la promoción y venta de los productos. 3) Energías Renovables y Proyectos Verdes:(i) desarrollo, la promoción, la gestión, la estructuración financiera y la ejecución de proyectos de inversión de impacto ambiental positivo, incluyendo aquellos elegibles para la obtención de Financiación Sostenible (Préstamos Verdes, Bonos Verdes o Financiamiento Climático) y mecanismos de apoyo al desarrollo de las energías renovables. (ii) La generación, producción, transformación, distribución, comercialización de energía eléctrica y/o energía térmica a partir de fuentes de energía renovable y sostenible, con especial foco en la valorización energética de la biomasa residual generada en los procesos propios y de terceros, la energía solar (fotovoltaica y térmica), la energía eólica, o cualquier otra fuente limpia. (iii) La instalación, operación, mantenimiento y administración de centrales de generación de energía renovable, incluyendo la venta de energía al Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), a través de contratos a término (PPA - Power Purchase Agreements) o mediante esquemas de Generación Distribuida y Autoconsumo. (iv) La realización de actividades, estudios y proyectos vinculados a la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, la Captura, Secuestro y Uso de Carbono, la Certificación de Huella de Carbono de los productos y procesos, y la emisión, verificación y comercialización de Créditos de Carbono o cualquier otro instrumento de mercado ambiental. (v) La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento especializado en materia de Eficiencia Energética, auditorías de consumo, implementación de sistemas de gestión ambiental, y obtención de certificaciones de sustentabilidad y trazabilidad de la biomasa. 4) Financieros y Complementarios: (i) La toma y otorgamiento de préstamos, créditos y otras financiaciones, con o sin garantías reales o personales, incluyendo la solicitud de préstamos por proyecto verde o líneas de financiamiento específicas para el desarrollo sostenible. (ii) La adquisición, locación, enajenación y administración de bienes muebles, inmuebles, marcas, patentes, know-how y cualquier otro derecho o activo necesario para el cumplimiento de las actividades. (iii) La prestación de servicios de asesoramiento y consultoría técnica en materia de procesos de carbonización, gestión de biomasa, sostenibilidad, logística y comercio exterior relacionados con la industria del carbón y la biomasa (iv) La participación, asociación, fusión o integración en el capital social o patrimonio de otras sociedades, empresas, Uniones Transitorias, Consorcios o Agrupaciones de Colaboración Empresaria, ya sean nacionales o extranjeras, que posean un objeto social afín, complementario o accesorio al de la Sociedad. (v) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, agencias o consignaciones de otras empresas o personas, naturales o jurídicas,

argentinas o extranjeras, vinculadas con objeto. Plazo: 99 años. Capital: \$ 400000 dividido en 400000 cuotas de \$ 1 valor nominal y de 1 voto cada una: Alejandro Esteban SEGARRA, Diego Agustín ENRÍQUEZ, Fernando Alfredo PETRELLA y José Ignacio CAMPO suscriben cada uno 100000 cuotas, por capital \$ 100.000, totalizando \$ 400.000.- GERENTES Fernando Alfredo PETRELLA y Alejandro Esteban SEGARRA, quienes aceptan el cargo, constituye domicilio en sede social. Cierre ejercicio: 30/11 Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 01/12/2025 Reg. N° 611

Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 91471/25 v. 09/12/2025

BISTRO DESARROLLOS S.R.L.

Por Escritura 209 del 05/12/2025, Registro 1073 de CABA, Santiago LAFFAYE, argentino, 04/09/1973, DNI 23.470.840, CUIT 20-23470840-7, soltero, arquitecto, y Juan Carlos LAFFAYE, argentino, 13/10/1947, DNI 7.613.202, CUIL 20-07613202-0, casado en 1° nupcias con Rene Mabel Timone, comerciante, ambos con domicilio en Arenales 2950, piso 7, departamento "A", CABA. 1) BISTRO DESARROLLOS SRL; 2) 99 años; 3) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuto y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio, vivienda, apto profesional y realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes, afectación al régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y cualquier tipo de proyecto inmobiliario. La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades, quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, constituir y efectuar inversiones en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 4) \$ 50.000.000 representado en 5.000.000 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u con derecho a 10 votos por cuota. Suscriben Santiago LAFFAYE 4.750.000 cuotas \$ 47.500.000; Juan Carlos LAFFAYE 250.000 cuotas, \$ 2.500.000. 5) 30/11; 6) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, elegidos por tiempo indeterminado. Gerente: Santiago LAFFAYE. Acepta el cargo, constituye domicilio especial en Arenales 2950 7° "A" CABA. Prescinde de sindicatura.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 05/12/2025 Reg. N° 1073

CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92848/25 v. 09/12/2025

BURNIC S.R.L.

1) 4/12/25. 2) Nicolás AUGSBURGER (1.940.000 cuotas) DNI 43086842, emprendedor, 21/2/2001, domiciliado en Juramento 5140, piso 1, depto D, CABA y Carolina AUGSBURGER (60.000 cuotas), DNI 40131755, lic en administración, 17/1/97, domiciliada en Mendoza 5010, depto 602, CABA. Ambos argentinos, solteros. 4) Av. Olazabal 4945, piso 1, depto B, CABA .5) fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización mayorista y minorista de soportes, estructuras y accesorios para parlantes, televisores y equipos electrónicos, así como productos de tecnología, incluyendo pero no limitado a parlantes, sistemas de audio, video, dispositivos electrónicos, accesorios y componentes relacionados. Asimismo, la sociedad podrá fabricar, diseñar, comprar, vender, importar, exportar y comercializar muebles y objetos de equipamiento para el hogar, oficinas y comercios, en todas sus variedades, materiales y estilos. La sociedad podrá además desarrollar proyectos de interiorismo, diseño de espacios, remodelaciones, reformas y renovación integral de ambientes residenciales, comerciales e institucionales, incluyendo la ejecución, dirección, supervisión y coordinación de obras, así como la provisión de materiales, mobiliario y equipamiento. También podrá intervenir en proyectos vinculados a construcción y diseño, directamente o mediante profesionales habilitados cuando corresponda. Podrá también brindar servicios de instalación, montaje, mantenimiento, reparación y puesta en funcionamiento de los productos comercializados y de equipamiento electrónico en general. La sociedad podrá realizar todas las actividades comerciales, industriales, de servicios y conexas que se relacionen directa o indirectamente con su objeto principal, pudiendo además importar, exportar, representar marcas nacionales o extranjeras, actuar como distribuidora, concesionaria o intermediaria, y efectuar cualquier otra actividad lícita que facilite o complemente su objeto. 6) 99 años. 7) \$ 2.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Nicolás AUGSBURGER, domicilio especial sede social. 10) 30/10. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/12/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 09/12/2025 N° 92896/25 v. 09/12/2025

C3 LAB. S.R.L.

Por Escritura N° 290 del 02/12/25, F° 772 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; SOCIOS: Mora Ximena Yazbeck Jozami, argentina, divorciada, Licenciada en Relaciones Internacionales, nacida el 15/12/76, DNI 25.745.264 y CUIT 27-25745264-1, domiciliada en Juan Francisco Segui 3535 piso 3°, C.A.B.A. y Paula Salamida Detry, argentina, soltera, empresaria, nacida el 17/09/98, DNI 40.960.219 y CUIT 27-40960219-9, domiciliada en Antares 74, Barrio Las Balsas, Villa La Angostura, Departamento de Los Lagos, Provincia de Neuquén. Denominación: C3 LAB. S.R.L.; Domicilio: en Juan Francisco Segui 3535 piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: a) La programación, planificación y ejecución de publicidad, propaganda y promoción de empresas, productos, servicios y actividades a través de su difusión en los medios de comunicación social y bajo todo tipo de forma o procedimiento que cumpla con el fin de los mismos, así como la organización de eventos a tales fines; b) Diseño de estrategias de comunicación de gestión privada, pública y/o electoral, la investigación, mediación e interpretación de datos para el desarrollo de técnicas de comunicación masiva, digital o audiovisual, mediante el desarrollo de investigaciones cualitativas y cuantitativas, estudios de identidad marcaria, desarrollo de manuales de marca, diseño de índices de aprobación, confianza o satisfacción de diferentes servicios y todas aquellas actividades vinculadas con la investigación de la opinión pública. c) La creación y producción de cualquier tipo de piezas publicitarias de propaganda o promoción, ya sean éstas gráficas, orales, audiovisuales, fílmicas, digitales. d) La comercialización de espacios publicitarios dentro de los medios de difusión y comunicación social, así como de materiales y derechos relacionados con publicidad, propaganda y promoción y e) la representación, consignación y el ejercicio de mandatos de cualquier naturaleza y clase que se relacionen con el objeto social. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante correspondiente. Plazo: 99 años; Capital: \$ 2.000.000.- representado por 200.000 cuotas de v/n \$ 10 con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Mora Ximena Yazbeck Jozami 180.000 cuotas por \$ 1.800.000.- y Paula Salamida Detry 20.000 cuotas por \$ 200.000. Integración: 25% en efectivo; Administración y representación a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Gerentes: Mora Ximena Yazbeck Jozami y Paula Salamida Detry quienes constituyen domicilio especial en la sede social; Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 02/12/2025 Reg. N° 1929

ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92732/25 v. 09/12/2025

CARNES KAIZEN S.R.L.

Complementa Publicación de 26/09/2025 e. 26/09/2025 N° 71052/25 v. 26/09/2025.- Por Esc. 75 de 9/6/2025 se constituyó CARNES KAIZEN S.R.L., por observación se procedió a otorgar Esc. 161 de 4/12/2025 por la cual surge que COMPLEMENTA la Esc 75 quedando el OBJETO SOCIAL redactado: TERCERA: La Sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, y/o en participación con terceros, sean personas físicas, jurídicas, entes públicos, privados, mixtos, o en condominio, tomando participación en otras empresas o utilizando servicios de terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades.- 1) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, compraventa, intermediación, importación, exportación, administración, fraccionamiento, desarrollos, representación, distribución, permuta, explotación o cualquier otra manera legalmente prevista de adquirir o transferir, por mayor o menor: carnes faenadas o a faenar y/o ganado en pie, bovino, ovino, porcino, avícola y caprino y toda otra carne comestible, así como vísceras, y de aves y huevos. También podrá dedicarse al desposte y/o fraccionamiento y/o a la cría ya sea por cuenta propia y/o ajena de animales vacunos, ovinos, porcinos, avícolas y caprinos; la explotación agropecuaria en campos propios, arrendados o con contratos de participación. El engorde y/o invernada de hacienda en corrales. La comercialización y/o intermediación en el mercado de ganados y granos; Faenas de hacienda propias o de terceros, para el abastecimiento de terceros o propio y de terceros; faena de hacienda propias en establecimiento de terceros para el abastecimiento de carnicerías de terceros y/o carnicerías de su propiedad.- La explotación de mataderos o centros de distribución de mercaderías o frigoríficos de cualquier categoría, sean de ciclo completo o incompleto, faena y elaboración de carnes, subproductos y menudencias frescas, enfriadas, congeladas, envasadas, trozadas, enlatados en recipientes herméticos y las de congelación rápida, embutidos, chacinados, grasas animales, comestibles, la preparación de cueros y pieles sin curtir y crines y pelos y bajo cualquier otra forma comercializable, destinada al consumo interno o exportación. Explotación de carnicerías, trozaderos, mercados, cámaras para la prestación de servicios de frío, destinados a la comercialización minorista y mayorista, de carnes rojas, aves, recursos del mar, chacinados, fiambres y anexos como ser comestibles, pudiendo a tales fines tratarse de establecimientos o fondos de comercio propios o de terceros. Actividades de matarife, abastecedor, consignatario, comisionista y/o transportista de carne, ganado en pie mayor o menor, conforme a las disposiciones de las autoridades competentes y de contralor. Comercialización y negociación en toda forma de semillas, granos, cereales, oleaginosas, forrajeras y frutos. Estas actividades se

desarrollarán en el ámbito de la República Argentina y/o el exterior.- 2) FINANCIERA: Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá realizar financiaciones y operaciones de crédito, con y sin garantías reales; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Quedan expresamente incluidas aquellas actividades previstas en la ley de entidades financieras N° 21.526.- A los fines de cumplir su objeto, CARNES KAIZEN S.R.L. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato constitutivo, pudiendo actuar en forma individual o asociarse o agruparse con terceros incluso a través de uniones transitorias de empresas y/o agrupaciones de colaboración empresaria o de cualquier otra forma asociativa".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 268

SEBASTIAN NORBERTO GRILLO - Matrícula: 5387 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92533/25 v. 09/12/2025

CENTRO DE DIAGNOSTICO SUSANA VIGHI S.R.L.

CUIT. 30-71013321-9. (i) Por instrumento privado del 20/11/2025, Susana Graciela VIGHI cedió: 540 cuotas a Emiliano PASTOR y 60 cuotas a Andrea Lorena PAPARATTO. Capital social: \$ 12.000, representado por 1.200 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. Suscripción: Emiliano PASTOR: t1.140) cuotas; y Andrea Lorena PAPARATTO 60 cuotas. (ii) Por Reunión de Socios del 20/11/2025: se reforma el Art. 4 (adecuación Capital Social, suprime mención de socios); se traslada la sede social a Concepción Arenal 3732 CABA; y se reforma el Art. 1 (se suprime mención de la sede social). Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 20/11/2025

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92844/25 v. 09/12/2025

DALBALSAN S.R.L.

1) Pedro Adrián Sangineto Alvariño, 09/06/1984, Calle 619 N° 3951, localidad y partido de Berazategui, Prov. Buenos Aires, DNI 30916157, CUIT 20309161573; Matias Sangineto Baloira, 12/08/2004, DNI 46124101, CUIL 20461241019; Vicente Sebastián Sangineto Alvariño, 15/02/1977, DNI 25646121, CUIL 20256461219 y Gabriela Karen Dalmas, 02/06/1983, DNI 30333957, CUIL 23303339574, todos argentinos, solteros y comerciantes y los últimos 3 con domicilio en Gorriti 5764 CABA. 2) 5-11-25.3) DALBALSAN SRL. 4) Piedras 80 Piso 1ro CABA. 5) Explotación de salas de teatro en la que se realizarán manifestaciones artísticas, en cualquiera de sus géneros y modalidades, con participación real y directa de intérpretes. Asimismo se utilizará como manifestación de arte y/o cultura mediante la instalación de café, bar, restaurante, venta de libros y discos, galerías de comercio, de arte, salones de exposiciones, conferencias, estudios profesionales, clubes e instituciones. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. 6) \$ 20000000 (20000 cuotas de \$ 1000 v/n cada una – Pedro Adrián Sangineto Alvariño suscribe 10000 cuotas, Vicente Sebastián Sangineto Alvariño suscribe 6000, Gabriela Karen Dalmas suscribe 2000 y Matias Sangineto Baloira suscribe 2000).7) 99 años desde inscripción en RPC. 8) Administración y Representación legal: gerente por 3 años: Pedro Adrián Sangineto Alvariño DNI 30.916.157, constituyó domicilio especial para ejercer el cargo en Piedras 80 Piso 1ro CABA. 9) Sindicatura: no. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 05/11/2025

Roberto Fabian Tappa - T°: 33 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92730/25 v. 09/12/2025

ENFOCARTE S.R.L.

CUIT. 33-71697231-9. Por Reunión de Socios del 18/10/2025 se resolvió el cambio de denominación a Wave Brands S.R.L., continuadora de ENFOCARTE S.R.L. Modifica el art. 1 del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/10/2025

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92665/25 v. 09/12/2025

ESTUDIO AGYR S.R.L.

1) Instr. privado 03/12/25. 2) JUAN MANUEL PERALTA TOLEDO (suscribe 7.200 cuotas), DNI 27802533, CUIT 20-27802533-1, 25/5/80, calle Paraná 264, piso 2, dpto. 24, CABA, y AYELÉN IVANA CORRO (suscribe 800 cuotas), DNI 32325913, CUIT N° 27-32325913-0, 9/12/85, calle Medrano 219, Ituzaingó, Ituzaingó, Prov. de Bs. As., ambos argentinos, solteros y abogados. 3) ESTUDIO AGYR SRL. 4) 99 años. 5) Paraná 264, piso 3, dpto. 38, CABA. 6) La sociedad tiene por único objeto organizar el desarrollo de la actividad profesional de abogacía prestada personalmente por los socios, que deberán poseer título habilitante y matrícula vigentes, y/o por terceros también abogados con título habilitante y matrícula vigentes, proveyéndoles la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los abogados, y aplicando al efecto los aportes que los socios efectúen. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen el ejercicio de la profesión, por lo que se excluye de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado toda obligación o responsabilidad asumida por los socios en el ejercicio de su profesión. 7) \$ 800.000, en 8.000 cuotas de \$ 100 y 1 voto c/u. 8) Gerente: JUAN MANUEL PERALTA TOLEDO, domicilio especial sede social, aceptó cargo. 9) 30/06. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 03/12/2025

NATALIA OTERO - T°: 131 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92688/25 v. 09/12/2025

FACC S.R.L.

Constitución: Esc. 302 del 4/12/25 Registro 1939 CABA. Socios: Carlos Andres Fernandez Abadie, nacido el 19/10/68, DNI 20.470.949, CUIT 20-20470949-2, domiciliado en Cabello 3930 piso 8 depto.B, CABA; y Facundo Carenzo, nacido el 20/2/93, DNI 37.246.247, CUIT 20-37246247-8, domiciliado en 25 de mayo 64 piso 4 depto.A, Vicente López, Prov.Bs.As.; ambos argentinos, solteros, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: realizar, por si o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: inversión, desarrollo y participación de o en emprendimientos inmobiliarios. Participar en todo fideicomisos ordinarios, especialmente de administración y/o inmobiliarios, participando como fiduciario, fiduciante y/o beneficiarias y/o fideicomisario. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, comercialización, explotación y administración de bienes; y especialmente la realización de todas las operaciones sobre inmuebles en propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran, serán reservadas a profesionales con título habilitante. Capital: \$ 4.000.000 dividido en 400.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración y representación legal: a cargo de los gerentes designados por el plazo de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta. Sede social: Cabello 3930 piso 8 depto.B, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Gerente: Carlos Andres Fernandez Abadie con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 1939

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92772/25 v. 09/12/2025

FARFALLA TEXTIL S.R.L.

1) Constitución: Acto privado 3/12/2025. 2) Socios: Daniel Jorge FIORE, D.N.I. 23.469.525, CUIT 20-23469525-9, argentino, nacido el día 11 de julio de 1973, divorciado, comerciante, con domicilio en Benito Aizpurua 2951, piso 3 "J" de la Capital Federal, y la Sra. Lorena VALORA, D.N.I. 21.831.768, CUIL 27-21831768-0, argentina, nacida el día 11 de septiembre de 1970, soltera, veterinaria, con domicilio en la calle Benito Aizpurua 2951, piso 3 "J" de la Capital Federal. 3) Razón social: "FARFALLA TEXTIL SRL". 4) Plazo: 60 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a tercero, en la República Argentina o en el exterior, en establecimientos propios o ajenos, a la manufactura, producción, diseño, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, calzados, artículos e insumos de la industria textil y del vestido, tintorería industrial, terminaciones en general, consignación y distribución de telas, ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios, ropa de trabajo, lencería, blanco, cortinas, y calzados.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos típicos o atípicos que sean necesarios, entre los cuales, a título enunciativo, se mencionan los siguientes: afianzar; agrupar, constituir, disolver, escindir, fusionar y transformar sociedades; comisiones comerciales; comprar y vender «en comisión»; comprar y vender; dar y recibir mandatos; dar y tomar en leasing sea mobiliario o inmobiliario; dar y tomar concesiones; dar y tomar en locación, operar con entidades financieras oficiales o privadas, etc. 6) Capital Social: \$ 5.000.000, dividido en la cantidad de 2500 cuotas de \$ 2.000 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Daniel Jorge Fiore suscribe 2250 cuotas que representan un capital de \$ 4.500.000 y Lorena Valora suscribe 250 cuotas representan un capital de pesos \$ 500.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo, es decir, la cantidad de \$ 1.250.000, y los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años, a partir de la fecha en que se produzca la inscripción de la sociedad. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no socios, que se desempeñarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. 8) Gerente: Daniel Jorge Fiore, D.N.I. 23.469.525, quien acepta el cargo, y a dicho efecto constituye domicilio especial en la calle Benito Aizpurua 2951, piso 3, departamento "J" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 9) Cierre de ejercicio anual: 31 de octubre de cada año. 10) Sede social: Benito Aizpurua 2951, piso 3, departamento "J" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 03/12/2025
SONIA MARTHA SACCO - T°: 72 F°: 348 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92537/25 v. 09/12/2025

FIRE PROTECTION CONSULTING S.R.L.

1) Martín Sebastián MARCELO, argentino, 20/09/1976, DNI 25.530.243, CUIT 20-25530243-5, casado con Bárbara Mariela Goncalves Neto, Técnico electrónico, y Luana Sofía MARCELO, argentina, 13/09/2004, DNI 46.021.537, CUIT 23-46021537-4, estudiante, soltera, ambos con domicilio Vasco Nuñez de Balboa 502, Villa Tesei, Pdo.Hurlingham, Pcia.BsAs. 2) 25/11/2025; 3) FIRE PROTECTION CONSULTING S.R.L. 4) CHILE 342 CABA. 5) prestación de servicios, ejecución de obras y provisión de soluciones en materia de protección contra incendios, seguridad electrónica, instalaciones eléctricas y montajes industriales. Podrá realizar diseño, ingeniería, construcción, instalación, montaje y mantenimiento de sistemas y equipos vinculados a dichas áreas. Asimismo, podrá brindar consultorías técnicas, auditorías, análisis de riesgos y capacitación en seguridad, prevención y disciplinas afines. Podrá desarrollar todas las actividades complementarias, conexas o accesorios necesarias para el cumplimiento de su objeto y las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 500.000 divididos en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción cuotas: Martín S. MARCELO: 450.000; Luana S. MARCELO: 50.000; 8) Gerente Martín Sebastián MARCELO, acepta cargo y constituye domicilio en sede social. 9) Gerente. 10) 31/12.- Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 25/11/2025
Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92535/25 v. 09/12/2025

GERIATRICO PINEL S.R.L.

30-65416093-3. ESCRITURA 214 del 04.12.2025. REUNION SOCIOS del 04.12.2025. El gerente Alberto Bernardo Pastor, quien deja constancia de que se encuentran presentes los socios que a continuación identifica:. Alberto Borojovich, representado en este acto por su apoderado Dr. Darián Horacio Fleicher (DNI 27.099.873), titular de 698.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1, con derecho a un voto por cada cuota social, que representan el 25% del capital social y de los votos de la Sociedad.. Irene Silvia Abramovich, representada en este acto por su apoderado Dr. Darián Horacio Fleicher (DNI 27.099.873), titular de 698.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1, con derecho a un voto por cada cuota social, que representan el 25% del capital social y de los votos de la Sociedad.. Raúl Abramovich, por sí, titular de 1.396.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1, con derecho a un voto por cada cuota social, que representan el 50% del capital social y de los votos de la Sociedad. Destaca que los tres (3) socios, en conjunto, representan el 100% del capital social y de los votos de la Sociedad. También se encuentra presente Roberto Carmelo Azabache Sánchez, en carácter de gerente de la Sociedad. Se APROBO REFORMAR ARTICULO SEXTO: La administración, representación legal y uso de firma social, será ejercida por uno o más gerentes, no socios ni sus familiares sean por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado, quienes revestirán el cargo de gerentes titulares. Darián Horacio Fleicher en representación de los socios Irene Silvia Abramovich y Alberto Borojovich designa para el cargo de gerente a Pastor Alberto Bernardo. Raúl Abramovich designa como gerente a Roberto Carmelo Azabache Sánchez. GERENTES: Alberto Bernardo Pastor, con domicilio real/especial en calle 128 n.º 1445, entre 61 y 62, Berisso, partido de Berisso Prov. Bs. As. Roberto Carmelo Azabache Sánchez, con domicilio real y especial en calle número 705, esquina 28, Berisso, Prov. Bs. As. TODOS ACEPTAN CARGOS CONFERIDOS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 1418
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 09/12/2025 N° 92842/25 v. 09/12/2025

HERENCIA GANADERA S.R.L.

Escritura 316 del 02/07/2025, Folio 882, Registro 1819 CABA. SOCIOS: Mateo Madero, argentino, nacido el 07/03/1997, DNI 40.259.668, CUIL 20-40259668-7, ingeniero agrónomo, soltero, domiciliado en Av. Del Libertador 792, 11° C, CABA; y Luciano Andrés Macchiavello, argentino, nacido el 23/07/1997, DNI 40.407.653, CUIL 20-40407653-2, empresario, soltero, domiciliado en Pablo Abriata 135, San Isidro, pcia. de Bs. As. Denominación: HERENCIA GANADERA S.R.L. Duración: 99 años. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: Mediante la explotación, directa o indirecta de campos, establecimientos rurales, operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. 2) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y/o aves. 3) La compra-venta, importación, exportación, consignaciones, permutas, mandatos, comisiones, distribuciones y representaciones de productos agropecuarios, explotar y/o negociar marcas nacionales y/o extranjeras, y de la misma manera patentes de invención, diseños y modelos industriales. Fabricación, comercialización y distribución de materiales y productos que correspondan a la industria alimenticia en toda su extensión.- COMERCIALES: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de materiales para la industria agropecuaria, explotación de marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales y la importación y exportación de los productos arriba mencionados. INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y materias primas de los productos arriba mencionados. MANDATOS Y SERVICIOS: la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitantes. INMOBILIARIAS: complementariamente y a los fines precedentemente mencionados a efectos de poder llevar a cabo su objeto social, podrá dedicarse a la compra, venta, permuto, y locación a nombre propio, de terceros y por cuenta propia o de terceros, de inmuebles rurales o urbanos, vivienda o edificios, incluida la administración de los mismos y en general toda gestión relacionada con inmuebles, y con las tareas agrícolas ganaderas que se desarrollen en los inmuebles rurales; y conexamente y a los fines precedentemente mencionados, podrá dedicarse a la compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, la constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, el otorgamiento de créditos y realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con expresa exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos de comercio que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato y que se relacionen directa

o indirectamente con el objeto social, debiendo contar en todos los casos con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. SEDE SOCIAL: Av. Presidente Roque Saenz Peña 885, 2 piso, oficina F, CABA. CAPITAL \$ 1.000.000. Suscripción e integración de capital: Mateo Madero 300 cuotas, y Luciano Andrés Macchiavello 700 cuotas, de \$ 1.000 valor nominal y un voto cada una. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Luciano Andrés Macchiavello y Mateo Madero, quienes aceptan el cargo en el acto y constituyen domicilio especial en Av. Presidente Roque Saenz Peña, piso 2°, oficina "F", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 316 de fecha 02/07/2025 Reg. N° 1819
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92540/25 v. 09/12/2025

JEANS Y COMPAÑÍA S.R.L.

Escritura 194 del 3/12/2025 registro 997 CABA. Socios Esteban Fabián ARAMAYO DNI 22142823 nació 20/2/1971 domicilio Heredia 824 CABA, Eli Daniel SETTON DNI 17454216 nació 4/6/1965 domicilio Cuenca 407 piso 4 depto. B CABA, argentinos solteros empresarios. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: diseño, fabricación, elaboración, transformación, bordado, corte y manufacturación de materias primas y productos textiles, cuero, plástico, fibras sintéticas, caucho y confección de calzados; comercialización (mayorista y/o minorista), permuta, importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de prendas de vestir, calzados e indumentaria, como así también de componentes, accesorios, insumos y maquinarias relacionadas con la actividad textil y del calzado. Capital \$ 1000000 dividido en 1000000 cuotas v/n \$ 1 voto 1 c/u Suscripción 500000 c/u. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Av. Avellaneda 3867 depto. 27 CABA. Gerente Esteban Fabián ARAMAYO domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92545/25 v. 09/12/2025

JL GROUP S.R.L.

Constitución: Por instrumento privado del 14/11/2025 Denominación: JL GROUP SRL Socios: Monica Beatriz Aguirre, argentina, nacida el 17/02/1965, DNI 17.321.318, CUIT 27-17321318-8 con domicilio en Coronel Bueras 65, Glew, Pcia de Buenos Aires, casada, empresaria y Estela Celeste Ambiamonte; argentina, nacida el 15/02/1987, DNI 32.849.498, CUIT 27-32849498-7, con domicilio en Calle 22 4530, Berazategui, Pcia de Buenos Aires, soltera, empresaria. Objeto: compra venta, importación, exportación, producción al por menor y al por mayor de artículos de ferretería y materiales eléctricos, herramientas en general, de bienes e insumos para la industria metalúrgica y plástica, tornería automática de precisión y mantenimiento mecánicos, parte, piezas, repuestos y accesorios nuevos, servicio de almacenamiento y depósito. Capital: \$ 500.000. Duración: 99 años. Sede Social: Avenida Santa Fe 846 Pios 2 CABA. Se designa gerente a Monica Beatriz Aguirre, quien constituye domicilio especial en la sede social. Monica Beatriz Aguirre, suscribe 50 cuotas partes por la suma de \$ 250.000, Estela Celeste Ambiamonte, suscribe 50 cuotas partes por la suma de \$ 250.000 Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 14/11/2025
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92805/25 v. 09/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Federación de la Nación

KULTURING S.R.L.

Contrato: 2/12/25.1) Gerentes: Carlos Nahuel LANZILOTTI MAYO, 18/11/86, DNI 32756599, Juana Manso 590,42 B2, Puerto Madero, CABA y Jairo Ainerol MOIRAGHI ALLARIA, 27/4/87, DNI 18886102, Los Cedros 580, Ingeniero Maschwitz, Prov.Bs.As; ambos argentinos, solteros, comerciantes y 25000 cuotas c/u. 2) 99 años. 3) 1) Fabricación, comercialización, consignación, representación, distribución, importación y exportación de infusiones de origen vegetal, tales como cafés, tes, cacaos, infusiones medicinales y los productos derivados de su industrialización; incluirá los artículos comestibles directamente relacionados como ser galletas y galletitas, postres y confituras. 4) \$ 500000(50000 cuotas de \$ 10).5) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 30/11. Los gerentes fijan domicilio especial en la sede social: Mujica Jose Pio 2554, CABA. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92526/25 v. 09/12/2025

LEFLAIRSTORE S.R.L.

CUIT 30-71877881-2. Por Esc. 599 del 02/12/2025 pasada al Folio 4050 del Registro Notarial 1521 de CABA: (i) Jessica Pauline Olga PETERS cedió veinticinco mil (25.000) cuotas y Luciano Hernán MACCARONE cedió cinco mil cuotas (5.000) representativas en su conjunto del CINCUENTA POR CIENTO (50%) del Capital Social, ambos a favor de Dina Elizabeth STUART MILNE. Y (ii) se MODIFICARON los artículos CUARTO, QUINTO y SÉPTIMO del CONTRATO SOCIAL. El Artículo CUARTO reflejando la nueva tenencia del capital social: Jessica Pauline Olga PETERS veinticinco mil (25.000) cuotas sociales, equivalentes a pesos veinticinco millones (\$ 25.000.000) y Dina Elizabeth STUART MILNE veinticinco mil (25.000) cuotas sociales, equivalentes a pesos veinticinco millones (\$ 25.000.000). El QUINTO estableciendo limitaciones al uso de firma indistinta de los gerentes: (A) cuando la Gerencia fuera plural, se necesitará la firma de todos los Gerentes para: (i) adquirir, disponer, enajenar o gravar, tomar y/o dar en locación bienes inmuebles o muebles registrables y (ii) tomar préstamos por un importe mayor a dólares estadounidenses diez mil (U\$ D 10.000), o su equivalente en moneda nacional. (B) si la Gerencia fuera individual, es decir, si estuviera conformada por un único Gerente, se necesitará la conformidad unánime de los Socios para: (i) adquirir, disponer, enajenar o gravar, tomar y/o dar en locación, bienes inmuebles o muebles registrables y (ii) tomar préstamos por un importe mayor a dólares estadounidenses diez mil (U\$ D 10.000), o su equivalente en moneda nacional". Y el SÉPTIMO estableciendo el procedimiento para que los socios ejerzan el derecho de preferencia para adquirir cuotas cuando las mismas fueran ofrecidas a un tercero ajeno a la Sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 599 de fecha 02/12/2025 Reg. N° 1521

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92557/25 v. 09/12/2025

LOGISTIC HAWK S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 02/12/2025. 2) LOGISTIC HAWK SRL. 3) Ricardo Eduardo CARANO, DNI 17.036.633, CUIT 20-17036633-4, 07/10/1964, comerciante, casado, domicilio real y especial Roque Petrochi 5302, San Sebastian, area 2 lote 124, Zeloya, Prov. de Bs. As.; y Gustavo Daniel VELLANO, DNI 17.805.120, CUIT 20-17805120-3, 03/03/1966, ingeniero aeronáutico, divorciado, domicilio real Maipú 49, piso 4°, depto. "A", ciudad y provincia de Salta; y especial José Antonio Cabrera 5681, piso 1°, depto. "G", C.A.B.A. ambos argentinos. 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros; a operaciones relativas a aeronaves y a la industria aeronáutica: compra, venta, permuta, construcción, producción, transformación, fabricación, reparación, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación, mantenimiento propio y/o de terceros, acondicionamiento y equipamiento de aeronaves propias o ajenas y/o de helicópteros, hidroaviones y de sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes y cualquier otra operación vinculada con aeronaves, propias o de terceros, de sus partes, motores, accesorios, equipos y repuestos y/o de cualquier otra naturaleza vinculados con la actividad aeronáutica. 5) PASAJE CURUZU CUATIA 2488, PISO 12°, DEPTO "B" (C1408CRB) C.A.B.A. 6) 99 años. 7) capital social \$ 500.000.-, dividido en 500.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal y un voto cada una: Ricardo Eduardo CARANO, aporta y suscribe \$ 250.000.-, es decir 250.000 cuotas, integrando \$ 62.500.-; y Gustavo Daniel VELLANO, aporta y suscribe \$ 250.000.-, es decir 250.000 cuotas, integrando \$ 62.500.-; Suscripción capital \$ 500.000.-, integración \$ 125.000, plazo integración 2 años. Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550. 8) Cierre ejercicio 31/08. 9) Gerente: Ricardo Eduardo CARANO, mandato: duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado estatuto constitutivo de fecha 02/12/2025

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92617/25 v. 09/12/2025

LUXOBA S.R.L.

Constitución: Esc. 808 del 05/12/2025, Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Martin Alejandro BONED, 17/07/72, CUIT 20-22847677-4, y María Soledad CAO, 25/04/77, CUIT 27-25878734-5, ambos empresarios, divorciados, domiciliados en Quesada 1980, Piso 7, depto B, CABA. Capital social: \$ 10.000.000, dividido en 10000 cuotas de \$ 1.000 de valor nominal cada una. Duración: 99 años. Objeto: a) CONSTRUCTORA: Demoler, construir, financiar y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes, obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado. Cuando dichas actividades lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante; b) FINANCIERA: Mediante aportes e in-versiones a y de terceros, préstamos, financiaciones, mediante la realización de operaciones de crédito con o sin cualquier tipo de garantías, ya sean reales o personales, con recursos propios o de terceros y el otorgamiento de créditos persona-les o reales destinados a la adquisición de inmuebles; siempre excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público; c) MARKETING: Asesoramiento en marketing, pro-ductos de merchandising, medios publicitarios, capacitación, soportes legales y herramientas tecnológicas tales como recorridos virtuales, obras virtuales, y todo otro sistema creado o a crearse que permita la mejor difusión y/o comercialización de todo tipo de desarrollos inmobiliarios. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales correspondientes.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Gerente: Martin Alejandro Boned. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Ballivian 2338, Planta Baja Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 808 de fecha 05/12/2025 Reg. N° 2001 Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92885/25 v. 09/12/2025

MADALENA ENERGY ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70931432-3. I) Por Carta oferta y Aceptación fecha 04/12/2025, Sebastián Ariel GUERRERO y Juan Ignacio COLLA transfirieron 33.886.040 y 16.316.500 cuotas, respectivamente, a favor de Victor Mariano ZUÑIGA. El capital social queda suscripto así: Víctor Mariano ZUÑIGA: 50.201.540 cuotas (80%); Sebastián Ariel GUERRERO: 8.785.269 cuotas (14%); y Juan Ignacio COLLA: 3.765.116 cuotas (6%).- II) Por Acta de Socios del 4/12/2025 se resolvió: (i) Aprobar la cesión a favor de Víctor Mariano Zuñiga. (ii) Reformar el Artículo primero, punto 4, del Contrato Social: La sociedad tiene por OBJETO efectuar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a éstos, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) La exploración, descubrimiento, explotación, compra, producción, almacenamiento, transporte, importación y exportación de todo tipo de hidrocarburos líquidos o gaseosos, como así también sus subproductos y derivados, minerales y cualquier otra sustancia encontrada o producida pudiendo ser posible su tratamiento, procesamiento, refinación, comercialización, y venta, como resulte más aconsejable. B) El montaje, construcción, operación y servicio en tierra o costa afuera de perforaciones, producción, procesamiento y refinación, equipos, instalaciones y estructuras de perforación y relacionadas con hidrocarburos, petroquímicos y actividad minera. C) La adquisición de propiedades de hidrocarburos y minería, desarrolladas y no desarrolladas y la disposición, alquiler, e intercambio de dicho interés. D) La provisión de servicios de asesoramiento relacionados con las actividades mencionadas incluyendo pozos petrolíferos y servicios, adquisición y procesamiento de sísmica, relevamiento, restauración y limpieza de áreas, y todo tipo de servicios de ingeniería. E) La construcción, explotación, desarrollo, operación técnica, asistencia técnica y administración de plantas, represas, centrales y complejos de generación térmica, hidrotérmica, hidroeléctrica, hidráulica, de ciclo combinado, eléctrica y de las sociedades y/o empresas y/o titulares de tales plantas, y cualquier otro sistema de generación, transformación y utilización de energía eléctrica en cualquiera de sus formas (excepto energía atómica). F) La construcción, explotación, desarrollo, operación técnica, asistencia técnica y administración de instalaciones y estaciones para la producción, transporte y distribución de energía en cualquier forma. La compra y venta de energía en cualquiera de sus formas (excepto energía atómica). La obtención, procesamiento y comercialización de datos relativos a la energía. G) Inversiones en compañías cuyos objetos sociales sean similares al presente y el otorgamiento de fianzas a favor de terceros en garantía de obligaciones de sociedades que con respecto a la Sociedad revistan directa o indirectamente el carácter de controlante, controlada o sujeta a control común. Realizar cualquier clase de actividades financieras y de inversión, excepto aquellas comprendidas en las disposiciones del Artículo 1 de la Ley 21.526. H) Operaciones de todo tipo en el Mercado Electrónico de Gas (MEG) S.A., transacciones vinculadas a mercados de plazo diario o inmediato (mercados "Spot") de gas natural y a los mercados secundarios de transporte y de distribución de gas natural, solicitud y mantenimiento de licencias para operar como agente en el mercado contado, e inscripción en el Registro de Agentes del MEG. I) Exploración, extracción, beneficio, transformación y comercialización de minerales en todas sus formas, incluyendo su transporte, almacenamiento, importación y exportación. J) Producción, desarrollo, implementación, operación y comercialización de energías alternativas y renovables, tales como energía solar, eólica, hidráulica, geotérmica, biomasa y cualquier otra fuente

energética limpia o sostenible. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. (iii) designar a Víctor Mariano ZUÑIGA, Sebastián Ariel GUERRERO y Juan Ignacio COLLA como Gerentes por 3 ejercicios, todos con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 140, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 410
LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92691/25 v. 09/12/2025

OTTI S.R.L.

1) Antonella Iara Galeotti, soltera, 29/06/1997, 40511359, 27405113592, y Flavia Ines Serniotti, divorciada, 29/12/1967, 18410919, 2718419196, ambos argentinas, comerciantes y domiciliadas en Medrano 47 4º depto. A CABA. 2) 28/11/2025. 3) OTTI SRL. 4) Francisco Acuña de Figueroa 1.335 piso 6º, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, y a la normativa aplicable, a las siguientes actividades 1. Actividades de agencia de viajes y turismo: La organización, comercialización y operación de viajes, excursiones y servicios turísticos nacionales e internacionales; la venta de pasajes aéreos, terrestres, marítimos y fluviales; la reserva y locación de alojamientos en hoteles, apart-hoteles y demás establecimientos habilitados; la reserva y venta de excursiones, circuitos y paquetes turísticos propios o de terceros; la reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, culturales, sociales y deportivos; la asistencia integral a turistas en forma genérica, incluyendo servicios de guía, orientación y acompañamiento; el turismo receptivo; y la locación y/o arrendamiento de automotores destinados al transporte de pasajeros conforme a la normativa vigente. 2. Organización de eventos: La organización, producción, coordinación y operación de eventos sociales, corporativos, culturales y deportivos, incluyendo convenciones, congresos, exposiciones, ferias, recitales, festivales, actividades recreativas y toda otra actividad vinculada al rubro turístico, cultural o empresarial. 3. Producciones y contenidos artísticos: La creación, diseño, organización, producción y comercialización de productos artísticos, culturales y recreativos, incluyendo espectáculos, actividades escénicas, experiencias turísticas temáticas y contenidos relacionados con el turismo o la cultura. 4. Administración de organizaciones vinculadas: La administración, gestión y operación de empresas, establecimientos u organismos vinculados al turismo, la recreación, la hotelería, la gastronomía, los servicios de hospitalidad, centros de eventos o actividades afines. La sociedad podrá, asimismo, establecer agencias, sucursales, representaciones y oficinas en el país y en el exterior. Podrá realizar toda actividad anexa, conexa, complementaria o derivada del objeto principal que resulte necesaria para su mejor cumplimiento. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes ni por este Estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 20.000.000 representado por 200000 cuotas de VN \$ 100 con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: Antonella Iara Galeotti: 20.000 cuotas de VN \$ 100 c/u. Flavia Inés Serniotti: 180.000 cuotas de VN \$ 100 c/u. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Gerente: Flavia Inés Serniotti, con domicilio especial en sede social. 9) 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 28/11/2025 Reg. N° 1239
MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92678/25 v. 09/12/2025

RAD MARKET S.R.L.

1) 03-12-2025. 2) Keila Elizabeth SORAIRE, nacida el 18-01-1996, DNI 39.271.736; y Luis Daniel RADETZKI, nacido el 27-08-1994, DNI 38.081.976; ambos, argentinos, comerciantes, casados y con domicilio real en Avenida Marcelo T. de Alvear 4162, Tres de Febrero, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos de todo tipo, espectáculos, shows, exposiciones, muestras; destinados a empresas, personas, asociaciones deportivas o civiles; explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías, patios de comidas y/o salones, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u. 6) Se designa Gerente: Keila Elizabeth SORAIRE con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-04 de cada año. 8) Gibraltar 5358, Planta Baja, Dto. 3, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 03/12/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/12/2025 N° 92769/25 v. 09/12/2025

RIO BASAIL S.R.L.

Escritura del 04/12/25. Constitución: 1) Iván Gabriel GONZALEZ, soltero, 24/1/04, DNI 45496399, suscribe 490 Cuotas de \$1000 c/u y Gonzalo Daniel Matías CANTO, soltero, 18/07/1995, DNI 38824030, suscribe 510 Cuotas de \$1000 c/u. Alcides Ramón GONZALEZ, 7/4/75, casado, DNI 24974514, es designado Gerente por tiempo indeterminado y acepta el cargo. Todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Calle 1134, número 2108, Ing. Juan Allan, Florencio Varela, Pcia Bs As, constituyen domicilio Especial en Sede Social de calle Atanasio Girardot 1337, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto instalación y reparación de redes de acceso domiciliarias y sus derivados relativos a todas las tareas conducentes a la concreción de la instalación, reinstalación, reparación, desconexión y retiro de equipos, más todo aquel trabajo complementario que resulte necesario para el correcto funcionamiento de las prestaciones en cuestión. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales. Para tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- 4) Capital \$ 1.000.000.-5) 31/07.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 923
MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92880/25 v. 09/12/2025

SANA TIERRA S.R.L.

1) Escritura 184 del 4/12/2025. 2) Carlos Guido TRAMUTOLA, argentino, 19/09/ 1972, DNI 22990504, CUIT 20229905040, ingeniero, divorciado en primeras nupcias con Damasia de Tezanos Pinto, domiciliado en Tagle 2860 cp 1425 CABA y Pedro TRAMUTOLA, argentino, 15/06/2004, DNI 45825300, CUIT 20458253006, empresario, soltero, domiciliado en Tagle 2860 cp 1425 CABA. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Elaboración, producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento, conservación, envasado, distribución, importación, exportación y comercialización de todo tipo de alimentos y productos alimenticios. Podrá asimismo prestar servicios de desarrollo de productos, investigación, control de calidad, almacenaje, logística, distribución y transporte. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico que tienda a la realización de su objeto. 4) 99 años. 5) Capital total: \$ 2.000.000, Carlos Guido TRAMUTOLA suscribe 9.700 cuotas, o sea \$ 1.940.000 y Pedro TRAMUTOLA suscribe 300 cuotas, o sea \$ 60.000. 7) Gerente: Carlos Guido Tramutola. 8) Se fija domicilio especial en Tagle 2860 cp 1425 CABA. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 1683
Pilar María Rodriguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92872/25 v. 09/12/2025

SEYCOT S.R.L.

CUIT N° 30679433594. CESION DE CUOTAS PARTES. REFORMA ART. 4. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por muerte de CARLOS ALVAREZ, argentino, comerciante, nacido el 6.8.1942, casado en primeras nupcias con Martha Beatriz Prestia, con DNI 4.591.888, domiciliado en Roma 2976, Caseros, Provincia de Buenos Aires y de acuerdo a declaratoria de herederos dictada con fecha 17 de noviembre de 2004 por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6, San Martín, en autos "PRESTIA MARTHA BEATRIZ Y ALVAREZ CARLOS S/ SUCESION AB-INTESTATO", habiendo sido declarados como herederos universales sus hijos María Cecilia Alvarez Prestia y Guillermo Gabriel Alvarez Prestia, corresponde transferir las cuotapartes del fallecido y su cónyuge, a sus herederos en partes iguales, correspondiendo un 25% del capital social para cada una disponiendo así del 50% del capital social poseído del difunto. En virtud de lo expuesto se modifica el CONTRATO SOCIAL: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de DIEZ MIL PESOS (\$ 10.000), dividido en cien cuotas de cien pesos valor nominal cada una, y que otorgan 1 voto cada una." María Cecilia Alvarez Prestia, 25/04/1973, DNI 23303938, soltera, La Merced 4836, 6° B, 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires: 75 cuotas \$ 100; Pesos siete mil quinientos (\$ 7500). Guillermo Gabriel Alvarez Prestia, 23/04/1967, DNI 18153607, casado, Fischetti 4911, Caseros, Provincia de Buenos Aires: 25 cuotas partes de \$ 100; Pesos dos mil quinientos (\$ 2500). Quedan vigentes todas las demás cláusulas que no fueran modificadas por la presente modificación. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 02/12/2025

Gabriela Pastori - T°: 53 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92530/25 v. 09/12/2025

SUR LAB S.R.L.

1) Constitución 03/12/2025; 2) SOCIOS:(a) Jorge Carlos HOLMAN (gerente),DNI 27.068.312,23/12/1978, argentino, con domicilio en Tronador 2411 CABA Y domicilio especial en Vidal 1886 Piso 3° E CABA, 5100 cuotas;(b) Liliana Virginia LISSA, DNI 28.746.828, 04/05/1981, argentina, con domicilio en Mayor Olivero 1411 Edificio 7 Palier D Dto. 6, Banfield, Buenos Aires 4900 cuotas; 3) Duración 99 años; 4) Objeto: La prestación de servicios de laboratorios de análisis clínicos y especialidades medicinales, incluyendo la compraventa, producción, elaboración y transformación, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de productos farmacéuticos, material descartable, artículos de higiene, salubridad, profilaxis y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud. 5) Capital:\$ 1.000.000 dividido en 10000 cuotas de VN \$ 100 y con derecho a un voto c/u. 5) 31/12 de cada año; 7) Sede social: Vidal 1886 Piso 3° E, CABA Autorizado según instrumento privado Acta constitutiva de fecha 03/12/2025

MARIA CLELIA MASSAD - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92666/25 v. 09/12/2025

TALENT BRIDGE S.R.L.

Rectificación del edicto de fecha 02.12.2025, N° 91088/2025: En el punto 1, la socia de "TALENT BRIDGE SRL", Anabella CIALE nació el 22.02.1987 y no 22.05.1987.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 442 de fecha 20/11/2025 Reg. N° 1722

Claudio Mauricio Behar - T°: 77 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92800/25 v. 09/12/2025

TAUEM S.R.L.

Escritura del 04/12/25. Constitución: 1) Iván Gabriel GONZALEZ, soltero, 24/1/04, DNI 45496399, suscribe 500 Cuotas de \$ 1000 c/u y Alan Ezequiel GONZALEZ, soltero, 29/4/00, DNI 42572254, suscribe 500 Cuotas de \$ 1000 c/u; Alcides Ramón GONZALEZ, 7/4/75, casado, DNI 24974514, es designado Gerente por tiempo indeterminado y acepta el cargo. Todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Calle 1134, número 2108, Ing. Juan Allan, Florencio Varela, Pcia Bs As, constituyen domicilio Especial en Sede Social de calle Atanasio Girardot 1337, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: instalación y reparación de redes de acceso domiciliarias y sus derivados relativos a todas las tareas conducentes a la concreción de la instalación, reinstalación, reparación, desconexión y retiro de equipos, más todo aquel trabajo complementario que resulte necesario para el correcto funcionamiento de las prestaciones en cuestión. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales. Para tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- 4) Capital \$ 1.000.000.- 5) 31/07.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 923

MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92881/25 v. 09/12/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clíckeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-65280715-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Altos de Pilar Country Club S.A, para el día 27 de diciembre de 2025 en primera convocatoria, a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria, a las 11:00 horas del mismo día, en la sede social sita en Talcuahano 778 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de las cartas poder, si hubieran, y pronunciamiento de la constitución legal de la asamblea. 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 3) Considerar las razones que motivaron la presentación tardía de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2025. 4) Consideración de la documentación indicada por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2025. Tratamiento del resultado de los ejercicios. 5) Consideración de la gestión del directorio. 6) Análisis y tratamiento de la deuda reclamada por AySA S.A. Evaluación de medidas a adoptar.

Designado según instrumento privado Designación Autoridades de fecha 26/9/2024 CARLOS JOSE GEYER - Presidente

e. 09/12/2025 N° 92799/25 v. 15/12/2025

BESOL S.A. AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30547073394. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 2025, a las 14.00 horas, en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de calle Lavalle 482, piso 10º oficina "A" de C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2- Convocatoria fuera de término. 3- Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31 de Julio de 2024 y del resultado. 4- Consideración de la gestión del directorio. 5.- Fijación del número de directores y su elección por tres ejercicios.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/5/2023 JORGE ALFREDO BOVINO - Presidente

e. 09/12/2025 N° 92796/25 v. 15/12/2025

CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.

(30-69756995-9) Se convoca a los señores accionistas de "Club de Campo Gran Bell I S.A." a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de diciembre de 2025 a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria, en Av. Paseo Colón 455, Hotel Ker, salón Historic, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de las razones de convocatoria fuera de término;
- 3) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2023;
- 4) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2024;
- 5) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
- 6) Consideración de la gestión de los señores directores;
- 7) Consideración del presupuesto de gastos y recursos;
- 8) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de estos;
- 9) Designación del síndico titular y suplente. Consideración de su remuneración;
- 10) Autorizaciones;

NOTA: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los Srs. Accionistas que cursen tal comunicación a la oficina

administrativa de Club, calle 467 entre 142 y 148, código postal 1896, City Bell (Bs. As.) hasta el día 22/12/2025 a las 18 hs. Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO 221 de fecha 14/08/2024 HERMANN SANTIAGO WEILENMANN - Presidente

e. 09/12/2025 N° 92502/25 v. 15/12/2025

CRAMER TOWER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. CUIT 30-71556382-3. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CRAMER TOWER S.A. para el día 26 de diciembre de 2025, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 1718, piso 7 "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con modalidad presencial, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Tratamiento de los Estados Contables fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los siguientes ejercicios económicos: (i) Ejercicio Económico Nro. 1, finalizado el 31 de marzo de 2018; (ii) Ejercicio Económico Nro. 2, finalizado el 31 de marzo de 2019; (iii) Ejercicio Económico Nro. 3, finalizado el 31 de marzo de 2020; (iv) Ejercicio Económico Nro. 4, finalizado el 31 de marzo de 2021; (v) Ejercicio Económico Nro. 5, finalizado el 31 de marzo de 2022; (vi) Ejercicio Económico Nro. 6, finalizado el 31 de marzo de 2023; y (vii) Ejercicio Económico Nro. 7, finalizado el 31 de marzo de 2024; 4) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el (i) Ejercicio Económico Nro. 1, finalizado el 31 de marzo de 2018; (ii) Ejercicio Económico Nro. 2, finalizado el 31 de marzo de 2019; (iii) Ejercicio Económico Nro. 3, finalizado el 31 de marzo de 2020; (iv) Ejercicio Económico Nro. 4, finalizado el 31 de marzo de 2021; (v) Ejercicio Económico Nro. 5, finalizado el 31 de marzo de 2022; (vi) Ejercicio Económico Nro. 6, finalizado el 31 de marzo de 2023; y (vii) Ejercicio Económico Nro. 7, finalizado el 31 de marzo de 2024; 5) Consideración del destino de los resultados; 6) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de su remuneración; 7) Fijación del número de directores y nombramiento de los mismos; 8) Consideración de la situación económica, financiera y patrimonial de la sociedad, y estado de avance de la obra; 9) Consideración de la conformación de una Comisión Especial para la toma de decisiones, con facultades amplias de supervisión, control y negociación; 10) Consideración del respaldo de los aportes efectuados por los accionistas, mediante su instrumentación como préstamos a la sociedad; 11) Consideración del aumento del capital social, condiciones de emisión, derecho de preferencia y plazo de integración; 12) Autorización para negociar y eventualmente readecuar contratos con terceros y boletistas; 13) Delegación de facultades en el Directorio y/o en la Comisión que se designe para la ejecución de las resoluciones adoptadas. José Ariel ZAYAT – Presidente

Designado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 25/01/2017 Reg. N° 639 JOSE ARIEL ZAYAT - Presidente

e. 09/12/2025 N° 92887/25 v. 15/12/2025

HULU MAYA S.A.

CUIT: 30-71074685-7. Se convoca a los Señores Accionistas de HULU MAYA S.A a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de DICIEMBRE de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar de forma presencial, en el domicilio sito en Pinto 3931, 4to A, CP1429 , Saavedra, CIUDAD Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que junto con el presidente suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria del Directorio, los estados contables, anexos e información complementaria por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025; 3) Tratamiento del destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado 30 de junio de 2025.5) Renovación total de autoridades. Toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 18 de fecha 21/10/2010 DANIEL SANCHEZ - Presidente

e. 09/12/2025 N° 92510/25 v. 15/12/2025

HULU MAYA S.A.

CUIT: 30-71074685-7. Se convoca a los Señores Accionistas de HULU MAYA S.A a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de DICIEMBRE de 2025, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar de forma presencial, en el domicilio sito en Pinto 3931 c1429 APO, Saavedra, CIUDAD Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que junto con el presidente suscriban el acta de asamblea; 2) RATIFICAR EN TODO SU CONTENIDO Las actas: Acta nro 10 de l8 nov 2015 por el ejercicio cerrado 30/06/2015; Acta nro 11 de l8 nov 2016 por el ejercicio cerrado 30/06/2016; Acta nro 12 del 15 nov 2017 por el ejercicio ejercicio cerrado 30/06/2017; Acta nro 13 del 20 nov 2018 por el ejercicio ejercicio cerrado 30/06/2018; Acta nro 14 del 21 nov 2019 por el ejercicio cerrado el 30/06/2019; Acta nro 15 del 20/11/2020; Acta nro 16 del 19 nov 2021 por el ejercicio cerrado el 30/06/2021, Acta nro 17 del 21 de Octubre 2022 por el ejercicio cerrado el 30/06/2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 18 de fecha 21/10/2010 DANIEL SANCHEZ - Presidente

e. 09/12/2025 N° 92511/25 v. 15/12/2025

HULU MAYA S.A.

CUIT: 30-71074685-7. Se convoca a los Señores Accionistas de HULU MAYA S.A a Asamblea General EXTRA-Ordinaria a celebrarse el día 27 de DICIEMBRE de 2025, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar de forma presencial, en el domicilio sito en Pinto 3931 c1429 APO, Saavedra, CIUDAD Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que junto con el presidente suscriban el acta de asamblea; 2) DISPONER LA VENTA DEL INMUEBLE MATRICULA 1033358/NOMENCLATURA CATASTRAL 23.04.48.36.05.091.001.00000

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 18 de fecha 21/10/2010 DANIEL SANCHEZ - Presidente

e. 09/12/2025 N° 92501/25 v. 15/12/2025

LA RESERVA DE PILAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA RESERVA DE PILAR S.A. CUIT 30-70929891-3: Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a los señores Accionistas de La Reserva de Pilar S.A CUIT 30709298913, a realizarse el día 27 de diciembre de 2025, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, ubicada en calle VIRREY CEVALLOS 145 PISO 5° Departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PUNTO PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta. PUNTO SEGUNDO: Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio económico N° 26, cerrado el 30 de septiembre de 2024. PUNTO TERCERO: Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio económico N° 27, cerrado el 30 de septiembre de 2025. PUNTO CUARTO: Consideración de la distribución de resultados del ejercicio económico N° 26, cerrado el 30 de septiembre de 2024. PUNTO QUINTO: Consideración de la distribución de resultados del ejercicio económico N° 27, cerrado el 30 de septiembre de 2025. PUNTO SEXTO: Consideración de la gestión del Directorio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deberán cursar comunicación mediante nota escrita y firmada, informando la cantidad de acciones/votos y sus datos personales, a fin de ser inscriptos en el Libro de Asistencia a las Asambleas. Dicha nota deberá dirigirse a la Administración del Barrio, remitiéndola por correo electrónico a la casilla de email de la Administración y, de ser posible, también en formato físico en la sede administrativa, con una antelación no menor a tres (3) días hábiles respecto de la fecha fijada para la asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO. Nicolás Cristiano. PRESIDENTE Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 15/05/2024 NICOLAS CRISTIANO - Presidente

e. 09/12/2025 N° 92519/25 v. 15/12/2025

LA RESERVA DE PILAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA RESERVA DE PILAR S.A. CUIT 30-70929891-3: Se convoca a Asamblea general Extraordinaria de Accionistas a los señores Accionistas de La Reserva de Pilar S.A CUIT 30709298913, a realizarse el día 27 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle VIRREY CEVALLOS 145 PISO 5º Departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PUNTO PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta. PUNTO SEGUNDO: Definición y aprobación, en su caso, del reglamento interno de la sociedad/barrio. PUNTO TERCERO: Consideración de la incorporación de nuevos miembros del consejo, así como la actualización de los miembros actuales en caso de ser necesario. PUNTO CUARTO: Consideración de los vecinos la posibilidad de re instalar los radares de control de velocidad dentro del barrio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deberán cursar comunicación mediante nota escrita y firmada, informando la cantidad de acciones/votos y sus datos personales, a fin de ser inscriptos en el Libro de Asistencia a las Asambleas. Dicha nota deberá dirigirse a la Administración del Barrio, remitiéndola por correo electrónico a la casilla de e-mail de la Administración y, de ser posible, también en formato físico en la sede administrativa, con una antelación no menor a tres (3) días hábiles respecto de la fecha fijada para la asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO. Nicolás Cristiano. PRESIDENTE Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 15/05/2024 NICOLAS CRISTIANO - Presidente

e. 09/12/2025 N° 92559/25 v. 15/12/2025

NOGAL HOTEL S.A.C.I.F.

CUIT 30-51999942-7

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA POR 5 DIAS – En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 26 de Diciembre de 2025, a las 16.00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 17.00 hs, en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 1688 de esta C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° - Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2° - Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2025. 3° - Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2025. 4° - Designación de autoridades. 5° - Aumento de Capital y reforma de Estatuto. 4° - Modificación de artículo 7mo. -Duración del mandato de los miembros del directorio; Nota: Los Accionistas para intervenir en la asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social, con no menos de tres días hábiles a la fecha de realización de la asamblea. El Directorio. Ejemplares de Balance a disposición.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 60 de fecha 30/12/2024 ROSA MARIA SOSA - Presidente

e. 09/12/2025 N° 92556/25 v. 15/12/2025

REFE S.A.

CUIT 30-50504989-2. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el 29/12/2025 en Miralla 1841 de CABA, 10.00 horas en primera Convocatoria y 11:00Hs en segunda convocatoria. Orden del Día: 1) Designación 2 accionistas para firmar el acta. 2) Distribución de utilidades y remuneración del directorio. 3) Documentación Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550, Ejercicio económico cerrado 31/03/2024. 4) Documentación Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550, Ejercicio económico cerrado 31/03/2025. 5) Prorroga de plazo por vencimiento. Reforma estatuto. 6) Autorizaciones Designado según instrumento privado Actas de DIRECTORIO 16/10/2024 CARLOS DERMIDIO ALBORNOZ - Presidente

e. 09/12/2025 N° 92538/25 v. 15/12/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Escribana Laura G. Medina Matricula 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja "A" CABA, AVISA QUE ROVETA-FERNANDEZ S.R.L. inscripta el 02/04/2002 n° 1301, Libro 116 de SRL y por cambio de denominación el 12/02/2003, n° 1118, libro 117 de SRL (CUIT 30-70794229-7 con domicilio en la calle Cafayate 4427, departamento A CABA VENDE CEDE Y TRANSFIERE a DROMEFAR S.R.L. originariamente inscripta el 29/05/2002 N°2477 libro 116 de SRL y CUIT 30-70799300-2, con domicilio en Avenida Eva Perón 4894 CABA, el Fondo de Comercio de Farmacia denominado "LIDER " con domicilio en la Avenida Eva Perón 3642 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Viamonte 1337 PB "A"CABA.

e. 09/12/2025 N° 92849/25 v. 15/12/2025

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: ROSANA ANDREA FERRI, VENDE A LUCIANO GARCIA SALA, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDAS (700110), SUPERFICIE 398,86 M2, EXPEDIENTE N° 2018-13636409, SITO EN GODOY CRUZ 2679, PISO 1, PISO 2, U.F. 01 Y 02, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 09/12/2025 N° 92690/25 v. 15/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABIAYALA S.A.

CUIT: 30-70778767-4. Comunica que por Reunión de Directorio del 7 de julio de 2025 resolvió modificar la sede social de la Sociedad de la Avenida Corrientes 587, 6º Piso, oficina 62, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a San Martín 558, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/07/2025

Sebastián Ferreyra Romea - T°: 99 F°: 242 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92731/25 v. 09/12/2025

ADIPFA S.A.

30-69219834-0. Por Escritura 154 del 26/11/2025 se elevó a escritura pública: 1) Acta de Asamblea unanime del 2/06/2025 mediante la cual se designaron autoridades y 2) Acta de directorio del 02/06/2025 mediante la cual se distribuyeron cargos, quedando el directorio conformado por: PRESIDENTE: Carlos Eduardo SILBERSTEIN, argentino, comerciante, casado en 2º nupcias con Sandra Mercedes Affranchino, nacido el 28/08/1951, DNI 10.133.860, CUIT: 20101338607, DIRECTORA SUPLENTE: Sandra Mercedes AFFRANCHINO, argentina, casada en 1º nupcias con Carlos Eduardo Silberstein, comerciante, nacida el 31/10/1958, DNI 12.943.869, CUIT: 27129438695, ambos con domicilio real en 3 de febrero 2000, Piso 19º CABA, ambos con vencimiento de mandato hasta junio del 2028, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Viamonte 1342, Piso 4º, Oficina "9" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 26/11/2025 Reg. N° 2014

María Macarena Solar Bascunan - Matrícula: 4596 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92682/25 v. 09/12/2025

ADMINISTRACION AQUILINO C. COLOMBO S.A.

CUIT 30537818286. Por Asamblea Ordinaria y Directorio del 11-11-2025, se designaron autoridades: Presidente: Santiago Tomás Azpiroz Costa; Vicepresidente: Félix Marcelino Azpiroz Costa, VOCALES: María Victoria Azpiroz Costa; Ricardo Andrés Azpiroz Costa; Francisco Luis Azpiroz Costa; Manuel Alberto Azpiroz Costa y Guillermo Jorge Azpiroz Costa; Director Suplente: Eduardo Mariano Azpiroz Costa. Domicilio especial Directores: Av. Rivadavia 2352 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 296 de fecha 17/11/2025 Reg. N° 1447 Guillermo Federico Panelo - Matrícula: 5358 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92550/25 v. 09/12/2025

**¿Tenés dudas
o consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

AGRO EXPORTACION ARGENTINA S.A.

CUIT: 30710448635, AGRO EXPORTACION ARGENTINA S.A., Designación de autoridades: Por instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime a fojas 26 de fecha 24/11/2025 se dispuso la elección de nuevas autoridades para ocupar los cargos de Presidente del Directorio y de Director Suplente, atento a que los mandatos de las autoridades anteriores se encuentran próximos a vencer. Se propone como nuevo Presidente del Directorio a la Sra. María Teresa Pierrestegui, DNI: 40.955.629, quien constituye domicilio en Florida 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y como Director Suplente a la Sra. María Pierrestegui, DNI 28.800.891, quien constituye domicilio especial en Florida 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes son elegidos y aprobados en forma unánime por la totalidad de los accionistas. Por instrumento privado Acta de Directorio a fojas 54 de fecha 28/11/2025 las nuevas autoridades aceptan sus cargos. La Asamblea fue realizada por la totalidad de los socios de la sociedad AGRO EXPORTACION ARGENTINA S.A. encontrándose la totalidad del capital social. Autorizado según Acta de Directorio de fecha 28/11/2025, Dra. Valentina Victoria Daga T° 145 F° 272 CPACF. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 28/11/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 28/11/2025

VALENTINA VICTORIA DAGA - T°: 145 F°: 272 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92539/25 v. 09/12/2025

AGROMAFRA S.R.L.

CUIT 30-71611711-8. Por Esc. 263 del 8/11/25 Registro Notarial 47 de la Ciudad de Gualeguaychú, Prov.de Entre Ríos, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 3/11/25 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Francisco Dacal; 2.Designar gerente a Fernando Dacal con domicilio especial en Sarmiento 938 piso 3 Oficina C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 08/11/2025 Reg. N° 47 Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92569/25 v. 09/12/2025

AHUBIM S.A.

33-71859522-9. Asamblea de Accionistas del 02/12/2025 se tratan y aprueban las renuncias del Sr. Rafael SALEM, D.N.I. N° 31.507.950, a su cargo de Presidente, y de Lidia MALEH, D.N.I. N° 32.344.138, a su cargo de Director Suplente. En esa misma asamblea se nombra Directorio: Presidente: SALEM RAFAEL, DNI 31.503.950; Director Suplente: SELEM ENRIQUE ALEJANDRO, DNI 35.323.226. Los directores constituyeron domicilio especial en Gral Gervasio Artigas 462. 1A, CABA, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/12/2025
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92684/25 v. 09/12/2025

ALEFERDI S.A.

CUIT 30705443307. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 08/08/2025, se resolvió por unanimidad que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Julio Diez, Directores Suplentes: María Esther Scublinsky y Fernando Diez. Los Directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Ugarteche 2856, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 08/08/2025
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92733/25 v. 09/12/2025

ALLPARK S.A.

CUIT: 30-70847138-7

Por Asamblea General Ordinaria del 08/11/2024 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Javier Barbara; Director Suplente: Mariano E. Carusso. Todos fijan domicilio especial en Cañada de Gomez 2786 CABA.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 08/11/2024
ALEJANDRA SCHNEIR - T°: 120 F°: 7 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92574/25 v. 09/12/2025

ALSINA 440 S.A.

30716984024 Por asamblea ordinaria del 15/05/2024 se designaron directores y se distribuyeron los cargos así: Juan Jerónimo Araujo Muller (Presidente) y Sandra Mónica Rojas (Directora Suplente). Domicilio especial directores: Arenales 973, piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA DESIGNACION AUTORIDADES de fecha 15/05/2024

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92876/25 v. 09/12/2025

ARCHITECTTARE OBRAS S.R.L.

30-69689020-6. Reunión de socios 13/11/25, resuelven por unanimidad, aceptar renuncia de José Domingo Santander Bustamante, DNI 93374029 y designar gerente, tercero no socio José Manuel Santander Hernández DNI 27367117, acepta el cargo y fija domicilio especial: Paroissien 2359, Caba; no hay reforma; Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 13/11/2025

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 09/12/2025 N° 92878/25 v. 09/12/2025

ARG1 PSP S.A.

CUIT 30-71891897-5. Por acta de asamblea del 29/10/2025 se designó Presidente a Gonzalo Matías Chiarullo, Vicepresidente a Sebastián Aurucci y Directora Suplente a Yésica Magalí Zavala, todos con domicilio especial en Avenida de Mayo 605, sexto piso, oficina C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 1786

Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92576/25 v. 09/12/2025

ARISTÓBULO SOLAR FV S.A.

CUIT 30-71860501-2 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 1 de diciembre de 2025, se resolvió realizar designación de autoridades y recomposición del directorio por la renuncia del Sr. Augusto Marini, director titular y presidente, designándose como Director Titular y Presidente a Mariano MAIOLA, argentino, nacido el 3 de septiembre de 1990, soltero, licenciado en diseño industrial, con Documento Nacional de Identidad: 35.855.574 (CUIT 20-35855574-9), domiciliado en Avenida Caseros 1738, edificio 3 N1, 6^a, Provincia de Buenos Aires; y como Director Suplente a Manfred HANG KUCHEN, argentino, nacido el 10 de junio de 1985, casado en primeras nupcias con María Florencia Quiñoa, abogado, con Documento Nacional de Identidad: 31.591.060, (CUIT N° 23-31591060-9), con domicilio en Callao 1678, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de calle Camila O'Gorman 412, Piso 16°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2025

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92775/25 v. 09/12/2025

ATENEA SISTEMAS S.R.L.

CUIT 30-71790838-0. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 28/11/2025 se resolvió fijar nueva sede social en Av. Corrientes 2164, Piso 9 Depto. "F" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 28/11/2025

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92608/25 v. 09/12/2025

BA RODRÍGUEZ PEÑA S.A.

30-71606252-6 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y por Acta de Directorio, ambas del 30/09/2025, (i) se designó a Santiago Duncan Cameron como Director Titular Único y Presidente, y a Martín Sebastián Dietl como Director Suplente, ambos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (ii) trasladar la sede social, sin reforma de estatuto, a Av. Córdoba 950, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/09/2025

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92517/25 v. 09/12/2025

BASIL OBRAS CIVILES S.A.

CUIT 30-71783196-5. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2025, se decidió: a) designar como Presidente a Ysabel Martínez Bareiro y Director suplente a Ramona Gricelda Del Valle Martínez, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social; b) aprobar la gestión del directorio saliente: Presidente: Ramón Ofelio Baez Silvero; Director Suplente: Mercedes González de Baez. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/04/2025

Martin Elias Caceres - T°: 102 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92870/25 v. 09/12/2025

BAZURCO ARGENTINA S.A.

30685895362. Por acta del 01/11/25 Reg. 2001 CABA, se protocolizo el Acta Asamblea, que resolvió: aceptar la renuncia del Director suplente Fabian Antonio PARRA y designar para que ocupe el cargo de Director Suplente: Christian Ariel González, quien constituye domicilio especial en Bazurco 2355 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTAS de fecha 01/11/2025

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92548/25 v. 09/12/2025

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

CUIT 30-71410144-3 Se hace saber que por Acta de Directorio N° 202 de fecha 20 de noviembre de 2025 se comunicó el fallecimiento del Director Titular Sr. Mariano José Pelayo, DNI N° 31.380.007. En virtud de ello, por Acta de Asamblea Ordinaria N° 26 de fecha 27 de noviembre de 2025, los señores accionistas designaron al Sr. Leandro Nicolás Ostuni, DNI N° 18.431.714, como Director Titular de la sociedad, hasta completar el periodo, constituyendo domicilio especial en Av. Santa Fe 4636, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado 26 de fecha 27/11/2025 Autorizado según instrumento privado 26 de fecha 27/11/2025

LUISINA VOLPE - T°: 147 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92890/25 v. 09/12/2025

BENESSERE S.A.

CUIT 33-70951716-9 Comunica que por Asamblea de Accionistas del 03/11/2025 se designó como Director Titular y Presidente a Ezequiel Klemencic, y como Director Suplente a Luis Mario Klemencic, ambos constituyendo domicilio especial en la sede social al momento de aceptar dichos cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/11/2025

BARBARA BERAZATEGUI - T°: 109 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92806/25 v. 09/12/2025

BETTA BIOTECNOLOGÍA S.A.

30717119777 Por asamblea ordinaria del 22/05/2024 se designaron directores y se distribuyeron los cargos así: Juan Jerónimo Araujo Muller (Presidente) y Sandra Mónica Rojas (Directora Suplente). Domicilio especial directores: Arenales 973, piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA DESIGNACION AUTORIDADES de fecha 22/05/2024

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92877/25 v. 09/12/2025

BIOGEN (ARGENTINA) S.R.L.

CUIT: 30-70972491-2. En Acta de Reunión de Socios del 08/11/2025 se resolvió (i) Aumentar el número de miembros titulares de la Gerencia a cuatro; y (ii) Designar al Sr. Daniel Jaime De Jesus Viera Tripa como gerente titular de la Sociedad. El Sr. Viera Tripa aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11, C.A.B.A. La Gerencia compuesta de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Agustín Lamas, María Isabel Millé, Daniel Jaime De Jesus Viera Tripa, Marco Antonio Agnoletti; Gerente Suplente: Antonio Millé. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/11/2025

Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92708/25 v. 09/12/2025

BLAC TRUCK S.A.

30-71756626-9, Por acta Asamblea Ordinaria de fecha 06/11/2025 se resolvió que por vencimiento de mandato se designa como Presidente a Gilda Gabriela Cabral, y Director Suplente Hernán Marcelo Carrano, que aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 567, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/11/2025

Ricardo Javier Galarza - T°: 109 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92728/25 v. 09/12/2025

BLAU CYT S.R.L.

CUIT 33-71500154-9 N° 1890718 Conforme Acta de Reunión Unánime de Socios de fecha 31/10/2025 se traslada la sede social a Pico, Piso 4, Depto A, Núñez, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El socio gerente Andrés Mühlich constituye domicilio especial en nueva sede social Pico 1641, Piso 4, Depto A, Núñez, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Unánime de Socios de fecha 31/10/2025

MAGALI JEANETTE VEGA - T°: 153 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92681/25 v. 09/12/2025

BROKER ASESORES DE SEGUROS S.A.

30710224508 Por asamblea ordinaria del 14/11/2025 se resolvió designar a Ricardo Luis Fantin como director titular y Presidente y a Graciela Raquel Manera como directora suplente y se distribuyeron los cargos en el directorio. Domicilio especial directores: Santa Rosa 938, piso 6, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA DESIGNACION AUTORIDADES de fecha 14/11/2025
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92874/25 v. 09/12/2025

CENTROS DE ESPAÑOL S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de "Centros de Español S.A." CUIT 30-71128572-1 de fecha 19/4/2023, se resolvió cambiar la sede social a Av. Federico Lacroze 2325, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y renovar los mandatos de los directores por el plazo de tres (3) años, designando como Presidente a Agustín Vignale y como vicepresidente a Alejandro Rched. Las autoridades designadas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 1376, piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado, Acta de Asamblea de fecha 19/4/2023
SEBASTIAN JOSE RICCIARDI LIMA - T°: 92 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92571/25 v. 09/12/2025

CERALDI HNOS. S.A.

CUIT 30645554503. Por acta del 20/11/2025 se reeligieron y aceptaron cargos por vencimiento de mandatos: Presidente Pascual Ceraldi y Director Suplente: Antonio Ceraldi. Domicilio especial directores Ramón L. Falcón 2564 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/11/2025
ALEXIS MORENFELD - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92811/25 v. 09/12/2025

CLEANING SOLUTIONS S.R.L.

Cuit 30719072417, por Cesión del 27/11/25, Betina Marcela DI MATTEO, cedió el total de sus cuotas totalmente suscriptas a Matías GOTCH, quedando el Capital Social suscripto por Helga GOTCH 95% con 23.750 Cuotas y Matías GOTCH 5% con 1.250 cuotas, \$ 1.000 valor nominal c/una con derecho a 1 voto por cuota(sin reforma). Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESION de fecha 27/11/2025
IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92707/25 v. 09/12/2025

CLINICA PRIVADA DE REPOSO ABRINES S.A.

CUIT 30-54610479-2. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Escritura 270 del 02/12/2025, Notaria Mariela S Alvarez, titular Registro 37 de QUILMES, Provincia Buenos Aires, protocolización de Acta de Asamblea del 02/01/2024, Folio 78 del Libro de Actas de Asamblea, rubricado bajo Número A-34061 el 07/01/1982 ante IGJ. Nuevo Directorio por tres años: Director titular Presidente: Hebe Amelia Abrines, argentina, nacida el 27/11/1952, DNI 10.428.670, C.U.I.T. 23-10428670-4, casada, domiciliada en Sarmiento 477 piso 14 Quilmes, provincia Buenos Aires; médica; Director Titular Vicepresidente: Mario Jorge Sanvittori, argentino, nacido el 11/03/1950, DNI 8.076.411, C.U.I.T. 20-08076411-2, casado, domiciliado en Sarmiento 477 piso 14 Quilmes, provincia Buenos Aires comerciante; Director Titular: Ignacio Martín Sanvittori, argentino, nacido el 22/10/1978, DNI 26.844.774, C.U.I.T. 20-26844774-2, soltero, domiciliado en Sarmiento 477 piso 14 Quilmes, provincia Buenos Aires comerciante; y Director Titular: Vera Juliana Sanvittori, argentina, nacida el 09/12/1981, DNI 29.246.985, C.U.I.T. 27-29246985-9, divorciada, domiciliada en Sarmiento 477 piso 14 Quilmes, provincia Buenos Aires; contadora y Director titular: Andrés Miguel Sanvittori Abrines, argentino, nacido el 21/08/1986, DNI 32.553.116, C.U.I.T. 23-32533116-9, casado, domiciliado en Sarmiento 477 piso 14 Quilmes, provincia Buenos Aires; licenciado en marketing. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 02/12/2025 Reg. N° 37
MARIELA SILVIA ALVAREZ - Notario - Nro. Carnet: 5156 Registro: 86037 Titular

e. 09/12/2025 N° 92840/25 v. 09/12/2025

COMIDAS JOVENES S.A.

CUIT 30-61889961-2

Por Acta de Asamblea del 10-09-24, pasada al Libro de Actas de Asambleas N° 1 a fojas 57, se designa por unanimidad de votos al Sr. Pablo Florentino Bosqued DNI 4.401.122 como Presidente, con domicilio especial en Bolivia 5220, Ciudad de Buenos Aires; al Sr. Pablo Roy Bosqued, DNI 29.696.406, como Vicepresidente, con domicilio especial en Bolivia 5220, Ciudad de Buenos Aires y a la Sra. Eugenia Raquel Zajac DNI 10.117.389 como Director Suplente, con domicilio especial en Bolivia 5220, Ciudad de Buenos Aires.- Firma: Paula Germana Sciarratta, en su calidad de autorizada el Acta de Asamblea Ordinaria del 10-09-24. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/09/2024

Paula Germana Sciarratta - T°: 70 F°: 286 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92552/25 v. 09/12/2025

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PALERMO S.A.

CUIT: 30-60909879-8.- Escritura N° 135, f°286 del 27/11/2025, Reg. 1897 CABA protocoliza Acta de Asamblea Ordinaria del 1° /07/2025, elección de autoridades, distribución y aceptación cargos y constituyen domicilios especiales en Paysandú 1655, CABA.- Presidente: Gregorio Néstor DUNAYEVICH; Vicepresidente: Eduardo Alberto TEPER; Directores titulares: Matilde Norma FORMICA, Aroldo FORMICA y José Rolando ALFIE.- Director Suplente: Amalia Carmen CORONEL.- El directorio anterior ceso por vencimiento de plazos estatutarios.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 27/11/2025 Reg. N° 1897

Flavia Andrea Rossi - Matrícula: 4123 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92543/25 v. 09/12/2025

CONSTRUCTORA MADERO S.A.

CUIT 30711232245. Por acta del 29/9/2025 se reeligieron y aceptaron cargos por vencimiento de mandatos: Presidente Elizabeth Teresa Quiroga y Director Suplente: Eduardo Adrián Córdoba. Domicilio especial directores García de Cossio 7211 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/11/2025 ALEXIS MORENFELD - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92791/25 v. 09/12/2025

CONSULTERRA S.A.

30-71126012-5. Por Asamblea del 17/4/24 Designo Presidente Juan Blas Nicholson Director Suplente Marcos Nicholson ambos con domicilio especial San Martín 140 piso 22 CABA Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/04/2024

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92630/25 v. 09/12/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Procuración de la Nación

CORPORACIÓN AMÉRICA CONSTRUCTORA S.A.- CASA CONSTRUCTORA S.A. Y KENYER S.A.

CUIT: 30-71483118-2. Se comunica conforme art. 83 de ley 19.550 que Corporación América Constructora S.A. ha resuelto su fusión por absorción con CASA Constructora S.A., CUIT 30-71403040-6 y Kenyer S.A., CUIT 30-70968892-4. Como consecuencia de la fusión, CASA Constructora S.A. y Kenyer S.A. se disuelven sin liquidarse, transfiriendo la totalidad de su patrimonio a Corporación América Constructora S.A., con efectos contables y fiscales a partir del 01/08/2025. Datos de inscripción: Corporación América Constructora S.A. con domicilio en Honduras 5663, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público el 09/04/2015 bajo el N° 5470, libro 73, de S.A.; CASA Constructora S.A., con domicilio en Calle 14 N° 646, 3° piso “2”, La Plata, provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de la provincia de Buenos Aires el 26/12/2012 por resolución DPPJ 10668, legajo 199215, matrícula 113167; y Kenyer S.A., domicilio en Montevideo 604, piso 5, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público el 15/08/2002, bajo el N° 8795, libro 18 de S.A. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balances especiales de fusión cerrados el 31/07/2025: Corporación América Constructora S.A.: activo: \$ 10.146.956.640, pasivo: \$ 41.349.230; CASA Constructora S.A.: activo: \$ 10.251.881.723, pasivo: \$ 16.496; y Kenyer S.A.: activo: \$ 8.687.273.854, pasivo: \$ 60.583.363. Con motivo de la fusión, se aumentará el capital social de Corporación América Constructora S.A. de \$ 189.536.377 a \$ 1.645.838.990, quedando distribuido del siguiente modo: ACI Construction S.A.r.l.: 1.631.154.636 acciones de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción, representativas del 99,1% del capital social y votos; y Eduardo Hugo Antranik Eurnekian: 14.684.354 acciones de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción, representativas del 0,9% del capital social y votos. Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo 4 del estatuto social. Fecha del compromiso previo de fusión: 3/10/2025. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron los balances especiales y dicho compromiso previo: reuniones de directorio y asambleas generales extraordinarias del 3/10/2025. Reclamos de ley: deberán ser dirigidos a escribano Santiago Manuel Alvarez Fourcade, con domicilio en Cerrito 1054, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asambleas de todas las sociedades intervenientes de fecha 03/10/2025
Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92768/25 v. 11/12/2025

COSENA SEGUROS S.A.

CUIT: 30-70720188-2.- Por Actas de Asamblea N° 32 del 30/10/2025 y de Directorio N° 482 del 31/10/2025 se designan autoridades, se distribuyen los cargos y se designan los miembros del órgano de Fiscalización, quedando como Presidente: Manuel FEIJOO, como Vicepresidente: Javier FEIJOO, como Directores Titulares: Laura FEIJOO y Pablo FEIJOO, como Directora Independiente: Marta Alicia ARÉVALO, como Directora Suplente: Delia Alicia GONZÁLEZ y como Síndicos Titulares: Luis Ángel COMPARINI, Luis SAVIGNANO y Emilce del Carmen BADILLO y como Síndicos Suplentes: Valentin Facundo ORQUEIDA, Nicolás Carlos ORTIZ y Gabriel Omar HASSOUN.- Todos los designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Corrientes 538, Piso 9°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 641 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 1792
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92604/25 v. 09/12/2025

COVIN S.A.

CUIT 30-50551381-5. Por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2025 fueron elegidos Director Titular Presidente Michael Bruno Haftel DNI 04019710 y Director Suplente Kevin Ian Haftel DNI 38426023 todos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en Guido 1921 Piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2025
DIEGO RAUL JESUS MARIA ORTIZ - T°: 162 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92702/25 v. 09/12/2025

CREDI-PAZ S.A.

CUIT 30-54457180-6. Se hace saber por un día al público en general, y en especial a los deudores cedidos prendados, que en virtud de la Propuesta de Prenda de fecha 06 de noviembre de 2025, aceptada en fecha 06 de noviembre de 2025, (dicha propuesta una vez aceptada, el “CONTRATO DE PREnda”), CREDIPAZ S.A., CUIT 30-54457180-6 en carácter de “OTORGANTE”, constituyó una prenda en primer grado de privilegio a favor de Finares S.A., CUIT N° 30-71012917-3, en carácter de acreedor (el “ACREEDOR”), en garantía del cumplimiento en tiempo y forma por parte del OTORGANTE de todas y cada una de las OBLIGACIONES GARANTIZADAS (según se las define en la PROPUESTA DE PREnda), incluyendo las obligaciones bajo los PAGARES –conforme es definido en la PROPUESTA DE PREnda- por un monto de capital de \$ 147.952.124,80 que tomó en la mencionada fecha con el ACREEDOR los créditos originados por el OTORGANTE cuya nómina –incluyendo el detalle de los deudores cedidos prendados (los “DEUDORES CEDIDOS”) - se encuentra adjunta como Anexo B a la PROPUESTA DE PREnda y a disposición de los interesados en las oficinas del OTORGANTE sitas en Olivera 1023, Ciudad de Buenos Aires y del ACREEDOR sitas en Maipú 255 5º Piso, Ciudad de Buenos Aires (en adelante, los “CRÉDITOS). De conformidad con lo expresamente previsto en la PROPUESTA DE PREnda se les hace saber a los DEUDORES CEDIDOS que deberán continuar realizando los pagos directamente al OTORGANTE. Sin perjuicio de ello, el ACREEDOR podrá, en caso de verificarse la falta de pago al vencimiento de las OBLIGACIONES GARANTIZADAS por parte del OTORGANTE, instruir a los DEUDORES CEDIDOS para que realicen los pagos correspondientes a los CRÉDITOS en una cuenta de titularidad del ACREEDOR que se indicará en dicha oportunidad. Se deja expresamente aclarado que (a) el ACREEDOR en ningún caso estará obligado a invocar el incumplimiento del OTORGANTE en dicha instrucción, siendo suficiente la sola comunicación de la nueva cuenta en la cual se deberán acreditar los pagos, y (b) que cualquier pago efectuado en violación de lo dispuesto en la presente notificación o la notificación que en futuro realice el ACREEDOR, carecerá de los efectos liberatorios del pago. El presente aviso importa la notificación prevista en el Artículo 2233 del Código Civil y Comercial de la Nación. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 60 de fecha 09/05/2025 Ricardo José Lopez Champane - Presidente

e. 09/12/2025 N° 92496/25 v. 09/12/2025

CREDIPREST S.R.L.

33-70943079-9. Cesión de cuotas entre socios mediante contrato del 17/10/2025, que ratifica la cesión realizada en idénticos términos por Acta de reunión de socios N° 18 del 03/04/2012. Cedente: Maria Jose GOURNIAS. CESIONARIA: Carla Marina GOURNIAS. CUOTAS CEDIDAS: 400. Capital: \$ 12.000; divididos en 1.200 cuotas de \$ 10 con derecho a 1 voto cada una. Titularidad de cuotas: Carla Marina Gournias: 800 y Maria Carlota Magnacca: 400. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESION de fecha 17/10/2025
Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92798/25 v. 09/12/2025

DESARROLLO Y PROYECTO S.R.L.

CUIT 30-70835690-1. Por instrumento privado de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 06/06/2022, celebrado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el socio Carlos Alberto Petrasso, D.N.I. 13.663.890 cedió 4800 cuotas sociales de su titularidad en la sociedad Desarrollo y Proyecto S.R.L. a favor de Daniel Ernesto Rego, D.N.I. 14.502.018, de nacionalidad argentina, estado civil casado, nacido el 19 de enero de 1961, con domicilio real en Conscripto Bernardi 1312, de la localidad de Adrogué, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Asentimiento conyugal: no requerido. Como resultado de la cesión, el capital social de la sociedad se mantiene en \$ 12.000, representado por 12.000 cuotas sociales de \$ 1 V/N cada una, suscriptas de la siguiente manera: a) Daniel Ernesto Rego: 6000 cuotas sociales; b) Mabel Scarella: 6000 cuotas sociales. Autorizado según Instrumento Privado de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 06/06/2022.
hernan espiñeira - T°: 127 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92810/25 v. 09/12/2025

EDIFICIO VIGO S.A.

CUIT 30-71826193-3. Por Asamblea Ordinaria del 29/10/2025 renuncio como Presidente Jorge Ernesto Sebastián García, y como Director Suplente Valentín Guillermo Vidal. Se designó como Presidente Alejandro SAVIN. Director Suplente Mónica Viviana GIULIDORO, ambos con domicilio especial en la sede social. Por Acta de Directorio del 29/10/2025 se trasladó la sede social a Maipú 942, Piso 16, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 351 de fecha 07/11/2025 Reg. N° 630
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92549/25 v. 09/12/2025

EDU FRAN S.A.

CUIT 30-71144945-7. Por acta de fecha 28/11/2025. Se hace saber por un día: a) Renuncia y Designación del nuevo directorio: Renuncia del Presidente, Matias Lopez Espósito DNI 33.850.949 CUIT: 20-33850949-9 aprobando su gestión hasta el día de la fecha y Designación del nuevo directorio. Presidente: Maria Isabel Espósito DNI 10.359.609, CUIT 27-10359609-8, Director Suplente: Julieta Aparicio DNI 33.267.965 CUIT 27-33267965-7, ambos con domicilio especial constituido en la Av. Rivadavia 2358 piso 4 Oficina Izquierda, C.A.B.A.- b) Ratificación del cambio de sede social sin reforma de estatuto de fecha 18/03/2022 en Av. Rivadavia 2358, piso 4, oficina Izquierda, C.A.B.A. Autorizado Alfredo Gustavo Fernández (DNI 8.607.989). Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 28/11/2025

Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92677/25 v. 09/12/2025

EL EMBRUJO S.A., COMERCIAL, GANADERA Y AGRICOLA

CUIT 30710989598 Por Asamblea Ordinaria del 19/09/25 designó: Presidente Magdalena Vila y Director suplente Alejandro Miguel Crotto, quienes fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 1780 Piso 10 dpto A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 529 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 1363
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92797/25 v. 09/12/2025

EL PANGARE DE MICHEO S.A.

CUIT: 30-70543788-9 comunica que por Asamblea del 08/01/2024 se resolvió designar: Presidente Norberto Joaquín Quiroga Vergara y Director Suplente María del Carmen Delorenzo. Los Directores constituyeron domicilio en Reconquista 629, piso 4º oficina 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/11/2025

Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92808/25 v. 09/12/2025

EL SEXTO SELLO S.A.

CUIT 33-60159236-9. En escritura 217 del 27/11/2025, Registro 351 CABA se transcribió Asamblea y Directorio ambas del 3/05/2024 por el que se reelegió Presidente a: María Josefina Carreras y Director Suplente a: Agustín Braun, quienes constituyeron domicilio especial en Gelly y Obes 2207, piso 4, departamento "I", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 27/11/2025 Reg. N° 351
Margarita Estela Martinez - Matrícula: 4706 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92882/25 v. 09/12/2025

ELECTROGREEN S.A.

CUIT 30-71533411-5. Se protocolizó Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 3/7/2025 que DESIGNÓ: Director Único y Presidente: Héctor Marcelo RODRÍGUEZ. Directora Suplente: Liliana LÓPEZ CHÁVEZ. Ambos fijan domicilio especial en French 3155, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 436 de fecha 28/11/2025 Reg. N° 77
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92802/25 v. 09/12/2025

ESTABLECIMIENTO AGRICOLO GANADERO EL ALCAZAR S.A.

CUIT 30507389194. Mediante acta de directorio del 24.9.2025 se resolvio modificar la sede social a Av. Leandro N. Alem 1074 piso 1, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 24/09/2025
LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92518/25 v. 09/12/2025

EUROFIN DE INVERSIONES S.A.

CUIT 33-67990225-9 Por Asamblea del 16/10/2025 se resolvió por unanimidad designar: Presidente: Isaac Salvador Kiperszmid, DNI 8.482.128, Vicepresidente: Juan Carlos Trevisán DNI 4.280.698, Director Titular: Rafael Trevisán DNI 24.497.308 y Directora Suplente: Rachel Camji DNI 16.574.832; todos por tres ejercicios. Y con domicilio especial en Cerrito 866 6to piso, CABA. Asimismo se designó: Síndico Titular: Manuel Francisco Javier Albano, DNI 14.027.448 y Síndico Suplente: Santiago Jose Enrique Albano, DNI 40.389.020, ambos con domicilio especial en Camacua 349, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/10/2025 Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 16/10/2025 Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92794/25 v. 09/12/2025

F.V. S.A.

CUIT 30-50098787-8. En reunión de Directorio de fecha 01/10/2025 se aceptó la renuncia del Ing. Francisco Enrique Viegener a su cargo de Director Titular, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Viegener; Vicepresidente: Miguel Viegener; Directores Titulares: Jorge Viegener, Diego Viegener y Juan Pablo Pasini. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/02/2025 Agustín Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 01/10/2025 Agustín Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92583/25 v. 09/12/2025

FERBAS S.A.

CUIT: 30-71749444-6. Por Acta de Asamblea del 16 de Octubre de 2025 se designó, PRESIDENTE: Fernando Diego Cholakian; DIRECTOR SUPLENTE: Sebastian Ernesto Reyes. Todos con domicilio especial en Sarmiento 1469 7°. D, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/10/2025 Mariano Daniel Cholakian - T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/10/2025
mariano daniel cholakian - T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92560/25 v. 09/12/2025

FIDESNET S.A.

CUIT 30-71417041-0. Por acta de Directorio del 14/10/2025 y Asamblea Ordinaria del 07/11/2025 renuncio como Presidente Guillermo Zocco Vidal. Se designó como Presidente Zenón Alberto Biagosch, con domicilio especial en Av. Corrientes N° 1464 Piso 23, CABA; Directores Titulares Juan Andrés Kores, con domicilio especial en Av. Corrientes N° 1464 Piso 23, CABA, y María Agustina Capellades, con domicilio especial en Av. Corrientes N° 1464 Piso 23, CABA; y como Director Suplente Hernán Diego Del Debbio, con domicilio especial en Arcos N° 1786 Piso 1º Departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 25/11/2025 Reg. N° 1901 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92547/25 v. 09/12/2025

FINAMBA S.A.

30-70934318-8. Complementa edicto 71231/25 publicado el 26/9/25. Por Asamblea del 29/10/25 se resolvió en forma unánime efectuar la reconducción de la sociedad ratificando lo resuelto por la Asamblea del 5/5/21. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/10/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/10/2025 Giselle Allegue - T°: 104 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92611/25 v. 09/12/2025

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT: 30-70474213-0

Córdoba 1584 7 c (1055) CABA

Informa: art. 21 del Decreto 142.277/43. Número favorecido en el sorteo de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA SE) del día 29-11-2025 1er Premio: 598 (cinco – nueve – ocho).

Designado según instrumento privado Acta de Directorio del 23/05/2023 CRISTIAN GABRIEL POSSETTO - Presidente

e. 09/12/2025 N° 92843/25 v. 09/12/2025

FORZA CONSTRUCTORA S.R.L.

CUIT. 30-71916643-8.- Por reunión de socios en los términos del art. 77 de la Resolución General I.G.J. 15/2024, del 04/12/2025 se resuelve aceptar la renuncia al cargo del gerente de Matías Adrián DONADIO.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 962

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92605/25 v. 09/12/2025

FULL CONSULTING S.R.L.

30-71605742-5. Por Acta de Reunión de Socios N° 9 del 19/09/2025, Juan José ZUMPANO, DNI 11450287, CUIT 20114502872, argentino, 03/11/1954, divorciado de sus primeras nupcias de Liliana Inés Martínez Haedo, comerciante, domiciliado en Bucarelli 2316, piso 5, departamento A, CABA, vende sus 30.000 cuotas de valor nominal pesos uno cada una, con derecho a un voto por cuota, representativas del 10% del capital social de la sociedad "FULL CONSULTING S.R.L." a Federica SOLER, DNI 27412664, CUIT 27274126642, argentina, 26/07/1979, casada en primeras nupcias con Gastón Guiñazu, ingeniera, domiciliada en Panamericana km 56.5, Barrio Estancias del Pilar, UF 3F, Pilar, Provincia de Bs. As. quien presta su conformidad y aceptación, como así también, Gastón GUIÑAZU, gerente de la sociedad. Juan José ZUMPANO, renuncia de su cargo de gerente, presentando carta de renuncia indeclinable, designándose a Gastón GUIÑAZU, DNI 23386456, CUIL 20233864561, argentino, 17/03/1974, casado en primeras nupcias con Federica SOLER, domiciliado en Barrio Estancias del Pilar, UF 3F, Pilar, Provincia de Bs. As., quien acepta el cargo para el que fue designado y constituye domicilio especial en la sede social, Florida 375, piso 3, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 12/11/2025 Reg. N° 1683

Pilar María Rodriguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92562/25 v. 09/12/2025

GANADERA VERDESPAMPAS S.A.

30-59767224-8 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 30/09/2025: (i) se designó a Santiago Duncan Cameron como Director Titular único y Presidente, y a Martín Sebastián Dietl como Director Suplente, ambos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (ii) trasladar la sede social, sin reforma de estatuto, a Av. Córdoba 950, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/09/2025
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92516/25 v. 09/12/2025

GESTION Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT 30-71045117-2 POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 14/07/2025 y REUNION DE DIRECTORIO del 15/07/2025 SE ELIGIO EL SIGUIENTE DIRECTORIO: PRESIDENTE: GUILLERMO EDUARDO ALVAREZ, DNI 4.300.724. DIRECTOR SUPLENTE: PATRICIO SEBASTIAN ALVAREZ, DNI 23.508.411, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 423 1er piso of 3 CABA. LA AUTORIZADA. ESC. MARIA EUGENIA SCHAEFER Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/07/2025 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/07/2025
maria eugenia schaefer - Matrícula: 4882 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92575/25 v. 09/12/2025

GUACAL S.A.

30712094199 Por Asamblea Ordinaria del 20/08/2025 se designaron directores y distribuyeron los cargos así: Diva Bo (Presidente), Emilio Caputo(Director Titular) y Guillermo Wainer (Director Suplente). Domicilio especial directores: Lima 141, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA DESIGNACION AUTORIDADES de fecha 20/08/2025
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92875/25 v. 09/12/2025

GUALA CLOSURES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50410806-2. Por Reunión de Directorio del 15/07/2025, se resolvió trasladar la sede social actualmente sita en Av. Corrientes 1386, Piso 6, CP 1043, de la Ciudad de Buenos Aires, a la Av. Leandro N. Alem 619, Piso 3, CP 1001, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio de fecha 15/07/2025
MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92883/25 v. 09/12/2025

HAY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-58288928-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria 18/11/2025, se designa al Sr. Jorge Raúl Araujo Müller como único Director Titular y Presidente y al Sr. Hernan Luis Coquet como único Director Suplente, ambos por el término de 1 (un) ejercicio. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255 Piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/11/2025.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/11/2025
Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92725/25 v. 09/12/2025

HOERBIGER DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-61831351-0. Por Asamblea del 29/09/2025 se resolvió 1) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Gustavo Roberto Fernández a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad; y 2) designar a Nancy Elizabeth Quiñonez Cabaña como Directora Titular, y a Fabio Guillermo Rinaldi como Director Titular y Vicepresidente, hasta la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables al 31/12/2025. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Reconquista 2458, El Talar, Provincia de Buenos Aires. Asimismo, se deja constancia de que el Directorio de la Sociedad quedó conformado por Gabriel Dávila Ángel (Presidente), Fabio Guillermo Rinaldi (Vicepresidente) y Nancy Elizabeth Quiñonez Cabaña como Directores Titulares, y por Gabriel Rodolfo Mouriño como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/09/2025

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92503/25 v. 09/12/2025

HUTTER PAEZ & ASOCIADOS S.A.

30-69442809-2. A) Por Asamblea del 19/04/24 por vencimiento de mandato se reelegió Directorio: Presidente: Jorge Fernando Hutter y Suplente: Esther Beatriz Páez. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 1453 Piso 10 Oficina 69 CABA. B) Por Asamblea del 11/11/24 y directorio del 27/11/25, por renuncia de Directora Suplente Esther Beatriz Páez, se designa directorio por dos ejercicios: Presidente Jorge Fernando Hutter y Suplente: Gisela Beatriz Hutter. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 1453 Piso 10 Oficina 69 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 27/11/2025

MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92886/25 v. 09/12/2025

ISORT S.A.

30710988486 - Por asamblea del 7/5/25 se designó como presidente a Andrés Pablo Hurtis y como directora suplente a Silvina Andrea Cid. Ambos constituyeron domicilio especial en Francisco Bilbao 3254, depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/05/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 09/12/2025 N° 92740/25 v. 09/12/2025

JCDECAUX ARGENTINA OOH S.A.

CUIT: 30-52607914-7. Por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 23/12/2024 se aprobó la disolución anticipada, y liquidación de la sociedad y la designación de Sergio Fernando Baldi como liquidador, quien aceptó el cargo y constituyó con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 23/12/2024

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92703/25 v. 09/12/2025

JOSEPHINE S.A.

CUIT 30617282174. JOSEPHINE S.A. Acta de Asamblea Ordinaria del 24/01/2025 por unanimidad se resolvió designar Presidente: David Luciano Churba. Vicepresidente: Claudio Enrique Nissim Churba. Director Suplente: Josefina Mónica Churba. Acta de Directorio del 24/01/2025 de aceptación de cargos y constitución de domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado de Transcripción de Actas de fecha 03/12/2025

Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92888/25 v. 09/12/2025

KOKER EXCHANGE S.A.

30718571711 Asamblea del 1/8/2025 Diego FAINBRAUN renunció como director suplente y se eligió directora suplente a Victoria Eugenia PISANO RINCON domicilio constituido Av. Corrientes 524 piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/08/2025

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92528/25 v. 09/12/2025

LA POPULAR DE AVENIDA DEL TRABAJO 4248 S.R.L.

CUIT 30626704561. Por contrato 2/12/2025. Silvana Beatriz CECCHIN, Obdulia Celsa FREIRE LAMAS, Silvia Adriana Perez Freire y Sergio Perez Freire venden en partes iguales a Jorge Raúl PAINO y Alejandro Raúl PAINO 102 cuotas de LA POPULAR DE AVENIDA DEL TRABAJO 4248 SRL, valor \$ 0,51 por cuota. Composición capital social Jorge Raúl Paino 51 cuotas y Alejandro Paino 51 cuotas. Por mismo instrumento se acepta renuncia de gerente Silvana Beatriz CECCHIN y se designa a Alejandro Raúl Paino, domicilio real y especial en Oliden 3091, CABA. Autorizado según instrumento privado CESION CUOTAS de fecha 02/12/2025

Walter Guillermo Moreno Cordeiro - T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92669/25 v. 09/12/2025

LARES DEL NORTE S.R.L.

CUIT 30-71487323-3. Por escritura del 03/12/2025 Juan Ignacio SAA cede 8500 cuotas a Yasmine SAA quedando suscrito e integrado el capital así: Yasmine SAA con 8.500 cuotas, Héctor Francisco BUONSANTI con 5.000 cuotas y Claudio Esteban MAURIZI con 36.500 cuotas todas de v/n \$ 1 c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 356 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 15 de Vicente Lopez Prov de Bs As

MARIA ISABEL ABDALA ZOLEZZI - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92509/25 v. 09/12/2025

LEFLAIRSTORE S.R.L.

CUIT 30-71877881-2

Por Esc. 599 del 02/12/2025 pasada al Folio 4050 del Registro Notarial 1521 de CABA, se designó GERENTE a Dina Elizabeth STUART MILNE, quien acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Arias 1639 piso 10° departamento "B" de CABA, quedando en consecuencia la gerencia compuesta por la nombrada y por Jessica Pauline Olga PETERS por todo el tiempo de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 599 de fecha 02/12/2025 Reg. N° 1521

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92558/25 v. 09/12/2025

LESMONT S.A.

CUIT 30-70802452-6. Por escritura 712 del 03/12/2025; notario Guillermo M Bonino registro 11 de Morón, se protocoliza acta de asamblea de fecha 15/08/2025, por la que se resuelve mantener a los directores por un nuevo período, a saber: Presidente Héctor Restaino DNI 8.389.297, CUIT 20-08389297-9, Ddo. Rosales 148, piso 2, Dto. A, Ramos Mejía, Pcia. Bs.As. y Director Suplente: Silvia Norma Alt, DNI 12.953.987 CUIT 27-12953987-4, Ddo. Rosales 148, piso 2, Dto. A, Ramos Mejía, Pcia. Bs.As, quienes aceptan el cargo y mantienen su domicilio especial en la sede social. Guillermo M. Bonino. Autorizado por esc. 712 del 03/12/2025. Autorizado según instrumento público Esc. N° 712 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 11

GUILLERMO MARCELO BONINO - Notario - Nro. Carnet: 4939 Registro: 101011 Titular

e. 09/12/2025 N° 92801/25 v. 09/12/2025

LH 1832 S.A.

CUIT 33-71776110-9. Por asamblea ordinaria del 26/09/2025 se designó PRESIDENTE: Leandro KORN y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás KORN con domicilio especial en calle Migueletes 1.231, piso 1º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 800 Ana Karina Lautz - Matrícula: 4724 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92841/25 v. 09/12/2025

LOGISTICA DE LANAS S.A.

CUIT 33717287229 Por Asamblea del 08-08-2024: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Cencherle Christian Claudio con domicilio especial en Juan XXIII n° 1636, Martin Coronado, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. y Director Suplente: Cencherle Julian Andres; con domicilio especial en Pacifico Rodriguez 5043, Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martin, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 08/08/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/12/2025 N° 92770/25 v. 09/12/2025

LOGISTICA INTEGRAL ZONA FRANCA S.A.

(cuit 30708735988) Por Asamblea del 20/10/2023 se resolvió: i) la cesación de Daniel Alberto Godoy y Alicia Méndez Elizalde y ii) la designación de presidente Daniel Alberto Godoy y directora suplente Alicia Méndez Elizalde, ambos con domicilio especial en Av. Julio A Roca 771 piso 11 oficina 12, CABA. Por Acta de directorio del 23/10/2025 se resolvió mudar la sede social a la Avenida Julio A Roca 771 piso 11 oficina 12, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/10/2025

Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92807/25 v. 09/12/2025

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

Martindale Norte Country Club SA CUIT 30-63812473-0 comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 30/10/2025 se designa como Directores Titulares a los señores Jorge Ernesto Nazar, Roberto Gerineau y Juan Pablo Linares. Se fija el número de Directores suplentes en nueve y se designa a los señores Mariana Berisso, Mariana Irazu, Juan Pablo Lefebvre, María Teresa Mignaqui, Narciso Laprida, Federico Carlos Infante, Rodrigo Rueda, Alejandro Perret y Pablo Agustín Luzardi. Por acta de Directorio del 14/11/2025 se acuerda nombrar como Presidente al señor Antonio Luis Cao, quien fija domicilio especial en Jerónimo Salguero 2750 piso 9 CABA, como Vicepresidente al señor Jorge Eduardo Villegas quien fija domicilio especial en Av. Santa Fe 969 piso 3 CABA, como Secretario al Sr Juan María del Sel quien fija domicilio especial en Av Las Heras 1895 8° B CABA, como Tesorero al señor Fernando Enrique Dionisi quien fija domicilio especial en Della Paolera 261 CABA, y como vocales a los señores Alejandro Luis de Elizalde quien fija domicilio especial en Juncal 1465 piso 5 CABA, Juan Martín de la Serna quien fija domicilio especial en Suipacha 1111 piso 18 CABA, Jorge Ernesto Nazar quien fija domicilio especial en Av del Libertador 3050 5° A CABA, Roberto Gerineau quien fija domicilio especial en Suipacha 1111 piso 18 CABA y Juan Pablo Linares quien fija domicilio especial en Av del Libertador 2402 3° A CABA. En el mismo acto aceptan sus cargos los directores suplentes y constituyen domicilio especial en: Mariana Berisso en Azcuénaga 1355 7° B CABA, Mariana Irazu en Suipacha 1111 piso 18 CABA, Juan Pablo Lefebvre en Cerrito 1364 2° B CABA, María Teresa Mignaqui en Suipacha 1111 piso 18 CABA, Narciso Laprida en Arenales 1140 8° C CABA, Federico Carlos Infante en Suipacha 1111 piso 18 CABA, Rodrigo Rueda en Suipacha 1111 piso 18 CABA, Alejandro Perret en Suipacha 1111 piso 18 CABA y Pablo Agustín Luzardi en Suipacha 1111 piso 18 CABA. Directores titulares cesantes por vencimiento de mandato Sres Miguel Gonzalez Balcarce, Nicolás Pisarenko y Cynthia Remudo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2025

AMELIA DEL CARMEN DOMINGUEZ - T°: 159 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92705/25 v. 09/12/2025

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

Martindale Sur Country Club SA CUIT 30-63885820-3 comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 30/10/2025 se designa como Directores Titulares a los señores Jorge Ernesto Nazar, Roberto Gerineau y Juan Pablo Linares. Se fija el número de Directores Suplentes en nueve y se designa a los señores Mariana Berisso, Mariana Irazu, Juan Pablo Lefebvre, María Teresa Mignaqui, Narciso Laprida, Federico Carlos Infante, Rodrigo Rueda, Alejandro Perret y Pablo Agustín Luzardi. Por acta de Directorio del 14/11/2024 se acuerda nombrar como Presidente al señor Antonio Luis Cao, quien fija domicilio especial en Jerónimo Salguero 2750 piso 9 CABA, como Vicepresidente al señor Jorge Eduardo Villegas, quien fija domicilio especial en Av. Santa Fe 969 piso 3 CABA, como Tesorero al señor Fernando Enrique Dionisi, quien fija domicilio especial en Della Paolera 261 CABA, como Secretario al Sr Juan María del Sel quien fija domicilio especial en Av Las Heras 1895 8º B CABA, y como vocales a los señores Alejandro Luis de Elizalde quien fija domicilio especial en Juncal 1465 piso 5 CABA, Juan Martín de la Serna quien fija domicilio especial en Suipacha 1111 piso 18 CABA, Jorge Ernesto Nazar quien fija domicilio especial en Av del Libertador 3050 5º A CABA, Roberto Gerineau quien fija domicilio especial en Suipacha 1111 piso 18 CABA y Juan Pablo Linares quien fija domicilio especial en Av del Libertador 2402 3º A CABA. En el mismo acto aceptan sus cargos los directores suplentes y constituyen domicilio especial en: Mariana Berisso en Azcuénaga 1355 7º B CABA, Mariana Irazu en Suipacha 1111 piso 18 CABA, Juan Pablo Lefebvre en Cerrito 1364 2º B CABA, María Teresa Mignaqui en Suipacha 1111 piso 18 CABA, Narciso Laprida en Arenales 1140 8º C CABA, Federico Carlos Infante en Suipacha 1111 piso 18 CABA, Rodrigo Rueda en Suipacha 1111 piso 18 CABA, Alejandro Perret en Suipacha 1111 piso 18 CABA y Pablo Agustín Luzardi en Suipacha 1111 piso 18 CABA. Directores titulares cesantes por vencimiento de mandato Sres Miguel Gonzalez Balcarce, Nicolás Pisarenko y Cynthia Remudo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2025

AMELIA DEL CARMEN DOMINGUEZ - T°: 159 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92706/25 v. 09/12/2025

MOLINOS MADERO S.A.

CUIT 30-71812436-7 Escritura 116 F°353 del 24/10/25 Registro 1129 C.A.B.A. Asamblea del 21/10/25 por unanimidad: 1) Acepta la renuncia del Presidente Ruben Omar MAIDANA y Director Suplente Jorge Luis ROMAN. 2) Designa Presidente: José Luis LORENZO, DNI 30415021 y Director Suplente: Walter Lorenzo BLANCO, DNI 16477191, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en 25 de Mayo 330, piso 1º de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 24/10/2025 Reg. N° 1129
Diego Hernán Urbieta - Matrícula: 5272 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92767/25 v. 09/12/2025

MOONBIRD S.R.L.

CUIT 30-71453554-0. Comunica que por Reunión de Socios del 26/11/2025 se resolvió: (i) tomar nota de la renuncia de la Sra. María Laura Chiappero a su cargo de Directora Suplente; (ii) mantener en dos (2) el número de Gerentes Titulares y en uno (1) el número de Gerentes Suplentes; (iii) ratificar a los Sres. Bruno Acorsi Figueiredo como Gerente Titular y Presidente, y Micaela Sofía Brochero como Gerente Titular; y (iv) designar a Andrés Pablo Fleisher como Gerente Suplente. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Suipacha 1380, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/11/2025
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92493/25 v. 09/12/2025

MOTORPLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT: 30-71632502-0. Córdoba 1584 7° c (1055) CABA informa en cumplimiento al artículo 21 del Decreto 142.277/43. Número favorecido en el sorteo de la lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA SE) del día 29-11-2025 Primer Premio: 598 (cinco-nueve-ocho).

Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 20/3/2024 EDUARDO LUIS AVEGGIO - Presidente

e. 09/12/2025 N° 92701/25 v. 09/12/2025

MULTIBANK IO S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Multibank IO S.A. CUIT 30-71905246-7 de fecha 24/10/2025, se resolvió fijar en tres (2) el número de Directores Titulares y en uno (1) el de Suplentes, designándose como Directores Titulares a los Sres. Gonzalo Martín (Presidente), Courtney Fitzimmons (Vicepresidente) y Sebastián José Ricciardi Lima; y al Sr. Martín Richard O'Farrell como Director Suplente, todos por el plazo de tres (3) ejercicios. Los miembros designados constituyeron domicilio especial en Esmeralda 1376, Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se aprobó el aumento del capital social de la suma de \$ 30.000.000 (pesos treinta millones) a la suma de \$ 170.000.000 (pesos ciento setenta millones) mediante la emisión de 140.000.000 de nuevas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 24/10/2025
SEBASTIAN JOSE RICCIARDI LIMA - T°: 92 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92564/25 v. 09/12/2025

NASH DESIGN S.A.

CUIT 30-70912640-3. Por Asamblea Unánime de Accionistas del 16/04/2024 se aprobó modificar el art. 3º del estatuto social referido al objeto social por el siguiente: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina y/o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. La fabricación, compra, venta, importación, exportación, comercialización, locación, distribución, instalación, mantenimiento y reparación de: 1.1. equipos de iluminación, video, intercomunicación y efectos especiales, profesionales y hogareños, de sus partes, repuestos, componentes y accesorios, de todas las líneas, marcas y modelos de productos; 1.2. redes informáticas, hardware (entendiéndose por tal a los elementos físicos o materiales que constituyen una computadora o un sistema informático), software (entendiéndose por tal al conjunto de programas, instrucciones y reglas que permiten el funcionamiento de un dispositivo electrónico), instalaciones eléctricas, grupos electrógenos, equipos, accesorios e insumos eléctricos, electrónicos y destinados al procesamiento, almacenamiento y transmisión de datos e información; 1.3. equipos de sonido, profesionales y hogareños, de sus partes, repuestos, componentes y accesorios, de todas las líneas, marcas y modelos de productos para generar y reproducir sonido, como ser, amplificadores, consolas, reproductores, bafles y altavoces; 1.4. equipos de maquinaria escénica teatral, de sus partes, repuestos, componentes y accesorios, de todas las líneas, marcas y modelos de productos, como ser, elevadores, varas motorizadas y manuales, controles, motores, tramos y accesorios; 1.5. sistemas de telonería, profesionales y hogareños, de sus partes, repuestos, componentes y accesorios, de todas las líneas, marcas y modelos de productos; 2. La capacitación y prestación de servicios en la utilización de los equipos mencionados en los apartados precedentes y de procesamiento y transmisión de datos con equipos propios, alquilados o de terceros; y 3. La explotación y administración de licencias nacionales y/o extranjeras, como así también el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, intermediaciones o consignaciones relacionadas con el objeto social. Queda excluida la prestación de todo servicio profesional que por leyes y/o normas vigentes se requiera para su ejercicio título habilitante y matriculación ante colegios o consejos profesionales.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y concretar obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 1829
Marcelo Jose Foppoli - Matrícula: 4317 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92494/25 v. 09/12/2025

NOVARA S.A.S.

33719139189. Por resolución del socio único del 11/11/2025 se aceptaron las renuncias de Ignacio Leonel Bartolelli y María del Pilar Alvarado como Administrador Titular y Suplente, respectivamente, y se designaron en su reemplazo a Christian Federico RUIZ (Titular) y Luciana Mabel MOYANO (Suplente), ambos con domicilio especial en José Pedro Varela 5314, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socio de fecha 11/11/2025
MARIA LUCERO POLIMANTE - T°: 148 F°: 947 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92771/25 v. 09/12/2025

NYTEC S.A.

27/11/2025 89381/25 CUIT 30710127952. COMPLEMENTA EDICTO Duracion en los cargos 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 18/11/2025 Reg. N° 1038
Marina Perla Fernandez Villanueva - Matrícula: 4616 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92529/25 v. 09/12/2025

OBERÁ SOLAR II FV S.A.

CUIT 30-71860664-7 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 1 de diciembre de 2025, se resolvió realizar designación de autoridades y recomposición del directorio por la renuncia del Sr. Augusto Marini, director titular y presidente, designándose como Director Titular y Presidente a Mariano MAIOLA, argentino, nacido el 3 de septiembre de 1990, soltero, licenciado en diseño industrial, con Documento Nacional de Identidad: 35.855.574 (CUIT 20-35855574-9), domiciliado en Avenida Caseros 1738, edificio 3 N1, 6^a, Provincia de Buenos Aires; y como Director Suplente a Manfred HANG KUCHEN, argentino, nacido el 10 de junio de 1985, casado en primeras nupcias con María Florencia Quiñoa, abogado, con Documento Nacional de Identidad: 31.591.060, (CUIT N° 23-31591060-9), con domicilio en Callao 1678, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.? Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de calle Camila O'Gorman 412, Piso 16°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.? Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2025

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92774/25 v. 09/12/2025

OBLAK HERMANOS S.A.C.I.F. E I.

CUIT 30-50366413-1. Por Asamblea General Ordinaria del 06/11/2025, con quórum del 100% y unanimidad, designó autoridades por vencimiento de mandatos y por 1 año, cargos que se distribuyeron por reunión unánime de Directorio de la misma fecha: Presidente: Félix OBLAK, Vicepresidente: Antonio OBLAK, Director Titular: Gabriel OBLAK y Directores Suplentes: Martín OBLAK, Miriam OBLAK y Daniela OBLAK. Síndico Titular: Patricio IGARZABAL y Síndico Suplente: Mariana Laura GRILLEA. Por reunión de Directorio del 03/12/2025, con quórum del 100% y unanimidad, las personas electas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Guido 1982 piso 2 departamento A de CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/12/2025 Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92914/25 v. 09/12/2025

OBRICA S.A.

CUIT 30-71392380-6 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 1 de diciembre de 2025, se resolvió realizar designación de autoridades y recomposición del directorio por la renuncia del Sr. Augusto Marini, director titular y presidente, y la renuncia del director suplente el Sr. Rodrigo Gonzalez. Designándose como Director Titular y Presidente a Mariano MAIOLA, argentino, nacido el 3 de septiembre de 1990, soltero, licenciado en diseño industrial, con Documento Nacional de Identidad: 35.855.574 (CUIT 20-35855574-9), domiciliado en Avenida Caseros 1738, edificio 3 N1, 6^a, Provincia de Buenos Aires; y como Director Suplente a Manfred HANG KUCHEN, argentino, nacido el 10 de junio de 1985, casado en primeras nupcias con María Florencia Quiñoa, abogado, con Documento Nacional de Identidad: 31.591.060, (CUIT N° 23-31591060-9), con domicilio en Callao 1678, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.? Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de calle Camila O'Gorman 412, Piso 16°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.? Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2025

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92804/25 v. 09/12/2025

ON MOBILE GLOBAL S.A.

CUIT: 30-71142864-6. Por Asamblea del 19/11/2025 se resolvió la disolución de la Sociedad y nombrar liquidador y custodio de los libros y registros sociales a Cristian Ernesto Elbert, con DNI 22.459.069, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio en Ombú 2971 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/11/2025
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92668/25 v. 09/12/2025

ORLY S.A.C.I.F.

30-53932455-8. ESCRITURA 969 del 02.12.2025. Asamblea 15.10.2025. Designan a Nicolás Guillermo Castro, Fernando Miguel Castro, Carolina Castro y Roberto Vicente Guidi como Directores Titulares y a Sandro Iglesias como Director Suplente. REUNION DIRECTORIO del 16.10.2025. APROBO DISTRIBUCION DE CARGOS del presente Directorio: Presidente: Nicolás Guillermo Castro Vice-Presidente: Fernando Miguel Castro Director Titular: Carolina Castro Director Titular: Roberto Vicente Guidi Director Suplente: Sandro Iglesias Se encuentran presentes también los directores suplentes designados quienes conjuntamente con los directores titulares aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Cerrito 1320, 12° dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 969 de fecha 02/12/2025 Reg. N° 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 09/12/2025 N° 92726/25 v. 09/12/2025

OXITENO ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70978637-3 Por Reunión de Socios del 2/12/2025 se resolvió revocar la designación del Gerente Titular Sr. Alejandro Ovejero, y designar en su reemplazo al Sr. Julio Alfredo Vieito, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, Oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/12/2025
MERCEDES OCAMPOS - T°: 151 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92500/25 v. 09/12/2025

P.E.I.S.A. S.A.

CUIT 30579103163. En reunión de Directorio de fecha 01/10/2025 se aceptó la renuncia del Ing. Francisco Enrique Viegener a su cargo de Presidente, conservando el cargo de Director Titular. Así mismo, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Guillermo Viegener; Vicepresidente: Sr. José Juan Diego Carreño; Directores Titulares: Sr. Francisco Enrico Viegener, Sra. Cecilia Tineo, Sr. Roberto Enrique Beck y Sr. Jorge Viegener. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 01/10/2025
Agustín Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92563/25 v. 09/12/2025

PAYU ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70874351-4. Por Acta de Asamblea del 19.09.2025, se resolvió: Aceptar la renuncia de Pablo Nicastro a su cargo de Director Suplente. A raíz de la renuncia anterior, el directorio de la Sociedad queda conformado de la siguiente manera: Federico José Balige, Presidente y Director Titular; Lucas Reboursin, Vicepresidente y Director Titular; y Gonzalo Oliva Beltrán, Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/09/2025
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92846/25 v. 09/12/2025

PLANETA JUGUETES S.A.

CUIT 33-71432292-9 Por Asamblea del 13/11/2025 se designa directorio: PRESIDENTE: Lorena Yamila CANDIDO, DIRECTOR SUPLENTE: Claudio Hernán FERNANDEZ, quienes constituyen domicilio especial en Zapata 227, piso 1 depto A CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/11/2025 Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/11/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92894/25 v. 09/12/2025

PLAZA EXPRESS S.A.

30-70834647-7. Por Asamblea del 30/10/25 se designa Directorio: Presidente: Daniel Rodolfo Dellacasa, Director Suplente: Mariela Ferrando, ambos con domicilio especial en la sede social. Directorio cesante: Presidente: Juan Ignacio Dellacasa, Director Suplente: Maria Mercedes Dellacasa Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2025
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 09/12/2025 N° 92793/25 v. 09/12/2025

PORTANTINO S.A.

CUIT: 30-70816592-8. Se comunica que: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/12/2025 y Acta de Directorio del 5/12/2025, se resolvió designar al Sr. Jorge Luis Solano como Presidente y al Sr. Alfredo Daniel Mascarini como Director Suplente. Los directores elegidos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Av. Juan B. Justo 2469, piso 6° dpto. A – C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/12/2025
ERIC GASTON ROSENBERG - T°: 255 F°: 33 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92710/25 v. 09/12/2025

PROYECTO PASTOS GRANDES S.A.

CUIT N° 30-71538193-8. Distribución parcial de Prima de Emisión bajo el régimen de reducción voluntaria de capital social (Art. 202 y 204 de la Ley 19.550) resuelta mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/10/25. Publicación realizada a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Al respecto se informa: (i) Proyecto Pastos Grandes S.A.; (ii) sede social en Av. Del Libertador 498, Piso 23, CABA; (iii) inscripción en el ante la Inspección General de Justicia en fecha 9 de agosto de 2016, bajo N° 14.319, L° 80, T° Sociedades Anónimas; (iv) importe de la reducción al 31/12/2024 \$ 95.564.318.959; (v) valuación del activo, pasivo y monto del patrimonio neto anterior a la reducción: \$ 109.394.426.773, \$ 13.810.133.663 y \$ 95.584.293.110 respectivamente; (vi) valuación del activo, pasivo y monto del patrimonio neto posterior a la reducción: \$ 109.394.426.773, \$ 109.374.452.622 y \$ 19.974.151 respectivamente. Adicionalmente, se resolvió que la reexpresión a moneda constante del saldo de la reserva especial formada se calcule a la fecha de pago conforme puesta a Disposición del Directorio. Se informa que el domicilio de oposición de acreedores será en la sede social sita en Av. Del Libertador 498, Piso 23, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/10/2025
MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92897/25 v. 11/12/2025

PUEBRA AT INTEGRAL S.R.L.

30718771222 - Por acta de reunión de socios del 3/12/25 se aceptó la renuncia a la gerencia de Agustina Puebla. Se designó como gerente a Brenda Stephanie Philippssberg, quien constituye domicilio especial en Hidalgo 355, piso 5 Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/12/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 09/12/2025 N° 92541/25 v. 09/12/2025

QBICAR S.R.L.

30-71542474-2. Por sentencia de divorcio de 10/02/2025 de autos VILAS, DANIELA KARINA C/CASTELO ALBERTO DAMIAN S/DIVORCIO expediente 93382/2024, por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 56. Se adjudica Alberto Damian Castelo 120.000 cuotas, que es el total de la participación ganancial. Participación final: Diego Julian Gomez 120.000 cuotas y Alberto Damian Castelo 120.000 cuotas, todas de \$ 1 v/n capital social \$ 240.000. Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 31/10/2025
Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92570/25 v. 09/12/2025

RAMFER S.A.

CUIT 30617777696. Asamblea del 31/10/2025, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 3 años: PRESIDENTE: Carmelo Miguel Nini. VICEPRESIDENTE: Luciana Karina Nini. DIRECTOR TITULAR: Lorena Noemí Nini. DIRECTOR SUPLENTE: Romina Raquel NINI; y Designo SINDICO TITULAR: Diego Rodolfo FAPITALLE, y SINDICO SUPLENTE: Ana María FASSLER, todos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 31/10/2025
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92647/25 v. 09/12/2025

RENK S.A.

CUIT 33-63605798-9. Asamblea del 25/11/2025, se aprobó gestión de Directorio inscripto en IGJ, se designó nuevo Directorio por 3 años: PRESIDENTE: Carmelo Miguel NINI. VICEPRESIDENTE: Luciana Karina NINI. DIRECTOR TITULAR: Romina Raquel NINI; DIRECTOR SUPLENTE: Lorena Noemí NINI; se designó por 3 años mismo Síndicos: SINDICO TITULAR Diego Rodolfo Fapitalle y SINDICO SUPLENTE Alejandra FAPITALLE, todos fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 25/11/2025
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92646/25 v. 09/12/2025

RENOES S.A.

Rectificatorio del edicto inicial de fecha 17/01/2025, N° 2227/25. CUIT 30-61688704-8. Art. 60 Ley 19.550. Por Acta de Asamblea del 28/08/2025, Libro 2, rubricado el 13/08/2014 bajo el números 51048-14; se tienen por acreditados en los libros societarios la designación de cargos del periodo 2024-2025, cumpliendo con el acta de Asamblea de fecha 30/09/2024, dejando sin efecto el error producido por acta de Directorio de fecha 01/10/2024, siendo las autoridades designadas: Presidente: Alfredo Chozas; Vicepresidente: Gracia Lucia Chozas de Garat; Directores Titulares: José Luis Chozas (H), y Estela Marta Chozas; Síndico Titular: Claudio Jorge Cambiaso; Síndico Suplente: Marina Elena Barberis. Todos los Directores aceptaron expresamente los cargos conferidos, todos constituyeron domicilio especial en Lavalle 1625, 9° 901 CABA. Excluyendo el error de designación del Director Suplente: Gustavo Lopes. [...]“Determinación del número de Directores y elección de los mismos. El Señor Alfredo Chozas mociona que se fije en cuanto el número de directores titulares por un año y se designe en tal carácter a los Señores Gracia Lucia Chozas de Garat, José Luis Chozas (H), Estela Marta Chozas, Alfredo Chozas, respectivamente”. Presidente: Sr. Alfredo Chozas; Vicepresidente: Gracia Lucia Chozas de Garat; Directores Titulares: Sr. José Luis Chozas (H), Sra. Estela Marta Chozas”. “Se designa Síndico Titular al Contador Claudio Jorge Cambiaso y Síndico Suplente a la Contadora Mariana Elena Barberis por término de un año”. Por unanimidad de los presentes se vota afirmativamente esta medida, y se solicita se expidan los instrumentos necesarios para su presentación en la I.G.J. en virtud de la finalización del trámite pendiente.[...].” Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 01/12/2025 Reg. N° 623

Fernando Gonzalez Victorica - Matrícula: 3761 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92664/25 v. 09/12/2025

RINCON DE AMENABAR S.R.L.

CUIT 30-71170990-4 Por instrumento privado del 16-5-2025 Beatriz Felisa Giniger D.N.I. 13.855.294 y Andrea Edith Rajngewerc D.N.I. 16.977.890 ceden a Sergio Ariel Rajngewerc D.N.I. 14.012.965 2.500 cuotas cada una. Consecuentemente el capital social de \$ 25.000 queda de titularidad: Sergio Ariel Rajngewerc 15.000 cuotas y Diana Silvia Tolmasky 10.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas sociales de fecha 16/05/2025

Beatriz Nora Ostrovsky - T°: 6 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92737/25 v. 09/12/2025

RINCON DE SAN PEDRO S.R.L.

CUIT 30-70856814-3 Por instrumento privado del 16-5-2025 Marcelo Eduardo Carusi, D.N.I. 14.867.908 cedió a Dan Brian Rajngewerc D.N.I. 34.037.264 4.000. Consecuentemente el capital social de \$ 8.000 queda de titularidad: Sergio Ariel Rajngewerc 4.000 cuotas y Dan Brian Rajngewerc 4.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas sociales de fecha 16/05/2025

Beatriz Nora Ostrovsky - T°: 6 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92738/25 v. 09/12/2025

ROSOTEX S.A.

30-71635586-8. Asamblea Extraordinaria, 13/10/25 por finalización de los mandatos de Daniela Andrea Sosa, DNI25399625; Braska del Rosario Rodríguez Albarracine, DNI 93624740; designan directorio: Presidente: Daniela Andrea Sosa; Directora Suplente: Braska del Rosario Rodríguez Albarracine; ambas domicilio especial: Griveo 3713, Caba; trasladan sede a Griveo 3713, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 13/10/2025 DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 09/12/2025 N° 92689/25 v. 09/12/2025

SAINT THOMAS ESTE S.A.

CUIT 30-71030553-2 - 1) Asamblea General Ordinaria: 30/10/2025. Actas de Directorio: 28/02/2025, 05/11/2025 y 12/11/2025 2) Renuncia Director Suplente: José Venancio Das Neves. 3) Renuncia Presidente: Sebastián Rodrigo Perez. 4) Designación del Directorio: Presidente: Héctor Alejandro Luna Bruno, Directores Titulares: Ernesto Daniel García y Sebastián Rodrigo Perez. 5) Designación de Síndico Titular: Melina Flavia Martín y Síndico Suplente: Julieta Martín, todos por 1 año y con Domicilio Especial: Rivadavia 789, Piso 5, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/11/2025

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92527/25 v. 09/12/2025

SAN VICENTE SOLAR FV S.A.

CUIT 30-71860500-4 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 1 de diciembre de 2025, se resolvió realizar designación de autoridades y recomposición del directorio por la renuncia del Sr. Augusto Marini, director titular y presidente, designándose como Director Titular y Presidente a Mariano MAIOLA, argentino, nacido el 3 de septiembre de 1990, soltero, licenciado en diseño industrial, con Documento Nacional de Identidad: 35.855.574 (CUIT 20-35855574-9), domiciliado en Avenida Caseros 1738, edificio 3 N1, 6^a, Provincia de Buenos Aires; y como Director Suplente a Manfred HANG KUCHEN, argentino, nacido el 10 de junio de 1985, casado en primeras nupcias con María Florencia Quiñoa, abogado, con Documento Nacional de Identidad: 23.1591.060, (CUIT N° 23-31591060-9), con domicilio en Callao 1678, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de calle Camila O'Gorman 412, Piso 16°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2025

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92773/25 v. 09/12/2025

SERGESA S.A.

CUIT 30-71199560-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 del 23/03/2023 se designó Presidente a Ricardo Pedro Fiorito DNI 4.518.189 con domicilio real y constituido en Av. Del Libertador Nro. 408, piso 6°, depto. B en CABA, Vicepresidente a José Antonio Emperador DNI 7.599.458 con domicilio real y constituido en Rosario N° 368, 10° depto. A, CABA, como Director Suplente a Pedro Quinto Fiorito, DNI 39.982.606 con domicilio real y constituido en Av. Del Libertador N° 408, piso 6°, depto. B en CABA, quienes aceptaron el cargo. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 31/10/2025
Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92568/25 v. 09/12/2025

SHOPPY S.R.L.

30-71508216-7. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 02/12/25 se resolvió trasladar la sede social por la sita en calle Av. Donato Alvarez 2129 - CABA (1416) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/12/2025
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92685/25 v. 09/12/2025

SINAR S.A.

CUIT 30-61898846-1,1) Por Acta de Asamblea del 03/11/2025, Se renuevan autoridades Presidente: Bárbara Gisela Lerman, Vicepresidente a Javier David Lerman, Directores Titulares Adriana Vanesa Lerman y Andrés Walter Lerman y constituyen domicilio especial en la sede social. 2) Por acta de Asamblea del 04/11/2025, Renuncian como directores titulares Adriana Vanesa Lerman, y Andres Walter Lerman y el vicepresidente Javier David Lerman, se designa Director Suplente a Javier David Lerman, constituye domicilio especial en la sede, y se cambia domicilio de la sede TTe Peron 1730, piso 5, dpto 62, a la nueva sede calle La pampa n° 2477, 4to piso, dpto D, Caba. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/11/2025 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/11/2025
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92553/25 v. 09/12/2025

SISERPEM S.A.

CUIT 30-64178460-1Por Acta de Asamblea Ordinaria del 7/04/25 por vencimiento de sus mandatos cesaron en el cargo de Presidente Juan Félix Figini, Directora Titular María Verónica Riera de Figini y Directora Suplente María Sol Figini; se reeligieron en sus respectivos cargos fijando todos domicilio especial en la calle Florida 835 3° Piso, Oficina 302, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 24/06/2025
ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92734/25 v. 09/12/2025

SOSA HERRERO S.A.

CUIT 30710002882. Acta: 21/5/25. Cesación y designación: Presidente: Jose E.Sosa De los Santos y Suplente: Juan I.Sosa Herrero, ambos domicilio especial: Pasaje Barrientos 1586, CABA. Autorizado por nota del 3/12/25
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92648/25 v. 09/12/2025

SOYSANCHEZ S.R.L.

CUIT 30-71778767-2. Por acta de Reunión de Socios del 13/11/2025: (i) Se resolvió remover al señor Teodoro Rafael Mundarain Chacon como Gerente titular de la sociedad; (ii) Se designó como Gerente Titular a Ignacio Martín Ganci, quien aceptó el cargo en la misma Reunión de Socios y constituyó domicilio en Cerrito 1.266/8, piso nueve, oficina 36, CABA. No hay otras autoridades que cesaron en sus cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 02/12/2025 Reg. N° 297
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92704/25 v. 09/12/2025

TERRITORY S.A.S.

Se hace saber que en la Reunión de Socios de “Territory S.A.S” CUIT 30-71575585-4 de fecha 6/3/2023 se resolvió cambiar la sede social a Esmeralda 1376, Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, en la Reunión de Socios de fecha 8/5/2023, se resolvió aceptar la renuncia de Miguel O'Reilly y designar como Administrador Titular al Sr. Gonzalo Ruy de Diego, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Esmeralda 1376, Piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 8/5/2023. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 08/05/2023
SEBASTIAN JOSE RICCIARDI LIMA - T°: 92 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92578/25 v. 09/12/2025

THATI S.A.

CUIT 30-71233204-9. Asamblea Ordinaria 03/11/2025 se eligen autoridades por vencimiento del mandato y se designa Director Titular y Presidente Ezequiel Alejandro MALDONADO, y Director Suplente Jorge Osvaldo ISOLDI. Directores aceptan cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en sede social sita en chile 944 piso 3 departamento B CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 802 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92795/25 v. 09/12/2025

TIAG SERVICIOS S.R.L.

30718763203 - Por acta de reunión de socios del 3/12/25 se aceptó la renuncia a la gerencia de Agustina Puebla. Se designó como gerente a Brenda Stephanie PHILIPPSBERG, quien constituye domicilio especial en Camargo 928, Piso 3, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/12/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 09/12/2025 N° 92542/25 v. 09/12/2025

TORCAN S.A.

CUIT 30-61898747-3. Por acta del 03/11/2025, Se renuevan autoridades: Presidente Armando Marcelo Lerman, Vicepresidente a la Sra. Ruth Bumaschny, Directores Suplentes Mariana Denise Lerman, y Julieta Dalia Lerman, todos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/11/2025
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92554/25 v. 09/12/2025

TORRES DEL SUR S.A.

CUIT 30709040185. Por Asamblea ordinaria del 17/11/2025. Cesaron: Presidente: FERNANDO AZCONA y Directora Suplente: MARÍA MERCEDES DÍAZ BERETERBIDE. Se designaron: PRESIDENTE: FERNANDO AZCONA y DIRECTORA SUPLENTE: MARÍA MERCEDES DÍAZ BERETERBIDE, ambos con domicilio especial en la sede social; Se trasladó la sede social a RODRIGUEZ PEÑA 2087 PISO 6, CABA donde efectivamente funciona la sede administrativa de los negocios sociales. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 17/11/2025

Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92676/25 v. 09/12/2025

TRANSFER LOGISTICA S.A.

CUIT 30-71297530-6.- Por escritura 242 de fecha 3 de diciembre de 2025 folio 1594 del Registro Notarial 508 CABA, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria/ Extraordinaria N° 12 del 09/08/2024 por la cual el nuevo Directorio quedó constituido por: Presidente: Mario José POGORILES, Director Suplente: Edgardo Alfredo GIOIA, quienes se renuevan en sus cargos por vencimiento de sus mandatos, aceptan los mismos y constituyen domicilio especial en la calle Tucumán número 455 piso primero Oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 508
CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92573/25 v. 09/12/2025

TRANSMEDIOS S.A.

CUIT 30-71045104-0 En cumplimiento del Art. 60 Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 30/09/2022, se procedió a elegir directorio Presidente David Ezequiel Fernández y Director Suplente Mariano Santiago Gjorek. Los directores, han fijado domicilio especial -Art. 256 Ley 19.550- en Av. Santa Fe 1863 piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2022
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92495/25 v. 09/12/2025

VIALSEG S.A.

CUIT 30-70878225-0. Por Esc. nro. 121, de fecha 20/11/2025, Reg. 2068, CABA; se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 22, del 29/04/2025, en la cual, se designaron: PRESIDENTE a Juan Martín PIEDRA, DNI 21.831.818; DIRECTORES TITULARES a Maximiliano CARRARA, DNI 22.234.880 y a Alberto Carrara, DNI 21.553.066; DIRECTOR SUPLENTE a Martín Carrara, DNI 24.882.141, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Montevideo 604, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 20/11/2025 Reg. N° 2068
Sofia Ines Cortez - Matrícula: 5777 C.E.C.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92520/25 v. 09/12/2025

WALNI S.A.

C.U.I.T.:30-70807497-3. Se comunica que: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 3/12/2025 y Acta de Directorio del 3/12/2025, se resolvió designar a la Sra. Marina Soledad Crescenti como Presidenta, al Sr. Ernesto Daniel Horacio Crescenti como Director Titular y a la Sra. María Antonieta Victoria Ciancio como Directora Suplente. Los directores elegidos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Estomba 229, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/12/2025
ERIC GASTON ROSENBERG - T°: 255 F°: 33 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/12/2025 N° 92692/25 v. 09/12/2025

WS GROUP S.A.

30-71489022-7. Cesan por vencimiento mandato y reelectos en asamblea 29/9/25 Presidente Sebastián Pablo ROSEMBERG DNI 28.422.862 y Directora Suplente Gisel Regina ARON DNI 28.365.094. Misma asamblea fijó nueva sede social: Bravard 1180, CABA, donde ambos constituyeron domicilio especial. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/09/2025
Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92565/25 v. 09/12/2025

ZENTRALY S.A.U.

CUIT 30717431797. En Asamblea de fecha 01/10/2025 se aceptó la renuncia del Ing. Francisco Enrique Viegener a su cargo de Presidente, conservando el cargo de Director Titular. Así mismo, se aceptó la renuncia del Ing. Francisco Klein a su cargo de Director titular y en su reemplazo se designó al Sr. Guillermo Viegener, hasta completar el mandato del Director saliente. El Sr. Guillermo Viegener constituyó domicilio especial en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134, 2° Piso, Of. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/10/2025
Agustín Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92544/25 v. 09/12/2025



**¿Tenés dudas
o consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Edicto: El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560 P: 2º “26”, C.A.B.A., celular 1550113598, CUIT: 20134071126 IVA Resp. Insc.) hace saber por 1 día que, por cuenta y orden del FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. según Art. 39 ley 12.962 (T.O. s/Dec. 897/95) y Art. 2229 del Código Civil y Comercial, por ejecución de prenda, subastará el lunes 22 de Diciembre de 2025, a las 12:00 hs., bajo la modalidad de subasta ON LINE (STREAMING) al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran y exhibirán: el 100% de los siguientes 3 automotores: 1º) Automotor marca FIAT, Tipo: Sedan 4 Puertas; Modelo: CRONOS PRECISION 1.8 MT; Modelo / Año: 2018. MOTOR FIAT N° 552732563239661; CHASIS MARCA FIAT; N° 8AP359A45YU000726. Dominio: AC459KU. Deudor: PEREYRA VICTOR JULIO OSVALDO. BASE: \$ 13.500.000 2º) Automotor marca FIAT; Tipo: Sedan 5 Puertas; Modelo: ARGO DRIVE 1.3 Modelo/Año: 2019; MOTOR FIAT N° 552820597278418; CHASIS MARCA FIAT; N° 9BD358A42KYJ40157; Dominio: AD567VB. Deudor: PELLIZA LAUTARO. BASE: \$ 17.500.000 3º) Automotor marca FIAT, Tipo Sedan 5 Puertas, Modelo PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V, Modelo / Año: 2017. MOTOR FIAT N° 327A0553130049; CHASIS MARCA FIAT N° 8A9196475J4209875; Dominio: AB780YQ. Deudor: FASZA, ISABEL DORA. BASE: \$ 11.200.000. DE NO EXISTIR OFERTAS ACTO SEGUIDO SE SUBASTARÁN SIN BASE. Condiciones de Venta: Precio de venta (100%) dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor, en efectivo o depósito y/o transferencia bancaria. Comisión: 10% + I.V.A. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que, por patentes, tasas y/o contribuciones, y eventuales infracciones pesen sobre el automotor, y de los gastos y trámites de transferencia, así como del levantamiento de las medidas precautorias (en caso de que existieren). La venta se realizará a través del sitio web habilitado <https://remateszarate.com.ar/espinarawson/> bajo la modalidad de subasta On Line, el cierre de la inscripción de los interesados será el lunes 22 de Diciembre a las 10 horas, los interesados en participar se deberán registrar en la página web www.remateszarate.com.ar y acreditar su identidad en la forma ahí descripta comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones establecidos para el funcionamiento de la presente subasta. DEPOSITO EN GARANTÍA: Los interesados para poder participar de la puja de ofertas deberán cumplir con un depósito mínimo de \$ 300.000, la constancia o comprobante del depósito deberá ser validado ante el martillero juntamente con el cierre de la inscripción el 22.12.2025, a las 10 horas. El depósito y/o transferencia bancaria de la garantía se deberá realizar en la cuenta del martillero cuyos datos son: caja de ahorro Banco Galicia N° 4000686 6 306 6 CBU: 0070306030004000686663. CUIT 20134071126 La suma depositada en garantía para el supuesto de no haber resultado adquirente de alguna unidad, será reembolsado en el término de 48 horas a la cuenta bancaria indicada por el depositante. EXHIBICIÓN: los autos se exhiben de manera presencial en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires, el 17 y 18 de Diciembre de 2025 de 10 a 14 horas, para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar copia del Documento de Identidad. De modo complementario se exhibirán virtualmente en el sitio de internet <https://remateszarate.com.ar/espinarawson> Los compradores deberán abonar en concepto de verificación policial, informes de dominio, y demás gastos administrativos la suma de \$ 350.000. Informes y consultas en www.espinarawsonyassoc.com.ar. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se reanudará al siguiente día hábil a las 10 horas. Se deja constancia que las ventas se encuentran sujetas a la aprobación del acreedor. En Buenos Aires, 5 de Diciembre de 2025. Fdo: Mariano M. Espina Rawson. Martillero Público. Fº10 Libro N° 79 - MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON - Matrícula: 10 IGJ MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON - Matrícula: 10I.G.J.

e. 09/12/2025 N° 92675/25 v. 09/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Federación de la Nación

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA ESPECIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad CASAZZA, Secretaría Especial Anexo Informático a cargo de la Dra. Mariana A. ALVAREZ sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211 P. 4 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en el expediente 4529/2018/51 caratulado “BANCO FINANSUR S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS” que el 28 de noviembre de 2025 se presentó proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios, a fin de que los acreedores tomen conocimiento y con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Buenos Aires, 4 de Diciembre de 2025.- MARIA SOLEDAD CASAZZA
Juez - MARIANA ALEJANDRA ALVAREZ SECRETARIA

e. 09/12/2025 N° 92643/25 v. 10/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 21, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 4124-7089/ correo: jnpenaleconomico11.sec21@pjn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 875/2023 caratulada “FERRETERIA POMPEYA SRL Y OTRO SOBRE INFRACCION LEY 27.430”, ordenó publicar edictos a fin de notificar al representante legal de FERRETERIA POMPEYA SRL (CUIT 30-71580423-5) que: a) la sociedad resulta imputada en las presentes actuaciones y se encuentra convocada a prestar declaración indagatoria; y b) que, se la invita a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se le designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponde y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa defensoría (cfr. artículos 104, 107 y 197 del CPPN).

María Verónica STRACCIA Juez - JUEZA DE 1ERA INSTANCIA ANTE MI NATALIA VIVIANA KETEN SECRETARIA DE JUZGADO

e. 09/12/2025 N° 92658/25 v. 15/12/2025

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA DÉCIMO QUINTA NOMINACIÓN DE RESISTENCIA - CHACO

DR. ADRIAN FERNANDO ALBERTO FARIAS, Juez Titular del juzgado Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación de esta ciudad, sito en Av. Larpida 33, Torre 1, 2° Piso, en los autos caratulados: “PELLIZARDI, ANTONIO ORLANDO; PELLIZARDI, ROGELIO OMAR C/ PELLIZARDI, ALICIA BEATRIZ S/ DAÑOS Y PERJUICIOS”, Expte. N° 7366/2023-1-C, cita al Sr. JOSE LUIS PELLIZARDI, D.N.I. N° 16.378.821, para que dentro del término de diez (10) días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezca a juicio a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y un diario local del último domicilio conocido del demandado (AV. GENERAL MOSCONI 3292, 2° /”6/, Villa Pueyrredon, CAPITAL FEDERAL). RESISTENCIA, CHACO, 28 de octubre de 2025.- Firmado. Dra. Alicia Ofelia Fernández Manulak, Secretaria Juzgado Civil y Comercial N° 15. Firmado: DR. Adrián Fernando Alberto Farias, Juez Titular del juzgado Civil y Comercial N° 15.-

e. 09/12/2025 N° 92723/25 v. 10/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Fernando Zechner, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21/10/25, que en los autos “MAXCREPE S.R.L. s/quiebra” (Expte N° 18230 / 2025) se decretó la quiebra de MAXCREPE S.R.L. CUIT 30-71777786-3, en la que se designó síndico suplente al Ctdor. Martín Ignacio Basail, con domicilio en Uruguay 390, piso 8 “A”, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/02/26. Se intimá al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intimá a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. (art. 88, inc. 7° L.C.). ALBERTO ALEMÁN Juez - FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 09/12/2025 N° 92853/25 v. 15/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8° (CABA) hace saber que en autos “JOSE J.L. LOMBARDI E HIJOS S.A. S/ QUIEBRA”, expte. 14.150/1992 se ha presentado el proyecto de distribución final e informe final en los términos del art. 218 LCQ 24.522, el cual fue presentado con fecha 28.10.2025 a fs. 27787/27788. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 09/12/2025 N° 92759/25 v. 10/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 23 interinamente a cargo del Dr. Ramíro Faré, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Wathélet, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5° de esta Ciudad, notifica a SERGIO HERNAN DE NICOLA que con fecha 26 de agosto de 2025 se dispuso en los autos “WOLF, PAULA VERONICA C/ DE NICOLA, SERGIO HERNAN S/ DIVORCIO” (EXPTE Nro. 3577/2025) publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación emplazando al demandado para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos y contestar lo manifestado en cuanto a la propuesta reguladora, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 de octubre de 2025. RAMIRO SANTO FARE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 09/12/2025 N° 84374/25 v. 10/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Damián Esteban Ventura, Secretaria única a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, sexto piso, CABA, emplaza a la demandada Eufemia Emma Mariotti y/o Eventuales Herederos de Eufemia Emma Mariotti, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio, por haber sido así ordenado en los autos “WINISKY CASCÚ, ANA CORINA c/ MARIOTTI, AMALIA M DE Y OTRO s/PREScripción ADQUISITIVA” N° 52945/2021. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Dado, sellado y firmado electrónicamente en la CABA. Dr. Martín Alejandro Sanz. Secretario.- DAMIAN ESTEBAN VENTURA Juez - MARTIN SANZ SECRETARIO

e. 09/12/2025 N° 80329/25 v. 10/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76 a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Secretaría Única a cargo del Dr. Martín Jorge Ángel Russo, sito en Lavalle 1212 5° piso de esta ciudad, en autos caratulados “VALLONE, NATALIA ANDREA c/ FULQUERI, HERNAN ALEJANDRO s/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL” Expte 53803/2024 cita y emplaza por edicto, a Hernán Alejandro Fulqueri, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 25.597.636 para que se presente a estar a derecho y contestar demanda en los autos ut supra referidos, por el término de 15 días, haciéndose saber que el presente se regirá por las normas previstas para los procesos ordinarios (arts. 40, 41, 56, 57, 59, 319, 338, 356, 360, siguientes y concordantes del C.P.C.C.N.). El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, a los 05 días del mes de Diciembre de 2025.- DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 09/12/2025 N° 92614/25 v. 10/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82, a cargo del Dr. Alejandro Javier Siderio, Secretaría Única a cargo de la Dra. Eva R. Slinin, sito en la calle Lavalle 1220, 3er Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “MAYORGA FLORENCIA ABRIL S/ CAMBIO DE NOMBRE” Expte. N° 81506/2024, ha dispuesto publicar una vez por mes, durante dos meses, anunciándose la petición de Florencia Abril Mayorga (DNI n° 44.146.488) de modificar su nombre por el de Florencia Abril Berenstein, haciéndose saber que se podrán formular oposición dentro de los quince días de la última publicación. Buenos Aires, de agosto de 2025.- Alejandro Javier Siderio Juez - Eva Renee Slinin Secretaria

e. 09/12/2025 N° 68770/25 v. 09/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “BENITEZ ZAMIRA MAYLEN s/GUARDA (N° Expte. 108456/2010)”, notifica a la Sra. Judith Natalia BENITEZ (D.N.I. 32.654.698) de la siguiente resolución. “Buenos Aires, 02 de diciembre de 2025... III.- En consecuencia, se cita a la Sra. Judith Natalia BENITEZ (D.N.I. 32.654.698) para que, dentro de los cinco, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de resolver respecto de la situación de su hija Zamira Maylen BENITEZ con los antecedentes de autos. Notifíquese mediante edictos a publicarse por dos días en Boletín Oficial, los que se encuentran exentos del pago de estampillado, y en la tablilla del Juzgado”. FDO: Mónica C. Fernández, juez. --- Buenos Aires, 03 de diciembre de 2025. --- MONICA C. FERNANDEZ Juez - HERNAN C. MOGLIA SECERTARIO

e. 09/12/2025 N° 92785/25 v. 10/12/2025

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 - DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N°3, cita y emplaza a Marcelo Enrique BALLESTEROS - D.N.I. N°16.158.945, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BALLESTEROS, MARCELO ENRIQUE s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO”, expediente N°15106/2025, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 145, art. 343 y ccdtes. del C.P.C.C.N.). Carlos Villafuerte Ruzo Juez - María Eugenia Mangialavori Secretaria

e. 09/12/2025 N° 92622/25 v. 10/12/2025

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	03/12/2025	PACE ELENA TERESA	91958/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	04/12/2025	SILBERSTEIN ZULEMA LYDIA	92196/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	01/12/2025	GARCIA ANGEL DANIEL	90965/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	29/10/2025	KATZ ZULEMA HENY	81821/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	03/12/2025	MARIA NATUCO YSEDA	91806/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	28/11/2025	CAÑETE MAURA ANGÉLICA	90431/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	05/12/2025	BEATRIZ NOEMI ZUAZO	92637/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	02/12/2025	EDITH MARGARIDA ROQUE JORGE	91459/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	12/11/2025	CONRADO MIGLIORE	86085/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	02/12/2025	FRANCISCO ZAPPIA	91344/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	11/11/2025	DARIO GALARZA JARA	85874/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	03/12/2025	CLAUDIO RICARDO GIRALDEZ	92043/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	04/12/2025	PEDRO DIAZ DE VIVAR	92239/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	05/12/2025	ALICIA CELESTINA NAYA	92672/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	04/12/2025	CANABAL BERTA EUGENIA	92314/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	04/12/2025	CONIGLIO ANTONIO	92326/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	04/12/2025	GRILLO ELBA MABEL	92334/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	04/12/2025	REY IRES MERCEDES Y TEJEIRO ENRIQUE	92342/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	03/12/2025	ANA CONCEPCIÓN ESTEVEZ	91858/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	26/11/2025	CERPA PASTORA DEL CARMEN	89716/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	03/12/2025	SAGLIETTO SUSANA BEATRIZ	91957/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	05/12/2025	PATANE JORGE LUIS	92712/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	01/12/2025	DI CAMILLO ARCANGEL	91176/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	20/11/2025	MOISES RUBIN	88849/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	03/12/2025	MARTA GLASIS LOPEZ Y JOSE VICENTE GONZALEZ	92015/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	04/12/2025	JOSE ALBERTO TAMI	92353/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	04/12/2025	TEOFILA VIRGINIA LEGUIZA	92354/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	01/12/2025	CIERI ANDRES	91125/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	24/10/2025	CARLOS MARIA BARREDA	80514/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	12/11/2025	JUSTO LUNGHI	86325/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	04/12/2025	ENRIQUE GIL	92401/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	03/12/2025	DENARO ANTONIA	92031/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	03/12/2025	VELIZ CARLOS FRANCISCO	91789/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	03/12/2025	FARRELL MARIA CRISTINA	91791/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	19/11/2025	FERNANDA COSTO	88306/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	01/12/2025	JACOBOS ESQUENAZI Y CELIA ANTAR	90926/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	03/12/2025	MARIA TERESA DIAZ SALAZAR FIGUEROA	91767/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	04/12/2025	AMALIA JACINTA ALVAREZ	92253/25
55	UNICA	HERMAN LIEBER (JUEZ)	26/11/2025	LIENDO MARIA DELIA NELLI	89554/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	05/12/2025	MAGNANO CARLOS	92620/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	04/12/2025	NEGRO GUSTAVO MAURICIO	92190/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	25/11/2025	RODOLFO SANCHEZ	89063/25
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	12/11/2025	DE ROBERTIS NATALICIA Y PARISI DOMINGO	86225/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	19/11/2025	LILIA IGNACIA APODACA	88332/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	03/12/2025	MARIA GRACIELA OTTAVIS	91820/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	04/12/2025	GUAITA JUAN CARLOS	92366/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	03/12/2025	MARIA DEL CARMEN PRIETO	91776/25
70	UNICA	MARIA SACHERI	04/12/2025	GUSTAVO DOMÍNGUEZ	92217/25
73	UNICA	TOMAS TRIPOLI	04/12/2025	PENIN LUISA	92387/25
73	UNICA	TOMAS TRIPOLI	20/11/2025	LEONOR BRIEMAN	88594/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	03/09/2025	LUISA JOSEFINA TROTTA	64101/25
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	04/12/2025	GLADYS LILIANA TOLEDO	92210/25
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	04/12/2025	CARLOS ALFREDO PAZO	92211/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	03/12/2025	SARA ESTER LEON	91817/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	20/11/2025	ADA DEL CARMEN PICONE	88799/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	03/12/2025	VANDERMORTEL OSVALDO JORGE Y GODOY OBDULIA FIOMENA	91842/25
95	UNICA	MARIELA PERSICO	03/12/2025	GONZALEZ LEONOR HILDA	91785/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	03/12/2025	JORMAN JULIETA	91966/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	28/10/2025	AZAS MARTA LIDIA	81351/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	02/12/2025	NIEVAS RITA REGINA	91418/25
100	UNICA	MARIA BELEN ROSALES	28/11/2025	SALVADOR ANTONIO VACCARO Y ADELINA CATALINA BRUNI	90505/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	04/12/2025	GIANNATTASIO GUILLERMINA ELENA	92428/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	03/12/2025	LAURA NILDA VACATELLO	91994/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	28/11/2025	ELENA LA BELLA	90448/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	04/12/2025	MARIELLA CAMEO	92226/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	04/12/2025	ROSALÍA COCUZA Y ANTONIO SALVADOR GIANNAUZA	92247/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	19/11/2025	MATIAS ALEJANDRO ABAD IBAÑEZ	88415/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	02/10/2025	SUSANA RENEE DIAZ	73432/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	27/11/2025	JUAN CARLOS TISCORNIA	90001/25

e. 09/12/2025 N° 6534 v. 09/12/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprobá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

UNIÓN CÍVICA RADICAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Pablo Oscar Quiros, hace saber a la población, por este medio y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley N° 26.215, que el informe previo, relativo a la campaña electoral para Diputados Nacionales del distrito San Juan, del comicio del 26 de Octubre de 2.025 –art. 54 de la Ley 26.215- correspondiente a la agrupación política: PARTIDO UNION CIVICA RADICAL, se halla disponible para su consulta en el sitio de Internet: <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php>. Publíquese durante tres (3).

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los cinco días del mes de diciembre de dos mil veinticinco.

Dr. Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional - Distrito San Juan.

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

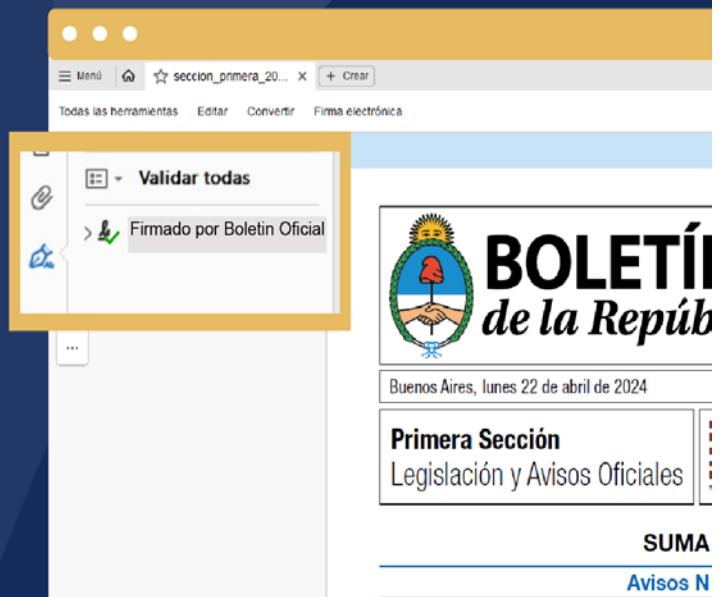
e. 09/12/2025 N° 92660/25 v. 11/12/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



The screenshot shows a digital signature verification interface. At the top, there is a toolbar with icons for 'Menú', 'sección_primer... X', '+ Crear', 'Todas las herramientas', 'Editar', 'Convertir', and 'Firma electrónica'. A central window displays a list with a green checkmark and the text 'Firmado por Boletín Oficial'. To the right, the 'BOLETÍN de la Repúb' logo is visible, along with the text 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024', 'Primera Sección', 'Legislación y Avisos Oficiales', 'SUMA', and 'Avisos N'.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALMA PURA S.A.

CUIT 30709138185. Se convoca a los Sres. Accionistas de ALMA PURA S.A a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Diciembre de 2025 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Ángel Justiniano Carranza 1745, CP 1414, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Piso 2, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firma el acta. 2) Consideración de esta asamblea en la sede social, que al momento de esta publicación, está en proceso de inscripción. 3) Consideración de la Renuncia indeclinable presentada por la Sra. Graciela N. Salerno a su cargo en el Directorio. 4) Elección y designación de nuevo Directorio. 5) Autorizaciones para efectuar las inscripciones en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. Nota: Los accionista deberán comunicar su asistencia en el domicilio sito en calle Ángel Justiniano Carranza 1745, Piso 2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de conformidad con lo establecido en el art. 238 LGS, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la asamblea y/o enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: almapuralegal@gmail.com

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 04/04/2025 RENE PRAVATO PERALTA - Presidente

e. 02/12/2025 N° 91147/25 v. 09/12/2025

ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS (CUIT: 30-51891934-9) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2025 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en la calle Paraguay 580 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2º) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3º) Consideración y aprobación de la Memoria, inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025 (Arts. 62 a 67 LGS). 4º) Consideración del destino de los resultados. 5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 6º) Determinación de remuneración a directores (art. 27º Inc. c de los Estatutos Sociales) por el ejercicio de funciones técnico administrativas, en relación al exceso del límite fijado por el art. 261º LGS y comisión fiscalizadora (art. 27º Inc. c de los Estatutos Sociales). 7º) Fijación del número de directores y su elección. 8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9º) Otorgamiento de autorizaciones para registrar lo resuelto. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla karina.barrionuevo@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico karina.barrionuevo@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 17/12/2025 inclusive.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA Y ACTA DIRECTORIO 21/11/2024 JOSE DE VEDIA - Presidente

e. 02/12/2025 N° 91069/25 v. 09/12/2025

BARRIO EL ALJIBE S.A.

CUIT 30-71550741-9 Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 2025, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se realizará en forma presencial en la sede social sita en Esmeralda 961 piso 2 C.A.B.A. y en forma remota por la plataforma MEET a través del enlace: <https://meet.google.com/naehstk-ten>, conforme al Art. 13 del Estatuto, que en su última reforma inscripta en la IGJ agregó los nuevos medios de comunicación digital para enviar las convocatorias y para establecer las nuevas formas de celebración de las reuniones de Directorio y de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, ya sea por la modalidad presencial, virtual por la plataforma elegida y/o modalidad mixta. Y la que sesionará de acuerdo con el orden del día aprobado, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de socios para firmar el acta. 2) Validar al consejo de vecinos como un órgano parte de la sociedad. 3) Tratamiento al reglamento interno del barrio. 4) Tratamiento de compra de inmueble privado. Se deja establecido los requisitos para la participación en la asamblea: a) Los accionistas deberán comunicar asistencia indicando sus nombres completos, DNI/datos de inscripción ante el Registro Público de Comercio correspondiente, domicilio, correo electrónico, cantidad de acciones con las que participarán. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación. b) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad dentro de los plazos establecidos, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/01/2025 JUAN ESTEBAN FERNANDEZ - Presidente

e. 04/12/2025 N° 91725/25 v. 11/12/2025

CARBOCLOR S.A.

30-50424922-7. Se convoca a una asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 5 de enero de 2026, a las 11:30 horas, a distancia mediante la plataforma de videoconferencias Microsoft Teams desde la sede social sita en la Avda. del Libertador 498 piso 12, oficina 1220, C.A.B.A de conformidad con el Artículo 18 del Estatuto social y la resolución general CNV N° 939/22, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de las renuncias presentadas por el Sr. Ernesto Carlos Bastarrica Piñeyro a su cargo de Presidente y Director Titular y por el Sr. Mario Ezzelino Mariuzzi a su cargo de Vicepresidente y Director Titular. Consideración de sus honorarios y su gestión. 3. Reorganización del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. En caso de corresponder, designación de nuevos miembros del Directorio. 4. Autorizaciones. Nota 1: Para participar en la asamblea en forma virtual, los accionistas deberán informar su participación al correo electrónico notificaciones@carboclor.com.ar debiendo indicar el correo electrónico al cual se deberá remitir el link de acceso; quienes participen en forma presencial en la sede social, deberán comunicar su asistencia en el plazo legal, a la casilla electrónica previamente indicada o bien presentar el certificado de tenencia accionaria en la sede social. Nota 2: los accionistas podrán participar de la asamblea en forma virtual a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informado por los accionistas a la Sociedad al momento de comunicar asistencia; o bien podrán participar concurriendo en la fecha y horario fijado para la asamblea en la sede social sita en Avda. del Libertador 498, piso 12 oficina 1220 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el caso de participar mediante apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; serán tenidos en cuenta en igualdad de condiciones los votos emitidos por quienes participen a distancia y quienes concurran a la sede social para participar en el acto. Nota 3: Los accionistas que deseen participar en la asamblea deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el 29 de diciembre de 2025 inclusive, al correo electrónico indicado o en la sede social, de 10:00 a 16:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 4/11/2025 ALEJANDRO JAVIER PEDEZERT NUÑEZ DE MORAES - Presidente

e. 03/12/2025 N° 91251/25 v. 10/12/2025

CATEMA S.A.C. E I.

En mi carácter de Presidente del Directorio de CATEMA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, CUIT 30-53926227-7, solicito tenga a bien publicar los edictos de ley durante 5 días, para la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, cuyo texto es el indicado a continuación:

“Convócase a los Señores Accionistas de CATEMA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, CUIT 30-53926227-7 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Diciembre de 2025, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de calle Charlone 555, piso 2do “2” - CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Causas de la convocatoria fuera del término legal, 3) Consideración de la memoria, estados contables y demás documentación prescripta en el art. 234 inc. I de la ley 19550 y modif. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Reserva facultativa. 5) Consideración de la gestión y de los honorarios a los Directores, en su caso, en exceso del límite del artículo 261 de la Ley de Sociedades, por el desempeño de funciones técnicas, administrativas en exceso de sus funciones . Alicia Haydee Errecart Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 16/1/2024 ALICIA HAYDEE ERRECART - Presidente

e. 05/12/2025 N° 92244/25 v. 12/12/2025

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C. AGRICOLA Y GANADERA

CUIT: 33-50835825-9. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de diciembre de 2025 a las 09:00 horas; y, de fracasar la primera convocatoria, en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Avenida Libertador 7202/08, Piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2025; 3º) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva Legal. Desafectación de reserva facultativa. Distribución de Utilidades; 4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de los Artículos 275 y 298 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 5º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico haciendo aplicación, en su caso, del artículo 261 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio; 7º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio; 8º) Aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social; y 9º) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social sita en Avenida del Libertador 7202/08, piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/12/2023 MARTIN ALBERTO TICINESE - Presidente

e. 04/12/2025 N° 91715/25 v. 11/12/2025

CHACRAS DE LA ALAMEDA S.A.

CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. accionistas de Chacras de la Alameda S.A. CUIT N° 30-70783260-2 a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Maipú 1252, piso 3, CABA el día 26/12/2025 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria de acuerdo con lo previsto en el art. 233 segundo párrafo, 235 y 237 de la Ley General de Sociedades a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Cambio de denominación social. 3. Consideración de la transformación de la sociedad en asociación civil. 4. Consideración del balance especial de transformación al 30 de noviembre de 2025. 5. Aprobación del estatuto social. 6. Aprobación del Reglamento del Sector Deportivo y Sector Casco Histórico. 7. Consideración de la gestión del directorio hasta la transformación y sus honorarios. 8. Elección de los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. 9. Modificación de la sede social. 10. Autorizaciones a los fines de inscribir las resoluciones tomadas ante la Inspección General de Justicia y solicitar el otorgamiento de autorización para funcionar. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 LSC) pudiendo cursar dicha comunicación por correo electrónico a la casilla ac.chacrasdelaalameda@gmail.com con copia a la casilla mot@sambrizzi.com.ar, 2) Que el libro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 19/12/2025 a las 11:00 horas. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. y Extr. de fecha 24/9/2025 CARLOS ALBERTO ANGIO - Presidente

e. 03/12/2025 N° 91564/25 v. 10/12/2025

CHACRAS DE LA ALAMEDA S.A.

CUIT 30-70783260-2, complementa aviso N° 91564/25 del 03/12/2025 al 10/12/2025 en el cual se omitió consignar que la asamblea general convocada por el directorio para el 26/12/2025 lo es en carácter de ordinaria y extraordinaria. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. y Extr. de fecha 24/9/2025 CARLOS ALBERTO ANGIO - Presidente

e. 04/12/2025 N° 91907/25 v. 11/12/2025

CHEFTEC S.A.

CUIT 30-71799509-7. Convócase a los accionistas de CHEFTEC S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Esmeralda 910, Torre I, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento del estado de situación de deuda de Cheftec S.A con el Banco Macro. Aumento de capital. 3) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en la sede social.

Designado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 10/3/2023 Reg. N° 359 CATALINA BELEN CORRALES - Presidente

e. 02/12/2025 N° 91198/25 v. 09/12/2025

COMETTO S.A.

CUIT 30596501334 Convócase a los Sres. Accionistas de COMETTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Diciembre de 2025 a las 11:00 horas en la sede social sita en Leandro N. Alem 882, Piso 13 de CABA, en primera convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley de Sociedades Comerciales, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración del Balance General, Estados de resultados, notas y anexos que forman parte integrantes del mismo y la memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31-08-2025.

3) Asignación de Honorarios al Directorio 4) Disposición del Resultado del Ejercicio 2025

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 4/9/2023 LEONARDO PARMEGGIANI - Presidente

e. 03/12/2025 N° 91408/25 v. 10/12/2025

DELOITTE & CO S.A.

CUIT 30-52612491-6. Convócase a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de diciembre de 2025, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta, 2º) Aprobación ingreso de nuevo socio, 3º) Reordenamiento del Directorio, 4º) Autorizaciones. La Asamblea se celebrará por medios virtuales, utilizando al efecto la plataforma Zoom, conforme lo prevé y autoriza el Estatuto Social y la legislación vigente, de modo de garantizar a los accionistas la comunicación simultánea con audio y video para la deliberación y votación de los temas del orden del día. Los accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por apoderado. Previo al inicio de la Asamblea los apoderados deberán presentar sus correspondientes poderes en forma para acreditar personería. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e-mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Oportunamente se les hará llegar a los Sres. Accionistas el link de acceso para la reunión.

Designado según instrumento privado ACTA 13/11/2024 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 02/12/2025 N° 90837/25 v. 09/12/2025

DICONEX S.A.

CUIT 30-70056202-2. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el 26/12/2025 a las 10hs. en primera convocatoria y a las 11hs. en segunda, en Paraná 275, p 2º, of “3” CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Toma de conocimiento y aprobación de los préstamos contraídos por la sociedad con los directores titulares Carlos Enrique HERNÁNDEZ MORIS, Pablo Ricardo MÜLLER y Norberto Luis LOPO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. N° 25 de fecha 30/09/2022 CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ MORIS - Presidente

e. 03/12/2025 N° 91317/25 v. 10/12/2025

DSO S.A.

30-71702095-9. Convóquese a los accionistas de DSO S.A. a la asamblea gral. ordinaria a realizarse en Av. Chorroarín 1040 CABA, el día 26/12/25 9 hs. en primera convocatoria y 10 hs. en segunda, orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Elección de autoridades y distribución de cargos 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 5 terminado el 30/6/25 4) Consideración del Resultado del Ejercicio. 5) Aprobación de la Gestión y Retribución al Directorio. EL DIRECTORIO". Luciana ARZT presidenta designada por Asamblea del 20/5/22.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA de fecha 20/05/2022 LUCIANA ARZT - Presidente

e. 05/12/2025 N° 92433/25 v. 12/12/2025

FELIX OSCAR GOUGY S.A.

CUIT N° 33-54264539-9. Convócase a los señores accionistas de Félix Oscar Gougy S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas en 25 de Mayo 516, piso 15, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera del término legal previsto. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 31/05/2025. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo consideración. Remuneración de los miembros del Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261, último párrafo, Ley N° 19.550. 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración y su remuneración. 7) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en 25 de Mayo 516, piso 15, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD Y EXTRAORD de fecha 18/12/2023 HORACIO RAUL GOUGY - Presidente

e. 02/12/2025 N° 90833/25 v. 09/12/2025

FEPISA S.A.

CUIT 30-59753917-3 Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2025, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de Sarmiento 459, sexto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo con el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de la documentación detallada en el art. 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2025; 3. Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 4. Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio, según el art. 261 de la LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/12/2024 FERNANDO JUAN SAMRA - Presidente

e. 02/12/2025 N° 91072/25 v. 09/12/2025

INDUSTRIAS EL TALA S.A.

CUIT 33540063759 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 23 de diciembre de 2025 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Mendoza 5046 Piso 9 Departamento B CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Inventario correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2025. 3) Retribución del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 17/02/2023 ALEJANDRO FABIAN NOSTI - Presidente

e. 05/12/2025 N° 92140/25 v. 12/12/2025

INMOBILIARIA DEL PLATA S.A.

CUIT 30-65886142-1. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Avenida de Mayo 1437, 5º piso, "J", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. 2) Distribución de un dividendo en efectivo por el ejercicio económico N° 35 finalizado el 31 de diciembre de 2024, previa desafectación parcial de la Reserva Voluntaria por igual importe. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 relativo a la asistencia a asambleas.

Designado según instrumento privado acta directorio 165 de fecha 24/6/2024 OSCAR GUSTAVO ALVAREZ - Presidente

e. 02/12/2025 N° 90995/25 v. 09/12/2025

LA ESTANISLADA S.A.

CUIT 30-52167878-6. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Se convoca a los accionistas de LA ESTANISLADA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la calle Posadas 1463 Piso 11, Departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 23 de Diciembre de 2025 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Dia: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Ratificación de cada uno de los puntos tratados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2024 según el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2024. Fijación de honorarios a los directores. Distribución de Dividendos; 4) Consideración de la gestión de los directores. 3) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2025. Destino de los resultados; 4) Consideración de la gestión de los directores. Fijación de honorarios.; 5) Aumento de Capital social mediante capitalización de reservas libres acumuladas y de resultados no asignados, emisión de acciones liberadas y Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 6) Reorganización el Directorio. Fijación del número de directores y su elección. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea Gral. Ord. y de Directorio N° 116 de fecha 29/12/2023 BELISARIO JAIME CEFERINO MORENO HUEYO - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 02/12/2025 N° 91215/25 v. 09/12/2025

RESIDENCIA SAN ANTONIO DE PADUA S.A.

CUIT 30-58472237-8. Por Acta de Directorio de fecha 03/12/2025 se resolvió: Convocar a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Diciembre de 2025 a las 10 hs. en Primera Convocatoria, y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Aguilar N° 2547, piso 14, Depto. "C" CABA, todo ello en los términos del Artículo 12º del Estatuto Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.500 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 30/06/2025. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD Nro. 39 de fecha 2/3/2024 JUAN PABLO BRACCINI - Presidente

e. 04/12/2025 N° 92002/25 v. 11/12/2025

ROTOCAST S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de ROTOCAST SA CUIT 30-65674950-0 a la Asamblea General Ordinaria, que habrá de celebrarse el día 23 de diciembre de 2025 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 en segunda convocatoria, en la calle Talcahuano 316 4° piso oficina 402 Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término estatutario. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc 1ero. de la Ley 19.550 y Memoria del Directorio por el ejercicio económico N° 36 finalizado el 30 de junio de 2025. 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. 5) Consideración del Resultado Económico del ejercicio y su destino. 6) Elección del número, composición y distribución de cargos del directorio por el término de tres ejercicios. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 40 13/12/2024 HORACIO PEDRO BONNAHON - Síndico

e. 05/12/2025 N° 92358/25 v. 12/12/2025

SEÑALCOM S.A.

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de SEÑALCOM SA CUIT 30-66017073-8, para el 23.12.2025, a las 10 hs en 1ra convocatoria y 11 hs en 2da, en Cerrito 774 piso 6°CABA, para tratar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31.08.2025.3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Honorarios de los miembros del Directorio. 5) Destino de los resultados no asignados.

Designado según instrumento privado acta asamblea N° 37 de fecha 11/12/2023 MARIA VICTORIA AGUIRRE DEL CASTILLO - Presidente

e. 04/12/2025 N° 91896/25 v. 11/12/2025

SIDIL S.A.

(CUIT N° 30-70955802-8). Por reunión de directorio del 1 de Diciembre de 2025 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de SIDIL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Diciembre de 2025, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse por medio de la plataforma Google Meet, Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/oom-wsqp-emg>. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025. 3º) Destino de los resultados. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025 aún en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de sus mandatos. 7º) Autorización para trámites de inscripción." Se deja expresa constancia que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea- en Av. Alicia Moreau de Justo N° 2050, Piso 2°, Oficina 232, de CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@tedesco.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en Av. Alicia Moreau de Justo N° 2050, Piso 2°, Oficina 232, de CABA en el horario de 10 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/03/2025 MATIAS ARIEL BRAIOTTA - Presidente

e. 03/12/2025 N° 91470/25 v. 10/12/2025

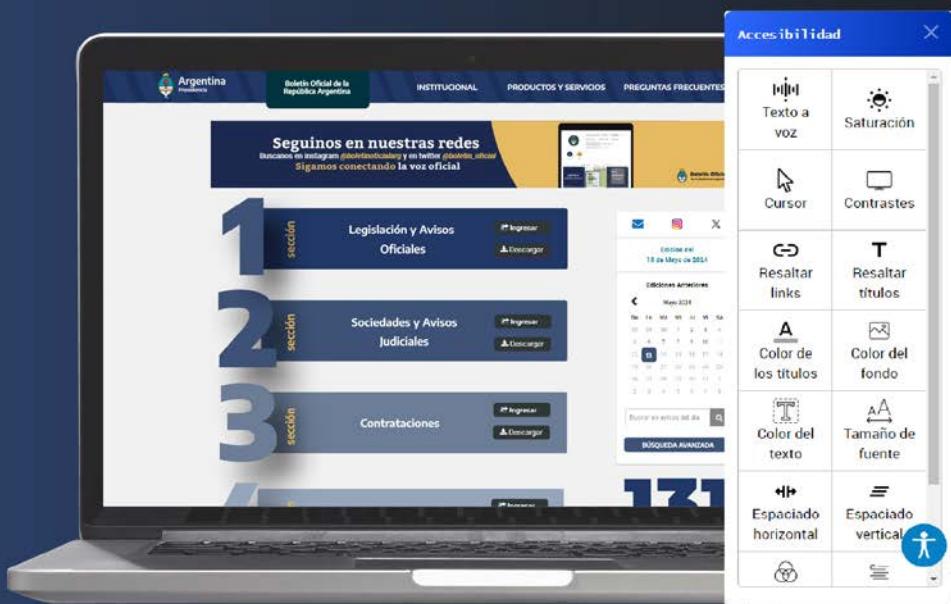
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Silvina Fernanda GONZALEZ, Escribana Titular del Registro Notarial 1948 de CABA, con domicilio en Avenida Córdoba 1335 6° piso departamento "C" CABA; quien autorizará la transferencia: informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, Jorge Alberto OLDANI, CUIT 20-04604177-2, con domicilio legal en Monroe 4045 2° piso CABA, anuncia transferencia de su fondo de comercio, con domicilio en Avenida Córdoba 3949 CABA y anteriormente en Mariano Acha 2714 CABA, comprensivo de una farmacia que gira comercialmente bajo el nombre "FARMACIA NUEVA PASTEUR", a favor de VILLACH S.R.L., CUIT 30-68728807-2, con sede social en Av. Pueyrredón 1673 de CABA y domicilio especial constituido a estos efectos en Av. Montes de Oca 2187 CABA. Reclamos dentro del plazo legal en Avenida Córdoba 1335 6° piso departamento "C" CABA.

e. 05/12/2025 N° 92485/25 v. 12/12/2025

¿Sabías que sumamos
herramientas para que nuestra
web sea más **Accesible**?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

CABAÑA SANTA SERGIA S.A. RURAL E INMOBILIARIA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/11/2025 "CABAÑA SANTA SERGIA S.A. RURAL E INMOBILIARIA", CUIT 30-53290173-8, con domicilio en Av. Corrientes 378, piso segundo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la IGJ - Registro Público de Comercio el 23 de mayo de 1956, bajo el número 696, folio 148 del Libro 50 tomo A de Estatutos Nacionales, resolvió: a) Aumentar el Capital en la suma de \$ 6.745.595.118, elevando el capital social de \$ 730.395.000 a \$ 7.475.990.118, modificando el artículo 3º del estatuto social. b) Escindirse y destinar parte de su patrimonio a la constitución de seis sociedades: 1) A la sociedad escisionaria ESTABLECIMIENTO SANTA SERGIA S.A. (e.f.) capital social \$ 1.375.814.329, con domicilio en Av. Corrientes 378, Piso 2º, Oficina 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) A la sociedad escisionaria LA BAUDRIX S.A. (e.f.), capital social \$ 926.418.484, con domicilio en Av. Corrientes 378, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y3) A la sociedad escisionaria LA AUGUSTINA S.A. (e.f.), capital social \$ 530.894.887 con domicilio en la Av. Del Libertador 2392, Planta Baja, unidad funcional 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y 4) A la sociedad escisionaria MAPASE S.A. (e.f.), capital social \$ 530.894.887, con domicilio en Av. Corrientes 378, 2º piso, oficina 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) A la sociedad escisionaria LOS TRES FARDOS S.A. (e.f.), capital social \$ 530.894.887, con domicilio en Av. Pueyrredón 2318, piso 5º, departamento K, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 6) A la sociedad escisionaria LA DICTADORA S.A. (e.f.) capital social, \$ 709.548.153, con domicilio en Av. Del Libertador 2359, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Valuaciones de las sociedades al cierre del Balance Especial al 31 de agosto del 2025: (i) Respecto de la escindente CABAÑA SANTA SERGIA S.A. RURAL E INMOBILIARIA. Antes de la escisión: activo valuado en \$ 73.022.295.770,73, un pasivo de \$ 4.561.409.174,22 y un patrimonio neto de \$ 68.460.886.596,51. Despues de la escisión: activo de \$ 9.388.439.059,16; pasivo de \$ 3.983.764.060,32; y Patrimonio neto \$ 5.404.674.998,84.(ii) Respecto de las escisionarias: 1) Establecimiento Santa Sergia S.A. (e.f.): a la cual se le transmiten activos por la suma de \$ 19.013.796.385,43, pasivos por la suma de \$ 172.600.360,04; patrimonio neto de \$ 18.841.196.025,39. 2) La Baudrix S.A.(e.f.) a la cual se le transmiten activos por la suma de \$ 12.803.131.970,37, pasivos por la suma de \$ 116.222.196,92; patrimonio neto de \$ 12.686.909.773,45.3) La Augustina S.A. (e.f.): a la cual se le transmiten activos por la suma de \$ 7.336.983.678,84, pasivos por la suma de \$ 66.602.481,63; patrimonio neto de \$ 7.270.381.197,21.4) Mapase S.A. (e.f.): a la cual se le transmiten activos por la suma de \$ 7.336.983.678,84, pasivos por la suma de \$ 66.602.481,63; patrimonio neto de \$ 7.270.381.197,21.5) Los Tres Fardos S.A.(e.f.): a la cual se le transmiten activos por la suma de \$ 7.336.983.678,84, pasivos por la suma de \$ 66.602.481,63; patrimonio neto de \$ 7.270.381.197,21.6) La Dictadora S.A.(e.f.) a la cual se le transmiten activos por la suma de \$ 9.805.977.319,26, pasivos por la suma de \$ 89.015.112,05; patrimonio neto de \$ 9.716.962.207,21. Los acreedores podrán ejercer oposición en Avenida Santa Fe 969, piso 3, CABA, en el plazo del art. 88 inc. 5) de la ley 19.550. c) Reducción de capital social. Como consecuencia de la escisión, se resolvió reducir el capital social en \$ 4.604.465.627, llevándolo así de \$ 7.475.990.118 a \$ 2.871.524.491. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/11/2025

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 91928/25 v. 09/12/2025

MORIXE HERMANOS S.A.C. E I.

(CUIT 30-52534638-9) Se comunica a los señores accionistas de MORIXE HERMANOS SACI en particular y a los inversores en general, que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 23 de abril de 2025 (la "Asamblea") y según autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") mediante resolución RESFC-2025-23364-APN-DIR#CNV de fecha 28 de noviembre de 2025 y de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") de fecha 2 de diciembre de 2025, Morixe Hermanos SACI ofrece en suscripción un total de 350.000.000 (trescientos cincuenta millones) de nuevas acciones ordinarias, escriturales, clase B, de valor nominal un peso (\$ 1) por acción, con derecho a un voto por acción y con derecho al cobro de dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales actualmente en circulación a partir de la fecha de su emisión (las "Nuevas Acciones"). El período de suscripción para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer será único y se extenderá durante el plazo de diez (10) días corridos con finalización en un día hábil, iniciando el 9 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas y finalizando el día 18 de diciembre de 2025 a las 15:00 hs. El precio de suscripción de las Nuevas Acciones es de \$ 43 (pesos cuarenta y tres) correspondiente a

la sumatoria del valor nominal de cada acción \$ 1 (pesos uno), con una prima de emisión de \$ 42 (pesos cuarenta y dos). La Caja de Valores S.A. con domicilio sito en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires actuará como Agente de Suscripción. Las demás condiciones de esta suscripción se detallan en el Prospecto que se encuentra a disposición de los interesados en la sede social de Morixe Hermanos SACI sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° "A", CABA, teléfono (+54-11) 4394-7625, y ha sido publicado el 01/12/2025 en la AIF de la CNV www.cnv.gov.ar y en los medios informativos de BYMA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2533 de fecha 15/04/2024 ROMAN EDGARDO MALCEÑIDO - Presidente

e. 04/12/2025 N° 91893/25 v. 09/12/2025

RAUL A. NEGRO Y COMPAÑÍA S.A. - SRP S.A.

RAUL A. NEGRO Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA - SRP SOCIEDAD ANONIMA

FUSIÓN POR ABSORCIÓN. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83, inc. 3, Ley 19.550, se hace saber que RAUL A. NEGRO Y COMPAÑÍA SA, C.U.I.T. 33-65303263-9 (la "absorbente"), domiciliada en 25 de Mayo 356 piso 7°, C.A.B.A., inscripta en IGJ el 16/07/1992 N° 6385 L° 111, T° A de SA; y SRP S.A., C.U.I.T. 33-70940943-9 (la "absorbida"), domiciliada en Bernardo de Irigoyen 1082, Piso 4° Depto 13, CABA, inscripta en IGJ el 25/10/2005 N° 12923 L° 29 de Sociedades por Acciones, han resuelto fusionarse disponiendo la absorbida su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a la absorbente. Esta reorganización societaria se hace con efectos al 01/09/2025. Valuaciones de activos y pasivos al 31/08/2025: RAUL A. NEGRO Y COMPAÑÍA SA: Activo: \$ 763.436.665,81, Pasivo: \$ 107.728.479,38. SRP S.A.: Activo: \$ 10.111.023,81, Pasivo: \$ 7.876.995,02. Balance Consolidado de fusión: Activo total: \$ 773.547.689,62, Pasivo total: \$ 115.605.474,40. Compromiso Previo de Fusión: 23/09/2025 y aprobado por Actas de Directorio de fecha 22/09/2025 y Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes fecha 23/09/2025. Como consecuencia de la fusión RAUL A. NEGRO Y COMPAÑÍA SA: (a) aumenta su capital en la suma de \$ 12.000, llevando el capital social de \$ 12.000 a la suma de \$ 24.000, como consecuencia de la integración del patrimonio absorbido de SRP S.A. en el marco de la fusión por absorción con RAUL A. NEGRO Y COMPAÑÍA SA, mediante la suscripción 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. En virtud de los aumentos que se disponen, se procederá a cancelar la totalidad de los títulos representativos de las acciones de RAUL A. NEGRO Y COMPAÑÍA S.A., los cuales se reemplazarán por los que se emitirán de conformidad con el siguiente cuadro: a) Alberto Eduardo RODRIGO: 12.000 acciones ordinarias, 50%; b) Carlos Luis PAZ: 12.000 acciones ordinarias, 50%; modificándose el Artículo Cuarto. b) se modifican los Artículos 2°, 4°, 5°, 6°, 8°, 9°, 10° y 14° del Estatuto Social de RAUL A. NEGRO Y COMPAÑÍA S.A. quedando así rectados: "ARTICULO SEGUNDO: La duración de la sociedad será de NOVENTA Y NUEVE AÑOS contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia.- " "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 24.000,00 (Pesos Veinticuatro Mil), y se divide en 24.000 (Veinticuatro Mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550." "ARTÍCULO QUINTO: Las acciones podrán ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo, o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias." "ARTICULO SEXTO: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción." "ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. El término de su elección es de TRES ejercicios. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. En el caso de existir pluralidad de titulares, los directores en su primera sesión deberán designar a un Presidente y podrán, asimismo, designar a un Vicepresidente, quien reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Cuando la Sociedad quede comprendida en alguno de los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550, el mínimo será de tres miembros titulares. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio podrá designar de su seno, directores delegados, quienes tendrán las funciones de gerentes generales, así como gerentes especiales, en los términos del artículo 270 de la Ley 19.550. Las reuniones del Directorio podrán ser presenciales o a distancia. En este último caso será de aplicación lo establecido por el artículo 72 de la Resolución General 15/2024 y concordantes y/ o cualquier norma que la modifique o reemplace en el futuro: El Directorio utilizará medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, y que garanticen: 1. La libre accesibilidad de todos aquellos socios o administradores habilitados para participar de las reuniones. 2. La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video. 3. La participación con voz y voto de

todos los miembros y de los integrantes del órgano de fiscalización, en su caso. 4. Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital. 5. Que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite, si se tratara de reuniones del órgano de gobierno o de los integrantes del órgano de administración y fiscalización para las reuniones del órgano de administración. 6. Que la reunión celebrada sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social. 7. Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. En caso de que el acta fuera posteriormente suscripta por la totalidad de los participantes de la reunión, no será necesaria la conservación del soporte digital.” “ARTÍCULO NOVENO: Asimismo, en garantía de sus funciones los directores titulares deberán prestar una garantía mínima que se adecúe a lo previsto por las normas legales vigentes, debiendo mantener su exigibilidad hasta por un plazo mínimo de tres (3) años desde el cese del respectivo director en el desempeño de sus funciones.” “ARTÍCULO DÉCIMO: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Banco Ciudad, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones bancarias y/o de crédito oficiales o privados, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue convenientes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace; para absolver posiciones o prestar declaración en sede judicial o administrativa, corresponderá también la representación al Director o apoderado que a tal efecto designe el Directorio.” “ARTICULO DECIMO CUARTO: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables, de acuerdo a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) 5 por ciento hasta alcanzar el 20 por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio y del síndico; c) a dividendos de las acciones preferidas, con prioridad a los acumulativos impagos; d) el saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas o a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.” Notificación oposición Artículo 83 Ley 19.550: 25 de Mayo 356, piso 7°, CABA. Autorizada por ambas sociedades segun Actas de Asamblea del 23/09/2025.- Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 23/09/2025
Mariana Laura Garcia - T°: 76 F°: 621 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92269/25 v. 10/12/2025

WESTERN GULF S.A.

CUIT. 30-71022283-1.- Partición y distribución parcial art. 107 Ley 19.550, Acta de Asamblea Extraordinaria 28/11/25, Sede legal Emilio LAMARCA 3965 P. 3° Dto. B CABA.- Inscripción IGJ: 28/06/07, N°10.261 L°35, T° SA, una distribución parcial de \$ 8.310.686,24 a favor de los socios.- Composición patrimonial antes de la partición y distribución parcial: Patrimonio Neto: \$ 8.371.403,90 Activo: \$ 8.371.403,90 Pasivo: \$ 0.- Despues de la partición y distribución parcial: Patrimonio Neto: \$ 60.717,66.- Activo: \$ 60.717,66.- Pasivo: \$ 0.- Reclamo de ley Lavalle 1527 Piso 2 Dto. 10 CABA 14 hs. a 18 hs.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 28/11/2025 Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2025 N° 92007/25 v. 09/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Este formulario es un capturado de pantalla de un sitio web. Se titula 'Contacto' y contiene los siguientes campos:

- Nombre: Un campo de texto para ingresar el nombre.
- Apellido: Un campo de texto para ingresar el apellido.
- Email: Un campo de texto para ingresar un correo electrónico.
- Teléfono: Un campo de texto para ingresar un número de teléfono.
- Tema: Un campo de texto para especificar el tema de la consulta.
- Mensaje: Un campo de texto para escribir el mensaje.
- Botón: Un botón que dice 'Enviar' para enviar el formulario.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2025 se declaró abierto el concurso preventivo de BUENOS AIRES PROTECTION S.R.L. (CUIT 30-70868241-8), en el cual ha sido designado síndico el contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1063 piso 11 (tel. 1555683403), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 19 de marzo de 2026 (art. 32 ley 24.522) enviando la solicitud al correo electrónico sindicaturaverificacion@gmail.com. La cuenta bancaria de la sindicatura es cuenta banco Santander N° 740-008311/3, CBU 0720740488000000831136, CUIT 20-21679143-7 titular Javier Arcidiacono. El informe individual del síndico deberá presentarse el 6 de mayo de 2026 y el general el 19 de junio de 2026. Se designa el 7 de diciembre de 2026 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 15 de diciembre de 2026. Se libra el presente en los autos: BUENOS AIRES PROTECTION S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO, Expte: COM 21401/2025, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 26 de noviembre de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 02/12/2025 N° 89493/25 v. 09/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 25/11/25 se decretó la quiebra de DENIRO HAMBURGUESERIA S.A.S (CUIT 30716119447), en la cual se ha designado síndico a Juan Manuel Ausa con domicilio constituido en Robertson 1139, Capital Federal (tel. 4811-2269). Los acreedores deberán enviar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la casilla de correo electrónico estudioaryurarivello@gmail.com hasta el 2 de marzo de 2026 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16 de abril de 2026 y el general el día 1 de junio de 2026 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "DENIRO HAMBURGUESERIA S.A.S s/QUIEBRA", expte. COM 21826/2024. Buenos Aires, 01 de diciembre de 2025. MARÍA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 03/12/2025 N° 91357/25 v. 10/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Federación de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL

EDICTO - S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 6649/2025 caratulada "LUJÁN, JUAN CARLOS S/INFRACCIÓN LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Juan Carlos Luján, D.N.I. N° 35.832.504, con últimos domicilios conocidos en la localidad de Los Cerrillos, departamento San Javier y/o en la calle Córdoba N° 645 y/o en la calle Santa Fe N° 642 y/o en Bv. Fangio esquina Tucumán, todos los la localidad de General Cabrera de la provincia de Córdoba y/o en la Avda. Su Santidad Papa Francisco del Barrio Unión de la localidad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Las resoluciones que así lo ordenan, se transcriben en sus partes pertinentes: "Gualeguaychú, 22 de octubre de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Juan Carlos Luján no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto –art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda". - Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal. "///FORMO al Sr. Juez Federal: Que por un error involuntario se consignó como Documento Nacional de Identidad de Juan Carlos Luján, el número 35.082.504 siendo que el número correcto es N° 35.832.504. Es todo cuanto tengo que informar. Conste. Secretaría, 01 de diciembre de 2025.- Gualeguaychú, 01 de diciembre de 2025. Téngase presente el informe que antecede y agréguese precedentemente la copia de la publicación del edicto. Atento a lo informado, librese nuevo edicto en los mismos términos y a los mismo fines dispuestos a fs. 40". Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal. Gualeguaychú, 01 de diciembre de 2025.

HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 05/12/2025 N° 92389/25 v. 12/12/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 83, de fecha 05 de junio de 2024 en la causa N° 541/2023/TO1/41. Caratulada: "ALTAMIRANO, Héctor Germán y Otros S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: HÉCTOR GERMÁN ALTAMIRANO, D.N.I. N° 23.025.230, argentina, de 52 años de edad, nacido en la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, el 27 de septiembre de 1972; instruido, casado, pensionado, domiciliado en la calle 25 de febrero N° 181 del barrio "Mauricio Valenzuela" de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; es hijo de Clara Haidé Gauna y de Héctor Altamirano. la que dispone: Sentencia de N.º 83, de fecha 05 DE JUNIO DE 2024. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º ... 2º) CONDENAR a HÉCTOR GERMÁN ALTAMIRANO, D.N.I. N° 23.025.230, a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos dos millones trescientos mil (\$ 2.300.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declarándoselo Reincidente (art. 50 del C.P.) 3º ... 4º ... 5º ... 6º ... 7º ... 8º ... 9º ... 10º ... 11º ... 12º). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Victor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermin Amado Ceroleni – Juez de Camara- Dr Manuel Iglesias -Juez de Camara- Certifica: Dr. José Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/12/2025 N° 91582/25 v. 10/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO - Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°24, de fecha 13 de marzo de 2.025, en la causa N° FCT 2946/2022/TO1 caratulada: "GONZÁLEZ, CRISTIAN RAMÓN Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: CELIA CEFERINA GONZÁLEZ DNI N° 23.742.081, argentina, hija de Francisco González y Pabla Ignacia Cañete, domiciliada en B° Colombia Granaderos, calle Necochea, Mza. "F", casa N° 3 (Corrientes- Capital); la que dispone: "SENTENCIA N°24. CORRIENTES, 13 de marzo de 2.025.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes, el Tribunal RESUELVE: 1º ...; 2º ...; 3º). CONDENAR a CELIA CEFERINA GONZÁLEZ DNI 23.742.081, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, la que deberá continuar cumpliendo en la modalidad de prisión domiciliaria y condiciones oportunamente como autora penalmente responsable del delito de Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización art. 5 inc "c" de la ley 23.737, multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000,00) y costas legales (arts. 40, 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). Declarar la reincidencia del mismo conforme lo establecido en el art. 50 de CP; 4º ...; 5º ...; 6º ...; 7º ...; 8º ...; 9º ...; 10º ...; 12º ...; 13º ...; 14º ...; 15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. JUAN MANUEL IGLESIAS – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. - Ante mí: Dra. María Hortencia Leale – secretaria de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes". -

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/12/2025 N° 91578/25 v. 10/12/2025

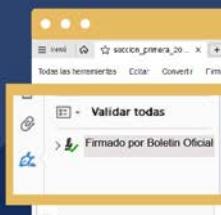
TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 24, con fecha del 13 de marzo de 2025, en la causa N° FCT 2946/2022/TO1 caratulada: "GONZALEZ CRISTIAN RAMON Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737", respecto de: LEDESMA CRISTINA ISABEL, DNI N° 23.396.766,, argentina, nacida el 9 de agosto de 1973, en esta ciudad de Corrientes, de estado civil viuda, que sabe leer y escribir, de ocupación ama de casa, domiciliada en calle Chacabuco 1830 de Corrientes capital, hija de Olga María Duarte y Ramon Oscar Ledesma, la que dispone: "SENTENCIA N° 24. con fecha del 13 de marzo de 2025.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º ... 2º ... 3º ... 4º) CONDENAR a CRISTINA ISABEL LEDESMA ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, DNI 23.396.766, la que deberá continuar cumpliendo en la modalidad de prisión domiciliaria y condiciones oportunamente impuestas, como autora penalmente responsable del delito de Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización art. 5 inc "c" de la ley 23.737, multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000,00) y costas legales (arts. 40, 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). Declarar la reincidencia del mismo conforme lo establecido en el art. 50 de CP; 5º ... 6º ... 7º) ... 8º ... 9º ... 10º ... 11º ... 12º ... 13º ..14º ... 15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. -Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. María Hortencia Leale.- Secretaria de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/12/2025 N° 91586/25 v. 10/12/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar



TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 140, de fecha 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025 en la causa N° 2476/2025/TO1/4. Caratulada: "PEDRETTI, MIGUEL GUILLERMO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: MIGUEL GUILLERMO PEDRETTI DNI N° 23.403.407, de nacionalidad Argentino, de ocupación chofer de camión, con domicilio en calle Coronel Serapio Sánchez s/n de la localidad de Itatí, hijo de Pedretti Vicente René y Pabla Arce Sánchez. la que dispone: Sentencia de N.º 140, de fecha 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º ... 2º) CONDENAR a MIGUEL GUILLERMO PEDRETTI DNI N° 23.403.407, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 533 del CPPN);...3º ... 4º ...5º) ...6º ... 7º) ...8º ...9).REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Victor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/12/2025 N° 91581/25 v. 10/12/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 83, de fecha 05 de junio de 2024 en la causa N° 541/2023/TO1/42. Caratulada: "ALTAMIRANO, Héctor Germán y Otros S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: VÍCTOR MANUEL PÉREZ, D.N.I. N° 27.714.583, argentino, de 45 años de edad, nacido en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, el 12 de octubre de 1979, instruido, soltero, remisero, domiciliado en la calle Jujuy N° 840 del barrio "Scófano" de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; es hijo de Ramona Buenaventura Pérez. la que dispone: Sentencia de N.º 83, de fecha 05 DE JUNIO DE 2024. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) ...3º) ... 4º) LUÍS MANUEL PÉREZ, D.N.I. N° 27.714.583, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón ochocientos (\$ 1.800.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. Del CPPN).5º) ...6º) ... 7º) ...8º) ...9)...10º) ...11º) ...12º).REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Victor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermin Amado Ceroleni – Juez de Camara- Dr Manuel Iglesias -Juez de Camara- Certifica: Dr. José Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/12/2025 N° 91583/25 v. 10/12/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO - Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°174, de fecha 08 de noviembre de 2.025, en la causa N° FCT 2964/2021/TO1 caratulada: "GÓMEZ, EDGARDO DAVID Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: JUAN CARLOS VARGAS DNI N° 31.808.255, argentino, hijo de Juan Carlos Vargas y Marta Ofelia Piasterlini, domiciliado en Bº Punta Taitalo (Corrientes- Capital); la que dispone: "SENTENCIA N°174. CORRIENTES, 08 de noviembre de 2.025.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente, el Suscripto RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a JUAN CARLOS VARGAS DNI N° 31.808.255, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales

(artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN), declarándolo reincidente (Art. 50 CP); 2º ...; 3º ...; 4º ...; 5º ...; 6º ...; 7º ...; 8º ...; 9º ...; 10º) COMUNICAR lo aquí resuelto en la forma dispuesta por la CSJN por Acordada N° 5/19; 11º) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach – secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/12/2025 N° 91579/25 v. 10/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. De los Inmigrantes 1050, piso 2º oficina 115, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: DENUNCIADO: EJECUCION FISCAL - ANGIOCOR S.A. s/INFRACCION LEY 16.463 DENUNCIANTE: ANMAT CPE N° 858/2024 que con fecha 19/11/2025 se ha ordenado lo que a continuación se transcribe: “Por recibido. En atención a lo solicitado por el Dr. Adrián E. Galli Basualdo, apoderado legal de la ANMAT, librense edictos a fin de intimar a la firma demandada “ANGIOCOR S.A” CUIT 30-65617182-7, al pago de la suma de pesos TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000.-) más la suma de NOVENTA MIL (\$ 90.000) presupuestados provisoriamente para responder a los intereses y costas, los que deberán ser abonados a la ANMAT, con la prevención de que la intimación de pago importa la citación a oponer excepciones, si las tuviera, dentro del plazo de ley. Publíquense en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 días hábiles”. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo.- Marcelo I. Aguinsky Juez - Guillermo Diego Brugo Secretario

e. 03/12/2025 N° 91366/25 v. 10/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 13/11/25 se ha declarado la quiebra de ADRIÁN ALBERTO GONZÁLEZ (DNI 13.145.644), con domicilio en la calle Bulnes 1533, 3º “B”, C.A.B.A., en las actuaciones caratuladas “GONZÁLEZ, ADRIÁN ALBERTO S/QUIEBRA”, Expte. N° 16321/2025. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, en forma presencial o virtual, ante el síndico FERNANDO MARCOS CAROGANA, con domicilio en la Av. Belgrano 1217, 12º p., Of. 125, C.A.B.A., hasta el día 27/2/26, conforme se establece en el protocolo inserto en el auto de quiebra. En el caso de insinuarse virtualmente, deberá presentarse en la casilla de correo electrónico sindicofcarogana@gmail.com, denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Para el caso de que la insinuación se efectúe en forma presencial en el domicilio de la sindicatura, será en el horario hábil de 10.00 a 18.00 hs., debiendo previamente comunicarse con el teléfono 52720791, o por el correo electrónico señalado supra. Se han fijado los días 15/4/26 y 29/5/26 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intimá al fallido a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C.Q. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Asimismo, se intimá a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se hace saber la prohibición de hacer pagos o recibirlos del fallido, así como realizar actos sobre bienes desapoderados, so pena de ineficacia (arts. 88, inc. 5º, y 109 LCQ). Publíquense edictos por cinco días. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S.J. TORRES SECRETARIO

e. 03/12/2025 N° 91391/25 v. 10/12/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días la quiebra de POPAR SA (CUIT 30-63370102-0), decretada el 19 de noviembre de 2025 en los autos “POPAR S.A. s/QUIEBRA”, Expediente 14921/2025. La síndica designada es Mariana Lorizio (Tel. 4811-2269, estudioaryurarivello@gmail.com) con domicilio en Freire 674 Piso 1°, CABA, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de marzo de 2026. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intim a la fallida, y a quienes tengan bienes o documentos de aquella a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 05/12/2025 N° 92260/25 v. 12/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos “VAZQUEZ NORBERTO ANDRES s/QUIEBRA” (Expte. 19938/2024), que con fecha 17/11/2025 se ha declarado en estado de quiebra a NORBERTO ANDRES VAZQUEZ (CUIT: 20-13238425-0). El síndico designado es la contadora Liliana Oliveros Peralta, con domicilio en la calle Viamonte 1337 2do piso “B” de CABA (Tel: 4372-8135, mail: lioliveros@hotmail.com), y demás datos denunciados a fs. 67. Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 12/3/2026 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 17/11/2025 -fs. 60-, de público acceso en el expediente. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intimase a la fallida y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 3 de Diciembre de 2025. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 05/12/2025 N° 92346/25 v. 12/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos “NILE RIVER SA S/QUIEBRA” (Expte. n° COM 2413/2024) se ha decretado la quiebra de NILE RIVER S.A. (CUIT N° 30-71541685-5) con fecha 18.11.25. El síndico actuante es el contador José Luis Cavalieri con domicilio constituido en Junín 658 piso 4° “D”, Capital Federal de esta Ciudad, teléfono 4811-2269. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25.03.26 enviando los mismos al correo electrónico “estudioaryurarivello@gmail.com” en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y el protocolo establecido en el decreto de quiebra, las cuales pueden ser compulsadas en la página web del Poder Judicial. Se deja constancia que el 11.05.26 y el 24.06.26 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intim a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intim a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 02 de diciembre de 2025. FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 03/12/2025 N° 91484/25 v. 10/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, en los autos: "LIN, MINGHUA s/QUIEBRA", Expte. 2205/2023, hace saber que el 8/10/2025 se decretó la quiebra de LIN, MINGHUA (CUIT 20-94637682-6) con domicilio en la calle Defensa n°326 de esta ciudad, y que los acreedores y/o garantes por causa anterior podrán verificar sus créditos hasta el 25/02/2026 por ante el síndico Miguel Ángel Troisi, con domicilio constituido en la calle Maza 1264 de CABA, tel. 1130991870 y correo electrónico: sindicaturatroisi@gmail.com. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10/04/26 y 26/05/26, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose al fallido y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación al fallido para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de octubre de 2025.- ...el cual se remitirá al Boletín Oficial por medio del sistema antes detallado en los términos del art. 273 inc. 8 LCQ para su publicación por el término de 5 (cinco) días... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 02 días del mes de diciembre de 2025.- FERNANDO J. J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 03/12/2025 N° 91379/25 v. 10/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de ALBERGUE JUJUY 65 S.R.L. (CUIT 30-53659853-3) decretada el 19/11/25 en el exp. 15637 / 2025. Se ha fijado hasta el 23/2/26 para que los acreedores presenten ante la síndica Xoana Nobili con domicilio constituido en AV. SAN JUAN 885 OF. 76 CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intimá a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq y a entregar los libros y documentación a la síndica en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 02/12/2025 N° 90909/25 v. 09/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° "331", de CABA, en autos "AGROALIMENTARIA LAS GAUCHITAS S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 36580/2013), hace saber por dos días que se ha presentado el informe final con el consecuente proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios de los profesionales intervenientes, y que contarán con el término de diez días para formular las observaciones que estimen corresponder. FEDERICO A. GÜERRI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 05/12/2025 N° 92195/25 v. 09/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría N° 35, a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, CABA, comunica en los autos "ESTABLECIMIENTOS SOYUZ S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. COM 21680/2025), que por resolución de fecha 14/11/2025 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTOS SOYUZ S.A. (CUIT 30-59147930-6). Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 21/02/2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado clase "A", el Estudio de Contadores Públicos "Stupnik & Stupnik", Teléfono: +54 911 31681311 email: info@estudiostupnik.com.ar y mstupnik@estudiostupnik.com.ar, ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/establecimiento-soyuz-concurso/home> o presencial residual en la calle Parana 783 Piso9°, según protocolo: https://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam;jsessionid=xQNYXT92i639+isqOWsgMW1N.scw4_4 id =of5UrKzar4kinY9760YCVJxFY6QPDzIAE

5PLSVKg6yo%3D &tipoDoc=despacho . El pago del arancel LCQ: 32 se hará mediante transferencia bancaria a la cuenta del Banco Santander Rio CBU 0720767188000035312068, Cuenta N° 767-353120/6, Alias CLAVE. PARIS.TANDA, debiendo adjuntar el comprobante respectivo al pedido de verificación. El plazo para impugnar las insinuaciones vencerá el 06/03/2026. Se han fijado los días 22/04/2026 y 05/06/2026, para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. El 07/05/2026 se dictará la Resolución del art 36 de la ley 24.522. Asimismo, se ha fijado audiencia informativa para el 01/12/2026 a las 11:00 hs, en la sede del Juzgado (art. 45 quinto párrafo de la ley 24.522). El presente edicto debe publicarse por el término de cinco días. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de noviembre de 2025. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO B. DOYNEL SECRETARIO

e. 03/12/2025 N° 90458/25 v. 10/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro -Juez subrogante-, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, CABA, comunica por 5 días que en autos "BRISCA GASTRONOMIA S.A. s/QUIEBRA" COM 6299/2025, con fecha 25.11.25 se decretó la quiebra de BRISCA GASTRONOMIA S.A. CUIT N° 30-71737166-2. El síndico designado es el contador Ramiro Giusti con domicilio en Av. Jujuy 573 5 piso "D" CABA, teléfono 114413-6085. Deberán remitirse los pedidos verificatorios y los títulos justificativos, y eventualmente las observaciones, al correo electrónico Ramirogiusti@live.com.ar. Hasta el 03.03.26 los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes, conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 25.11.25, de público acceso en el expediente. El arancel verificatorio deberá transferirse a la cuenta nro.:4042037-9037-9 del Banco Galicia, CBU: 0070037530004042037997 de Ramiro Giusti. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35 LCQ: 17.04.26; Art. 39 LCQ: 02.06.26. Intímase a la fallida a cumplimentar los requisitos del art. 86 LC, y a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable; y a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 2 de diciembre de 2025.- Fernando G. D'Alessandro Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 04/12/2025 N° 91724/25 v. 11/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 Secretaria N° 46 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB comunica que en autos caratulados "CLUB KEN S.R.L. s/QUIEBRA", COM 83136/1998 existen fondos a favor de los acreedores verificados. En caso que los mismos no se presenten a percibir los fondos asignados dentro del plazo de un año, a partir del 6/10/2025, se procederá en los términos dispuestos por el art. 224, lcq. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. FERNANDO I. SARAVIA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 04/12/2025 N° 92016/25 v. 11/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en M. T. d e Alvear 1840, P.B. CABA, comunica que en los autos caratulados "Altomare, Andrea Susana s/ Quiebra", Expte. N° 21732/2024, con fecha 14 de noviembre de 2025, se decretó la quiebra de Altomare, Andrea Susana (CUIL n° 27-21494878-3), designándose síndico a Karina Marcela De Bellis, con domicilio en Conesa 21 55, piso 4, Depto. "B" CABA; Tel.: 48112269; Mail: estudioaryurarivel lo@gmail.com y domicilio electrónico 27231747007. Fecha límite para la insinuación de los créditos: 13/2/2026. Informe art. 35: 30/3/2026. I informe art. 39: 11/5/2026. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 de noviembre de 2025. SANTIAGO MEDINA SECRETARIO. Guillermo Mario Pesaresi Juez - Santiago Medina Secretario Guillermo Mario Pesaresi Juez - Santiago Medina Secretario

e. 04/12/2025 N° 91830/25 v. 11/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 47, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal comunica que en los autos: "UCHOOSE S.R.L. s/QUIEBRA" Expediente N° 4805/2020", se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervenientes. Para su publicación por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 de noviembre de 2025. SANTIAGO MEDINA. SECRETARIO Guillermo Mario Pesaresi Juez - Santiago Medina Secretario

e. 05/12/2025 N° 92099/25 v. 09/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 36 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, a cargo del Dr. Sebastián Francisco Font, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María del Carmen Boullón, con sede en Uruguay 714, Planta Baja, de la Capital Federal, notifica en el expediente número 34725/2018 caratulado "RUSSO, GABRIEL MARIANO Y OTRO c/ BOGLICH, CARLOS ALBERTO Y OTRO s/EJECUCION DE ACUERDO - MEDIACION" a la demandada Mirta del Carmen Guasti (D.N.I. 11.068.146) la siguiente resolución: "Buenos Aires, 7 de mayo de 2024.- AUTOS Y VISTOS: (...) Atento el estado de autos, por no haber opuesto excepciones la ejecutada María del Carmen Guasti, dentro del plazo legal que se encuentra vencido, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 508 y conc. del C. Proc., FALLO: mandando llevar adelante la ejecución hasta que la antes mencionada haga íntegro pago a la ejecutante de las sumas adeudadas, con más sus intereses y las costas de la ejecución. Notifíquese.- Firmado: Sebastián Francisco Font. Juez." "Buenos Aires, 18 de agosto de 2025.- AUTOS Y VISTOS: Previo a lo solicitado, por haberse incurrido en un error material rectifíquese la sentencia obrante a fs 219, el el sentido que donde dice María del Carmen Guasti, debe leerse Mirta del Carmen Guasti. Notifíquese.- " Firmado: Marcos Galmarini. Juez.- "Buenos Aires, 24 de abril de 2025 Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 219, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Nación, durante el plazo de 2 días. Hágase saber que los mismos serán suscriptos electrónicamente teniendo en cuenta la validez otorgada a esta firma por las Acordadas dictadas por la CSJN. Para cumplir lo antes mencionado, el profesional deberá previamente confeccionar el instrumento y enviarlo al expediente, con transcripción de los proveídos pertinentes, a efectos de proceder a su cotejo y posterior firma digital. Cumplido, el Juzgado remitirá el mismo al Boletín oficial para su publicación. En cuanto al edicto ordenado para el Diario La Nación el letrado podrá enviarlo por email al destinatario. Para el caso que la oficiada haya establecido que no puede tramitarlo electronicamente por e -email u otra forma, se le hace saber al letrado que se encuentra autorizado a imprimir el instrumento digital con su respectiva firma y darle el trámite que estime más conveniente, es decir, presentarlo en formato papel en la entidad a la que va dirigido. Hágase saber que el profesional actuante que podrá validar su firma electrónica mediante el siguiente procedimiento, previo descargo en su computadora del pdf de la pieza, ingresando a <https://validafirma.pjn.gov.ar/> y allí arrastrando al botón correspondiente el archivo que había guardado. Firmado: Sebastian Francisco Fon. Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de octubre de 2025. maria del carmen boullon secretaria

e. 05/12/2025 N° 91442/25 v. 09/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 106, sito en la calle Lavalle 1212, Primer Piso, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hagopian, Adrián Jorge, juez subrogante, Secretaría Única a mi cargo, comunica por 2 días en autos: "CORONEL, MILAGROS VIOLETA Y OTRO s/GUARDA", N° de Expediente 27826/2025 que se emplaza a DANIELA ELIZABETH VARGAS (DNI 37483387) y DANIEL DARIO CORONEL (Nro. de documento desconocido) para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso. "Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025.- AC/F En atención a lo solicitado en el escrito a despacho, Interés Superior que corresponde tutelar respecto de los menores de edad Milagros Violeta Coronel y Maximiliano Agustín Vargas y a fin de procurar un debido ordenamiento procesal de autos, practíquese por edictos la notificación ordenada en el día 30/6/25 respecto de DANIELA ELIZABETH VARGAS (DNI 37483387) y DANIEL DARIO CORONEL (Nro. de documento desconocido) para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado durante dos días y con los recaudos de los artículos 146 y 147 del código ritual. FDO: HAGOPIÁN, ADRIAN JORGE, JUEZ SUBROGANTE". "Buenos Aires, 30 de septiembre de 2025.- AC/F En orden a lo solicitado en el escrito a despacho, lo dispuesto el día 16/9/25 y a fin de tutelar el Interés Superior de los

menores de edad, requiérase al Boletín Oficial de la República Argentina se exima a la guardadora provisoria de Milagros y Maximiliano -Sra. Nilda Ortiz- del pago del arancel correspondiente por tratarse de un proceso de familia sobre guarda y de una personasin recursos patrocinada por el Patrocinio Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho de la UBA. A tal fin, líbrese edicto conjuntamente con lo dispuesto en la resolución indicada. FDO: HAGOPIAN, ADRIAN JORGE, JUEZ SUBROGANTE" En Buenos Aires, a los días del mes de noviembre de 2025. ADRIAN HAGOPIAN Juez - FRANCISCO de IGARZABAL SECRETARIO Adrián J. Hagopian Juez - Francisco de Igazábal Secretario

e. 05/12/2025 N° 92285/25 v. 09/12/2025

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA CIVIL -TUCUMÁN

EDICTO JUDICIAL POR 2 DIAS - Se hace saber a la firma Rofin International Bank and Trust Company, que por ante este Juzgado Federal n° 2 de Tucumán, a cargo del Dr. Guillermo Díaz Martínez por Subrogancia legal, Secretaría Civil a cargo de la Dra. María Inés Caniglia, tramitan los autos caratulados: "CALLIERA, OSCAR c/ ROFIN INTERNATIONAL BANK AND TRUST COMPANY Y OTROS S/ COBRO DE PESOS" (exp. 5153/08). Que por proveído de fecha 08/10/2025 punto VIII) se ha dispuesto notificar por edictos la apertura de la causa a prueba ordenada en fecha 07/04/2025 punto I, habiéndose dictado los proveídos que a continuación se transcriben: "San Miguel de Tucumán, 07 de abril de 2025 .I-Atento el estado procesal de los autos, recíbase la causa a prueba fijándose un plazo de cuarenta (40) días a los fines de producción de la ofrecida oportunamente y teniendo en cuenta la aplicación normativa del Convenio de la Haya de 1970 sobre la obtención de pruebas en el extranjero en Materia Civil o Comercial (aprobada por ley 23.480) Notifíquese electrónicamente". fdo. José Manuel Diaz Velez. Juez Federal Subrogante. "San Miguel de Tucumán, 08 de octubre de 2025.- Proveyendo el escrito de fecha 29/09/2025 presentado por el letrado apoderado de la parte actora Dr. Lopez Zavalia "Denuncia fallecimiento de testigos - desiste de algunos testimonios denuncia nuevos domicilios de testigos propuestos – pide se fijen nuevas fechas de audiencia – se notifique por edictos a Rofin International Bank and Trust Company y se libren cédulas para notificar a las restantes partes" :I), II), III), IV), V), VI), VII), VIII) Procedase a dar cumplimiento con la notificación de la apertura a prueba ordenada en el punto I de la providencia del 07/04/2025, notificándose por EDICTOS a la codemandada Rofin International Bank and Trust Company en el Boletín Oficial por dos días.- "fdo. José Manuel Diaz Velez. Juez Federal Subrogante.

Guillermo Diaz Martinez Juez - María Ines Caniglia Secretaria Civil

e. 05/12/2025 N° 92228/25 v. 09/12/2025

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

EDICTO El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Carlos Alberto Vera Barros, en autos "PÁEZ, ROGELIO PEDRO JOSÉ Y OTROS s/ INFRACCION DECRETO LEY 6.582/58", expte n° FRO 6589/2021, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Rogelio Pedro José PÁEZ (DNI n° 27.004.775) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, en fecha de la firma digital.- CARLOS ALBERTO VERA BARROS Juez - MAURICIO JOSE DONATI SECRETARIO

e. 03/12/2025 N° 91483/25 v. 10/12/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
y Oficina de la Notaría

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS

EDICTO - El Sr. Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal N°1 de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán Sergio Viri, en la causa N° FPA 89/2025, caratulada: "LA ROSA, LUCIANO SEBASTIAN s/ USO DE DOCUMENTO PÚBLICO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)", en trámite ante el Juzgado Federal aludido, Secretaría Penal N° 1 a cargo del Dr. José María Barraza, dispone citar, llamar y emplazar a Sergio Francisco Mesa, D.N.I. N° 36.693.888, con último domicilio conocido en intersección de calles Güemes y Lucilo López, de la ciudad de Concepción del Uruguay, de la provincia de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto —que será por 5 días—, comparezca ante este Tribunal, sito en calle Gral. Galarza N° 614 de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. El decreto que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "///leguaychú, diciembre de 2025. Por recibido el dictamen proveniente del Ministerio Público Fiscal, agréguese, téngase presente y siendo que el imputado Sergio Francisco Mesa no fue habido en los domicilios indicados en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto —art. 150 C.P.P.N.— el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda(...) Librese edicto(...) Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal Subrogante. Ante mí: José María Barraza. Secretario Federal". Gualeguaychú, diciembre de 2025. Hernán S. Viri
Ante mí Juez Federal Subrogante José María Barraza
Hernán Sergio Viri Juez - José María Barraza Secretario Penal Federal

e. 04/12/2025 N° 91764/25 v. 11/12/2025

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n°2 de Lomas de Zamora, en la causa N° FLP 49344/2022, caratulada: "IMPUTADO: CARBONEL, MIGUEL OSCAR s/DAÑOS", de la Secretaría N° 4, notifica a Miguel Ángel Carbonel (D.N.I. 38.534.651) que se dispuso su citación a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y posteriormente ordenar su detención. Como recaudo legal, se transcribe el decreto que así ordena la medida: "...Atento a lo requerido por el Sr. Fiscal Federal, toda vez que las tareas tendientes a notificar la convocatoria a prestar declaración indagatoria dispuesta en autos respecto de Miguel Ángel Carbonel han arrojado resultados infructuosos, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días -artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación- haciendo saber que el nombrado deberá comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a las 10 hs, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa, a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación..." Fdo: Luis Antonio Armella- Juez Federal.- Ante mí: Nicolás García Lira- Secretario Federal. Luis Antonio Armella Juez - Luis Antonio Armella Juez Federal

e. 03/12/2025 N° 91426/25 v. 10/12/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación